

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA**

Escuela Académico Profesional de Contabilidad

Tesis

**Impuesto predial y su relación en la ejecución de  
gastos de la Municipalidad Provincial del Cusco,  
periodo 2020 - 2021**

Luis Angel Carrasco Mejia  
Ronaldo Puma Villafuerte

Para optar el Título Profesional de  
Contador Público

Huancayo, 2023

Repositorio Institucional Continental  
Tesis digital



Esta obra está bajo una Licencia "Creative Commons Atribución 4.0 Internacional" .

**INFORME DE CONFORMIDAD DE ORIGINALIDAD DE TESIS**

**A** : William Pedro Rodríguez Giráldez  
Decano de la Facultad de Ciencias de la Empresa

**DE** : Obed Alejandro Magno Atencio  
Asesor de tesis

**ASUNTO** : Remito resultado de evaluación de originalidad de tesis

**FECHA** : 06 de noviembre de 2023

---

Con sumo agrado me dirijo a vuestro despacho para saludarlo y en vista de haber sido designado asesor de la tesis titulada: "**Impuesto Predial y su relación en la ejecución de gastos de la Municipalidad Provincial del Cusco, periodo 2020 - 2021**", perteneciente a los estudiantes **Luis Angel Carrasco Mejia y Ronaldo Puma Villafuerte**, de la E.A.P. de Contabilidad; se procedió con la carga del documento a la plataforma "Turnitin" y se realizó la verificación completa de las coincidencias resaltadas por el software dando por resultado 18 % de similitud (informe adjunto) sin encontrarse hallazgos relacionados a plagio. Se utilizaron los siguientes filtros:

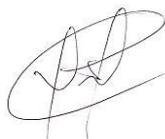
- Filtro de exclusión de bibliografía SI  NO
- Filtro de exclusión de grupos de palabras menores (Nº de palabras excluidas: 15) SI  NO
- Exclusión de fuente por trabajo anterior del mismo estudiante SI  NO

En consecuencia, se determina que la tesis constituye un documento original al presentar similitud de otros autores (citas) por debajo del porcentaje establecido por la Universidad.

Recae toda responsabilidad del contenido de la tesis sobre el autor y asesor, en concordancia a los principios de legalidad, presunción de veracidad y simplicidad, expresados en el Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales – RENATI y en la Directiva 003-2016-R/UC.

Esperando la atención a la presente, me despido sin otro particular y sea propicia la ocasión para renovar las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



---

Obed Alejandro Magno Atencio  
Asesor

## DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD

Yo, Ronaldo Puma Villafuerte, identificado(a) con Documento Nacional de Identidad No. 73939540, de la E.A.P. de Contabilidad de la Facultad de Ciencias de la Empresa la Universidad Continental, declaro bajo juramento lo siguiente:

5. La tesis titulada: "Impuesto Predial y su relación en la ejecución de gastos de la Municipalidad Provincial del Cusco, periodo 2020 - 2021", es de mi autoría, la misma que presento para optar el Título Profesional de Contador Público.
6. La tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente, para la cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas, por lo que no atenta contra derechos de terceros.
7. La tesis es original e inédita, y no ha sido realizado, desarrollado o publicado, parcial ni totalmente, por terceras personas naturales o jurídicas. No incurre en autoplagio; es decir, no fue publicado ni presentado de manera previa para conseguir algún grado académico o título profesional.
8. Los datos presentados en los resultados son reales, pues no son falsos, duplicados, ni copiados, por consiguiente, constituyen un aporte significativo para la realidad estudiada.

De identificarse fraude, falsificación de datos, plagio, información sin cita de autores, uso ilegal de información ajena, asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a las acciones legales pertinentes.

06 de noviembre de 2023.



Ronaldo Puma Villafuerte

DNI. No. 73939540

## DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD

Yo, Luis Angel Carrasco Mejia, identificado(a) con Documento Nacional de Identidad No. 71631913, de la E.A.P. de Contabilidad de la Facultad de Ciencias de la Empresa la Universidad Continental, declaro bajo juramento lo siguiente:

1. La tesis titulada: "Impuesto Predial y su relación en la ejecución de gastos de la Municipalidad Provincial del Cusco, periodo 2020 - 2021", es de mi autoría, la misma que presento para optar el Título Profesional de Contador Público.
2. La tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente, para la cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas, por lo que no atenta contra derechos de terceros.
3. La tesis es original e inédita, y no ha sido realizado, desarrollado o publicado, parcial ni totalmente, por terceras personas naturales o jurídicas. No incurre en autoplagio; es decir, no fue publicado ni presentado de manera previa para conseguir algún grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados son reales, pues no son falsos, duplicados, ni copiados, por consiguiente, constituyen un aporte significativo para la realidad estudiada.

De identificarse fraude, falsificación de datos, plagio, información sin cita de autores, uso ilegal de información ajena, asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a las acciones legales pertinentes.

06 de noviembre de 2023.



---

Luis Angel Carrasco Mejia

DNI. No. 71631913

# 4ta Impuesto Predial y su relación en la ejecución de gastos de la Municipalidad Provincial del Cusco, periodo 2020 - 2021

## INFORME DE ORIGINALIDAD

18%

INDICE DE SIMILITUD

19%

FUENTES DE INTERNET

3%

PUBLICACIONES

14%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

## FUENTES PRIMARIAS

1	<a href="https://repositorio.ucv.edu.pe">repositorio.ucv.edu.pe</a> Fuente de Internet	5%
2	Submitted to Universidad Continental Trabajo del estudiante	2%
3	<a href="https://hdl.handle.net">hdl.handle.net</a> Fuente de Internet	2%
4	<a href="https://www.mef.gob.pe">www.mef.gob.pe</a> Fuente de Internet	2%
5	<a href="https://cdn.www.gob.pe">cdn.www.gob.pe</a> Fuente de Internet	1%
6	Submitted to Universidad Peruana Austral del Cusco Trabajo del estudiante	<1%
7	<a href="https://repositorio.continental.edu.pe">repositorio.continental.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1%
8	<a href="https://www.enjambre.gov.co">www.enjambre.gov.co</a> Fuente de Internet	<1%

9	<a href="http://www.munipuno.gob.pe">www.munipuno.gob.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
10	<a href="http://docplayer.es">docplayer.es</a> Fuente de Internet	<1 %
11	<a href="http://repositorio.uaustral.edu.pe">repositorio.uaustral.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
12	<a href="http://repositorio.unc.edu.pe">repositorio.unc.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
13	<a href="http://dspace.unitru.edu.pe">dspace.unitru.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
14	<a href="http://repositorio.udh.edu.pe">repositorio.udh.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
15	<a href="http://tesis.usat.edu.pe">tesis.usat.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
16	<a href="http://www.congreso.gob.pe">www.congreso.gob.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
17	<a href="http://repositorio.unsm.edu.pe">repositorio.unsm.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
18	<a href="http://repositorio.usil.edu.pe">repositorio.usil.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
19	<a href="http://boletines.exportemos.pe">boletines.exportemos.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
20	<a href="http://www.miciudad.pe">www.miciudad.pe</a> Fuente de Internet	<1 %

21	<a href="http://repositorio.uss.edu.pe">repositorio.uss.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
22	Submitted to Natonal Institute of Technology Calicut Trabajo del estudiante	<1 %
23	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	<1 %
24	<a href="http://repositorio.untumbes.edu.pe">repositorio.untumbes.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
25	Submitted to Universidad Nacional del Centro del Peru Trabajo del estudiante	<1 %
26	<a href="http://cybertesis.uni.edu.pe">cybertesis.uni.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
27	<a href="http://1library.co">1library.co</a> Fuente de Internet	<1 %
28	Submitted to Universidad Andina del Cusco Trabajo del estudiante	<1 %
29	<a href="http://repositorio.unu.edu.pe">repositorio.unu.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
30	<a href="http://repositorio.utea.edu.pe">repositorio.utea.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
31	<a href="http://repositorio.upla.edu.pe">repositorio.upla.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %

32	<a href="http://busquedas.elperuano.pe">busquedas.elperuano.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
33	<a href="http://www.mirandonuestroperu.blogspot.com">www.mirandonuestroperu.blogspot.com</a> Fuente de Internet	<1 %
34	<a href="http://repositorio.usmp.edu.pe">repositorio.usmp.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
35	Submitted to Universidad Ricardo Palma Trabajo del estudiante	<1 %
36	<a href="http://repositorio.unheval.edu.pe">repositorio.unheval.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
37	<a href="http://www.osiptel.gob.pe">www.osiptel.gob.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
38	<a href="http://repositorio.une.edu.pe">repositorio.une.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
39	<a href="http://repositorio.ulp.edu.pe">repositorio.ulp.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %

Excluir citas

Apagado

Excluir coincidencias < 15 words

Excluir bibliografía

Activo

### **Dedicatoria**

Dedico la presente tesis a mis padres; así como también a mis hermanos Fredy Adrian, Rodrigo Andre y Saul Aron; ya que ellos me acompañaron en todo este proceso para realizar mi trabajo de investigación profesional, permitiendo así que pueda ser una persona de bien con vocación de servicio a nuestra sociedad.

Luis Angel Carrasco Mejia

Con mucho cariño y amor a mí querida familia: mi papá Sinforoso y mamá Margot, y hermanos, porque su valioso apoyo permitió culminar satisfactoriamente mi carrera y contribuyó en mi crecimiento profesional y también como persona.

Ronaldo Puma Villafuerte

### **Agradecimientos**

Agradezco de manera especial a Dios por guiar mi camino, asimismo por motivarme y bríndame el aliento para superarme cada día, a mi querido padre Rosendo por motivarme a ser cada día mejor y de aconsejarme a ser perseverante; a mi madre Elizabeth le doy gracias por estar siempre a mi lado en todo momento y de alentarme a ser una mejor persona con buenos valores y por último también agradezco a todos mis hermanos de acompañarme en esta mi etapa profesional.

Luis Angel Carrasco Mejia

Doy gracias a Dios por apoyarme, darme buena salud, fuerza y sabiduría para concluir con mi investigación y obtener la tan ansiada titulación. A mis padres por brindarme el apoyo constante, trabajo, la dedicación y comprensión, ya que ellos son el motor y motivo para seguir saliendo adelante, así como el ejemplo que me han transformado en una mejor persona. Gracias a todos aquellos que me apoyaron, sin ellos este proyecto no sería una realidad.

Ronaldo Puma Villafuerte

## Resumen

La actividad de recaudar el impuesto predial, es considerado como un tema relevante, considerando que de ello dependerá la mayor o menor inversión en diferentes proyectos de una entidad pública, aspecto que se evidencia en la Municipalidad del Cusco, la cual presenta deficiencias en la recaudación llegando a afectar la ejecución de gastos, lo cual ha propiciado el planteamiento del problema: ¿Cuál es la relación entre el impuesto predial y la ejecución de gastos de la Municipalidad Provincial del Cusco, periodo 2020-2021? , en la cual se planteó como objetivo evidenciar el impuesto predial y su relación con la variable ejecución de gastos en la entidad de estudio, la investigación que fue de alcance descriptivo relacional, de enfoque cualitativo y de tipo aplicada, como resultados de la investigación se evidenció que el gasto certificado para el año 2020, referente al gasto para inversión en personal, bienes y servicios, no fue muy relevante, identificándose únicos gastos en el mes de Enero, y con referencia a los gastos para funcionamiento, se identificó la existencia de pocos gastos para el periodo 2020, ello debido a la poca actividad desarrollada, como consecuencia de la Covid – 19, para el periodo 2021 se tuvo mayores gastos tanto en inversión como en funcionamiento, por otro lado se tuvo incremento del nivel del impuesto predial, teniendo en cuenta los resultados se concluye que al presentar un nivel de recaudación elevada se tendrá un nivel elevado de gastos certificados, comprometidos, devengados y girados, para funcionamiento, así como para inversión.

**Palabras clave:** Impuesto predial y Ejecución de gastos

## **Abstract**

The activity of collecting property tax is considered a relevant issue, considering that the greater or lesser investment in different projects of a public entity will depend on it, an aspect that is evident in the Municipality of Cusco, which presents deficiencies in collection. affecting the execution of expenses, which has led to the formulation of the problem: What is the relationship between the property tax and the execution of expenses of the Provincial Municipality of Cusco, period 2020-2021? , in which the objective was to demonstrate the property tax and its relationship with the variable execution of expenses in the study entity, the research that was descriptive-relational in scope, qualitative in approach and applied in nature, as results of the research were It showed that the certified expense for the year 2020, referring to the expense for investment in personnel, goods and services, was not very relevant, with only expenses identified in the month of January, and with reference to operating expenses, the existence of few expenses for the 2020 period, due to the little activity carried out, as a consequence of Covid-19, for the 2021 period there were higher expenses both in investment and operation, on the other hand there was an increase in the level of property tax, Taking into account the results, it is concluded that by presenting a high level of collection, there will be a high level of certified, committed, accrued and drawn expenses, for operation, as well as for investment.

**Keywords:** property tax and execution of expenses

## Índice de Contenidos

Dedicatoria .....	ii
Agradecimiento .....	iii
Resumen .....	iv
Abstract .....	v
Índice de Contenidos .....	vi
Índice de tablas .....	ix
Índice de figuras .....	xi
Introducción .....	xii
Capítulo I: Planteamiento del Estudio .....	1
1.1. Delimitación de la Investigación.....	1
1.1.1. Territorial.....	1
1.1.2. Temporal.....	1
1.1.3. Conceptual.....	1
1.2. Planteamiento del Problema.....	2
1.3. Formulación del problema .....	4
1.3.1. Problema general.....	4
1.3.2. Problemas específicos.....	4
1.4. Objetivos de la Investigación.....	5
1.4.1. Objetivo general.....	5
1.4.2. Objetivos específicos.....	5
1.5. Justificación de la Investigación .....	5
1.5.1. Justificación Teórica.....	5

1.5.2. Justificación Práctica.....	5
Capítulo II: Marco Teórico .....	7
2.1. Antecedentes de la Investigación.....	7
2.1.1. Artículos Científicos. ....	7
2.1.2. Tesis nacionales e internacionales .....	9
2.1.1.1. Tesis nacionales. ....	9
2.1.1.2. Tesis internacionales. ....	11
2.2. Bases teóricas.....	12
2.2.1. Teoría de gasto público.....	12
2.2.2. Teoría sobre tributación. ....	17
2.3. Definición de términos básicos.....	20
Capítulo III: Hipótesis y Variables.....	21
3.1. Hipótesis .....	21
3.1.1. Hipótesis general.....	21
3.1.2. Hipótesis específicas.....	21
3.3. Operacionalización de Variables .....	22
Capítulo IV: Metodología .....	24
4.1. Enfoque de la Investigación.....	24
4.2. Tipo de Investigación.....	24
4.3. Nivel de Investigación .....	25
4.4. Métodos de Investigación .....	25
4.5. Diseño de la Investigación .....	25
4.6. Población y muestra.....	26
4.6.1. Población.....	26

4.6.2. Muestra .....	27
4.7. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos .....	27
4.7.1. Técnica.....	27
4.7.2. Instrumento.....	28
Capítulo V: Resultados .....	29
5.1. Descripción del trabajo de campo.....	29
5.2. Presentación de resultados .....	29
5.3. Contrastación de hipótesis .....	92
5.4. Discusión de resultados .....	100
Conclusiones .....	104
Recomendaciones.....	106
Referencias.....	107
Apéndices.....	112
Matriz de consistencia .....	116
Instrumento de recolección de datos .....	117
Validación de instrumentos .....	123
Registro fotográfico.....	126

## Índice de tablas

Tabla 1 <i>Operacionalización de variables</i> .....	23
Tabla 2 <i>Cantidad de contribuyentes impuesto predial periodo 2020-2021</i> .....	30
Tabla 3 <i>Recaudación del impuesto predial</i> .....	32
Tabla 4 <i>Gasto mensual certificado para inversión con referencia al personal 2020 -2021</i> .....	53
Tabla 5 <i>Gasto mensual comprometido para inversión con referencia al personal 2020 -2021</i> ..	54
Tabla 6 <i>Gasto mensual devengado para inversión con referencia al personal 2020 -2021</i> .....	55
Tabla 7 <i>Gasto mensual girado para inversión con referencia al personal periodo 2020 -2021</i> .	56
Tabla 8 <i>Gasto mensual certificado para inversión con referencia a bienes periodo 2020 -2021</i>	57
Tabla 9 <i>Gasto mensual comprometido para inversión con referencia a bienes 2020 -2021</i> .....	58
Tabla 10 <i>Gasto mensual devengado para inversión con referencia a bienes 2020 -2021</i> .....	59
Tabla 11 <i>Gasto mensual girado para inversión con referencia a bienes 2020 -2021</i> .....	76
Tabla 12 <i>Gasto mensual certificado para inversión con referencia a servicios 2020 -2021</i> .....	40
Tabla 13 <i>Gasto mensual comprometido para inversión con referencia a servicios 2020 -2021</i>	41
Tabla 14 <i>Gasto mensual devengado para inversión con referencia a servicios 2020 -2021</i> .....	42
Tabla 15 <i>Gasto mensual girado para inversión con referencia a servicios periodo 2020 -2021</i>	43
Tabla 16 <i>Gasto certificado para funcionamiento con referencia a personal 2020 -2021</i> .....	44
Tabla 17 <i>Gasto comprometido para funcionamiento con referencia a personal 2020 -2021</i> .....	45
Tabla 18 <i>Gasto devengado para funcionamiento con referencia a personal 2020 -2021</i> .....	46
Tabla 19 <i>Gasto mensual girado para funcionamiento con referencia a personal 2020 -2021</i> ....	47
Tabla 20 <i>Gasto mensual certificado para funcionamiento con referencia a bienes 2020 -2021</i>	77
Tabla 21 <i>Gasto comprometido para funcionamiento con referencia a bienes 2020 -2021</i> .....	78
Tabla 22 <i>Gasto mensual devengado para funcionamiento con referencia a bienes 2020 -2021</i>	79

Tabla 23 <i>Gasto mensual girado para funcionamiento con referencia a bienes 2020 -2021</i> .....	80
Tabla 24 <i>Gasto certificado para funcionamiento con referencia a servicios 2020 -2021</i> .....	81
Tabla 25 <i>Gasto comprometido para funcionamiento con referencia a servicios 2020 -2021</i> .....	82
Tabla 26 <i>Gasto devengado para funcionamiento con referencia a servicios 2020 -2021</i> .....	83
Tabla 27 <i>Gasto mensual girado para funcionamiento con referencia a servicios 2020 -2021</i> ....	84
Tabla 28 <i>Gastos de inversión efectuados con recursos obtenidos de impuesto predial año 2020</i>	85
Tabla 29 <i>Resumen gastos de funcionamiento</i> .....	86
Tabla 30 <i>Resumen general de gastos de 2020</i> .....	87
Tabla 31 <i>Resumen gastos de inversión 2021</i> .....	88
Tabla 32 <i>Resumen gastos de funcionamiento 2021</i> .....	89
Tabla 33 <i>Resumen general 2021</i> .....	90
Tabla 34 <i>Resumen general de recaudación y gasto del impuesto predial periodo 2020-2021</i> ....	91

## Índice de figuras

<i>Figura 1</i> Recaudación del impuesto predial .....	33
<i>Figura 2:</i> Gastos de inversión efectuados con recursos obtenidos de impuesto predial 2020 .....	85
<i>Figura 3</i> Resumen gastos de funcionamiento .....	86
<i>Figura 4</i> Resumen general de gastos de 2020 .....	87
<i>Figura 5</i> Resumen gastos de inversión 2021 .....	88
<i>Figura 6</i> Resumen gastos de funcionamiento 2021 .....	89
<i>Figura 7</i> Resumen general 2021 .....	90
<i>Figura 8</i> Resumen general de recaudación y gasto del impuesto predial periodo 2020-2021 .....	91

## Introducción

La labor de recaudar el impuesto predial, es un aspecto relevante, considerando que de ello dependerá la mayor o menor inversión en diferentes proyectos de una entidad pública, caso de la Municipalidad del Cusco, la cual presenta deficiencias en la recaudación, llegando a afectar la ejecución de gastos, lo cual ha propiciado el planteamiento del problema ¿Cuál es la relación entre el impuesto predial y la ejecución de gastos de la Municipalidad Provincial del Cusco, periodo 2020-2021?, presentó por finalidad evidenciar la relación de la primera variable con la segunda variable en la Municipalidad Provincial del Cusco, periodo 2020-2021, investigación que fue de alcance descriptivo relacional, de enfoque cualitativo y de tipo aplicada, como resultados de investigación se evidenció que el gasto certificado para el año 2020, referente a gastos de inversión, en personal, bienes y servicios, no fue muy relevante, identificándose únicos gastos en el mes de Enero, y con referencia a los gastos para funcionamiento, se identificó la existencia de pocos gastos para el periodo 2020, ello debido a la poca actividad desarrollada, como consecuencia de la Covid – 19, referente al año 2021, se tuvo mayores gastos, tanto en inversión como en funcionamiento, por otro lado se obtuvo un importe elevado de ingresos por impuesto predial, en base a los resultados identificados se llegó a concluir que al presentar un nivel de recaudación elevada se tendrá un nivel elevado de gastos certificados, comprometidos, devengados y girados, para funcionamiento, así como para inversión.

La presente investigación está compuesta de acuerdo a lo siguiente:

Capítulo I: comprende el planteamiento de la investigación, que considera la delimitación del estudio, justificación, formulación de los problemas y correspondientes objetivos.

Capítulo II: Corresponde al marco teórico, el cual considera las teorías, glosario de términos y los correspondientes antecedentes.

Capítulo III: Esta referido a las variables e hipótesis de investigación, considerando las variables y su correspondiente operacionalización.

Capítulo IV: Hade referencia a la metodología de estudio, que comprende la determinación de la población y muestra de investigación, así como los correspondientes instrumentos y técnicas de estudio.

Capítulo V: Resultados, contiene a los resultados de la investigación y su presentación, asimismo la discusión.

Asimismo, en este trabajo se presentan las conclusiones, recomendaciones y aspectos adicionales.

## **Capítulo I: Planteamiento del Estudio**

### **1.1. Delimitación de la Investigación**

#### **1.1.1. Territorial.**

La investigación fue efectuada en la entidad denominada Municipalidad Provincial del Cusco.

#### **1.1.2. Temporal.**

El periodo de estudio corresponde a los años 2020 y 2021.

#### **1.1.3. Conceptual.**

El estudio abarca, el desarrollo de la variable de investigación impuesto predial y como segunda variable de estudio, la ejecución de los diferentes gastos, donde se desarrolló la determinación de la relación entre ambas, teniendo en cuenta sus dimensiones.

El siguiente estudio, presenta los siguientes términos como variables y las siguientes dimensiones:

Impuesto predial: Se considera al impuesto predial como un tipo de impuesto, el cual es recaudado una vez al año, siendo así de periodicidad anual, está enfocado en el cobro de un importe por la tenencia de predios, los cuales pueden ser rústicos o urbanos, se considera como predios a los diferentes

terrenos que posee un propietario, así como a las edificaciones o construcciones que posee, su procedimiento se rige en concordancia con la Ley de tributos, siendo considerado en el octavo artículo. (Vera, 2017)

Dimensiones: Cantidad de contribuyentes e importe de impuesto predial.

Ejecución de gastos: Esta referido a la fase del presupuesto, que considera la ejecución presupuestal, en la cual se contemplan los presupuestos para actividades y/o proyectos. (Decreto Legislativo N° 1440, 2018)

Dimensiones: Gasto certificado, gasto compromiso, gasto devengado y girado.

## **1.2. Planteamiento del Problema**

Según Cetrangolo (2007) la labor de recaudación que se realiza en diferentes entidades públicas no es adecuada, debido a diferentes razones, como son la carencia de lineamientos y políticas claras en materia de recaudación, asimismo la carencia de un sistema efectivo para generar ingresos por recaudación y la falta de trabajadores especialistas, para el correcto desarrollo de dicha actividad, siendo considerada una actividad complicada para muchas entidades públicas. Las entidades públicas presentan diferentes deficiencias y limitaciones para poder desarrollar de manera efectiva la labor de recaudación tributaria, siendo el caso del impuesto predial, lo cual acarrea limitaciones en los gastos, los cuales están enfocados en la atención a diferentes actividades, vinculadas a la atención de las demandas de la población. (Chávez, 2013)

En diferentes entidades del ámbito público, se intenta propiciar el correcto y eficiente control de los recursos, siendo un aspecto importante, aspecto que esta inmerso en el tema presupuestal, por lo cual es importante enfatizar que la ejecución del presupuesto, es una fase relevante, en la cual se llega a atender los diferentes requerimientos y necesidades por parte de diferentes usuarios, en base a la programación inicial. (Yushara , 2018)

Con referencia a la ejecución presupuestaria, esta hace referencia a una de las fases importantes

sobre el tema presupuestario, considera ejecución de los diferentes gastos y los ingresos que atienden a tales gastos, cabe indicar que la recaudación que efectúa una determinada entidad pública, surgen de la actividad de recaudar varios tipos de impuestos, dichos ingresos están encaminados en atender diversos gastos, dentro de los cuales se consideran la contratación de servicio y la adquisición de diferentes bienes, presentando contribución en el desarrollo de inversiones y actividades, teniendo por finalidad la satisfacción de necesidades de los pobladores. (Varela , 2020)

La actividad de recaudar tributos en diferentes entidades, es deficiente, aspecto que se evidencia en la Municipalidad Provincial del Cusco, donde se perciben diversas carencias, como la falta de un eficiente sistema para recaudar mayores ingresos, falta de personal capacidad, asimismo carencia de políticas adecuadas, aspectos que han ocasionado que el nivel de obtención de ingresos por recaudación no sea el esperado, ocasionando a su vez limitaciones en el nivel de ejecución de gastos , trayendo consigo una baja ejecución de inversiones y actividades, presentando perjuicio en la población (García, 2016)

En el Perú las diferentes municipalidades desarrollan la labor de recaudación de diversos tributos, siendo el impuesto predial uno de ellos, dicha función es efectuada a lo largo de un periodo fiscal, para lograr una eficiente recaudación tributaria, las entidades deben asignar de manera adecuada recursos, asimismo aplicar técnicas y herramientas de recaudación, por otro lado implementar un sistema eficiente de recaudación, aspectos que no son considerados por muchas entidades. (Medina , 2017)

Diferentes entidades públicas presentan dificultades, al efectuar la labor de recaudar el mencionado impuesto predial, dicha labor establece el hecho de identificar de manera correcta a los diferentes usuarios e identificación de predios por parte de la entidad dentro de su jurisdicción, por otro lado un nivel aceptable de presión tributaria, que permita lograr niveles de recaudación tributaria, a través de ello se pueda obtener recursos disponibles para poder atender los gastos de inversiones y actividades ejecutadas, al respecto la mayoría de entidades no cuentan con políticas de trabajo adecuadas para impulsar el proceso de recaudación, mucho

menos procesos acordes a su realidad y carencia de personal idóneo. (Cruz, 2022)

La actividad de recaudar por parte de diferentes entidades no es adecuada, debido a la baja presión tributaria que ejercen, sumado a ello los recursos generados no son administrados debidamente, no existiendo un control adecuado en la ejecución presupuestal, no considerándose en muchos casos el gasto presupuestario con criterio de eficiencia, eficacia y económica. (Echaiz , 2020)

De acuerdo con lo descrito, se identifica la importancia que presenta la actividad de recaudación de tributos y su contribución con los gastos, asimismo de acuerdo a la problemática se evidencia la necesidad de realizar el presente estudio, para poder evidenciar el efecto de la recaudación del impuesto predial en la ejecución del presupuesto de gastos.

### **1.3. Formulación del problema**

#### **1.3.1. Problema general.**

¿Cuál es la relación entre el impuesto predial y la ejecución de gastos de laMunicipalidad Provincial del Cusco, periodo 2020-2021?

#### **1.3.2. Problemas específicos.**

- ¿Cuál es la relación entre el impuesto predial y el gasto certificado de la Municipalidad Provincial del Cusco, periodo 2020-2021?
- ¿Cuál es la relación entre el impuesto predial y el gasto comprometido de la Municipalidad Provincial del Cusco, periodo 2020-2021?
- ¿Cuál es la relación entre el impuesto predial y el gasto devengado de la Municipalidad Provincial del Cusco, periodo 2020-2021?
- ¿Cuál es la relación entre el impuesto predial y el gasto girado de la Municipalidad Provincial del Cusco, periodo 2020-2021?

## **1.4. Objetivos de la Investigación.**

### **1.4.1. Objetivo general.**

Determinar la relación del impuesto predial y la ejecución de gastos de la Municipalidad Provincial del Cusco, periodo 2020-2021.

### **1.4.2. Objetivos específicos.**

- Analizar la relación del impuesto predial y el gasto certificado de la Municipalidad Provincial del Cusco, periodo 2020-2021.
- Explicar la relación del impuesto predial y el gasto comprometido de la Municipalidad Provincial del Cusco, periodo 2020-2021.
- Evidenciar la relación del impuesto predial y el gasto devengado de la Municipalidad Provincial del Cusco, periodo 2020-2021.
- Evidenciar la relación del impuesto predial y el gasto girado de la Municipalidad Provincial del Cusco, periodo 2020-2021.

## **1.5. Justificación de la Investigación**

### **1.5.1. Justificación Teórica.**

El estudio realizado presentará efecto en la teoría relacionada, sobre el impuesto predial, así como la ejecución de los diferentes gastos efectuados por la entidad municipal

Cabe señalar que el estudio, contribuirá con fortalecer el conocimiento existente, ampliando la teoría sobre las variables de estudio mencionadas, tomando en consideración un caso específico de estudio, siendo este desarrollado en la Municipalidad del Cusco, correspondiente a los años 2020 y 2021.

### **1.5.2. Justificación Práctica.**

La investigación es relevante ya que propicia dar solución al problema de la

recaudación del impuesto predial y su efecto en la ejecución de gastos, proponiendo alternativas de solución para poder tener un mejor manejo de los fondos recaudados, así como propiciar una adecuada recaudación del mencionado impuesto, previa evaluación de la situación existente en el periodo 2020-2021, mediante el mencionado estudio, se propone incrementar la recaudación y su vínculo con los gastos.

El presente estudio servirá de referencia para propiciar posibles soluciones en entidades de similar nivel, permitiendo así identificar su viabilidad de estudio, asimismo este trabajo fue posible debido a que se tuvo acceso a la información relacionada a cada una de las variables.

## **Capítulo II: Marco Teórico**

### **2.1. Antecedentes de la Investigación**

#### **2.1.1. Artículos Científicos.**

Mamani et al. (2021) con su estudio referido al impuesto predial y su incidencia en la ejecución del PIA de la entidad denominado Municipio de Centro Poblado de Salgado, ubicada en la provincia de Puno, para el año 2020, tuvo por finalidad identificar el efecto que presenta la variable 1 en la segunda variable, fue correlacional y descriptivo, aplicándose el método econométrico sobre mínimos cuadrados, dicho estudio permitió evidenciar que la obtención de recursos mediante el impuesto predial propiciando generar mayores gastos, presentando una incidencia de tipo directa y positiva, debido a que una mayor recaudación del indicado impuesto, va a permitir la ejecución posterior de mayores gastos en la realización de inversiones, para el beneficio de la población, lo cual implica repercusión en la población, presentando así efecto positivo.

Tabón y Muñoz (2013) en su estudio referente al impuesto denominado predial y su incidencia con la inversión efectuada en las entidades municipales de Antioquía, dicha investigación fue efectuada para poder evidenciar la relación que existen entre la inversión realizada y la recaudación efectuada, donde se utilizó la metodología del análisis documental, considerando información de 97 entidades, correspondientes a los periodos comprendidos del

2000 al 2008, instituciones ubicadas en el departamento de Antioquia. Mediante los resultados se determinó que los importes recaudados por las diferentes entidades municipales no fueron relevantes, debido a ello se afirma que la recaudación realizada por las entidades durante el periodo de estudio no presentó incidencia positiva en la ejecución de diferentes inversiones, a excepción de inversiones relacionadas con la ejecución de vías e infraestructura.

Peña (2016) en su estudio referido al análisis de la actividad de recaudación del tributo conocido como impuesto predial correspondiente a la Ciudad de Juárez, considerando el criterio de equidad, fue desarrollado para poder analizar el desarrollo del impuesto predial, de tipo analítico, en dicho documento se utilizó la técnica de análisis documental, en la mencionada investigación se realizó el análisis de la generación de ingresos mediante impuesto predial, teniendo en cuenta el principio de equidad, considerando que comprende que las propiedades que presentan mayor valor, deben pagar mayor importe de impuesto, de acuerdo con los resultados obtenidos, se determinó que la mencionada labor, depende de la identificación de los contribuyentes y la presión tributaria ejercida por parte de la entidad pública, llegando a concluir que al incrementarse la recaudación tributaria se logrará generar mayor gasto en el desarrollo de proyectos y actividades.

De acuerdo con Madrigal (2021) con su estudio efectuado referente a la generación de ingresos mediante impuesto predial en México, siendo desarrollada para poder analizar a cuánto asciende la recaudación del impuesto indicado, así como sus destino y finalidad, considerando el destino de los recursos obtenidos para poder ser destinados a diferentes actividades y proyectos, se ha desarrollado de acuerdo con un enfoque de estudio de tipo cuantitativo, aplicándose el análisis documental, en base a dicho estudio se identificó que el impuesto en mención, presenta un nivel de recaudación que asciende al 70 %, dichos resultados

estuvieron enfocados en el análisis del nivel de recaudación del mencionado impuesto y su efecto, llegando a concluir que el nivel de recaudación permitirá dinamizar la situación económica de las entidades, dichos fondos deben ser distribuidos de manera equitativa.

## **2.1.2. Tesis nacionales e internacionales**

### ***2.1.1.1. Tesis nacionales.***

Varela (2020) desarrolló su investigación, referente al nivel de recaudación del impuesto denominado predial y su efecto en el presupuesto de la entidad municipal conocida como Cajabamba, referente al año 2018, dicha investigación fue efectuada para poder evidenciar el efecto del mencionado impuesto, en el nivel de ejecución presupuestaria, fue un estudio de alcance descriptivo, no experimental, concluyó que la primera variable presenta efecto en la segunda variable, se identificó que la recaudación no fue efectiva y no ha cumplido la meta propuesta, presentando un nivel de recaudación de S/. 580,128.00 para el año 2018, a pesar de presentar una proyección de S/ 716,820.00, para dicho periodo, identificándose que el nivel de recaudación no alcanzó lo previsto, por otro lado, la ejecución del presupuesto de recursos provenientes por impuesto predial ha tenido un déficit del 19.07%; ello concerniente a la etapa de ejecución del gasto.

Vásquez y Fernández (2020) en su investigación denominada referida a la gestión para la recaudación del impuesto predial y su efecto en el presupuesto del Municipio de San Martín para el periodo 2019, presentó por finalidad, evidenciar la incidencia del mencionado impuesto en el desarrollo del presupuesto, siendo considerada de tipo de diseño no experimental, de alcance descriptivo, de tipo básica, donde se concluyó que el desarrollo de la actividad de recaudar el impuesto predial, fue deficiente, presentando efecto negativo en la ejecución presupuestal, presentando solo una contribución del 8.6 % para el total de presupuesto,

asimismo se identificó que la ejecución presupuestal solo alcanza el 70.3 %, durante el periodo 2019.

Taype y Vargas (2022) con su investigación desarrollada sobre el impuesto predial y su incidencia en el gasto público, efectuado en Huamanga, correspondiente al año 2020, teniendo por finalidad determinar la relación que existen entre la variable impuesto predial y la variable gasto, siendo realizada en base a un enfoque de estudio cuantitativo, aplicó asimismo el método científico, fue aplicada de acuerdo al tipo de estudio, presenta como diseño de estudio, no experimental, de nivel correlacional, se consideró la técnica de encuesta, mediante los datos obtenidos, en el citado estudio se llegó a la conclusión de que la primera variable presenta efecto en la segunda variable, correspondiente al periodo 2020, se identificó un nivel de relación positiva de tipo alta entre ambas variables consideradas, se identificó un valor de 0.987, de nivel de relación, al respecto se identificó que el gasto incremento por el nivel de recaudación.

Zambrano (2021) efectuó su investigación acerca de la variable impuesto predial y su incidencia en las finanzas de la entidad, referente al periodo 2019, siendo planteada para determinar el efecto de la variable recaudación del impuesto predial y su efecto en la variable finanzas, siendo desarrollada en base a un enfoque cuantitativo de investigación, un diseño de tipo no experimental y de nivel correlacional, en base a la información recopilada, en donde se identificó que la recaudación del mencionado impuesto, tiene efecto relativo en las finanzas, se evidenció que los importes recaudados fueron destinados en su totalidad a diferentes gastos corrientes, por otro lado se evidenció que la entidad no realiza la rentidción efectiva del mencionado impuesto, a pesar de ello se evidenció un buen nivel de recaudación, por efecto de diferentes campañas de publicidad, asimismo de de promociones para incentivar la recaudación, a pesar de ello se identificó morosidad y otros aspectos, existiendo aun deficiencias en la

recaudación, que afecta el nivel de finanzas.

### ***2.1.1.2. Tesis internacionales.***

Palacios (2019) con su investigación referida a la labor de recaudar el impuesto predial en la Municipalidad de Cantón Esmeraldas, con respecto a los periodos 2016 y 2017, pesquisa que fue efectuado para poder describir y analizar el nivel de recaudación y sus efectos, fue bajo un tipo de diseño no experimental, de nivel explicativo, de enfoque de investigación de tipo cuantitativo, concluyó que la entidad materia de investigación no realiza un adecuado proceso para recaudar el impuesto predial, aspecto que no le permite obtener sus recursos suficientes, se evidenció que la entidad no presenta un nivel esperado de recaudación, debido a la carencia de política clara para recaudar, sumado a ello no existe una correcta gestión municipal tributaria.

Cruz (2017) con su investigación referente a la actividad de recaudar el impuesto predial y su incidencia en la ejecución del presupuesto del Cantón Chambo, fue desarrollada con la finalidad de determinar la incidencia del nivel de recaudación en la ejecución del presupuesto, fue cuantitativo, de alcance correlación, asimismo fue no experimental, llegando a concluir que la organización, tiene dificultades respecto a la recaudación, debido a los registros incorrectos de los ingresos, asimismo identificación inadecuada de los usuarios, asimismo se determinó que la entidad no presenta un nivel adecuado de presión tributaria, no logrando así tener una recaudación óptima, aspectos que han presentado repercusión negativa en la ejecución del presupuesto, debido a los bajos niveles de ingresos obtenidos, limitando de tal manera la realización de diferentes actividades e inversiones.

Según Arrieta (2017) en su investigación sobre los ingresos tributarios y su vinculación con los gastos públicos en el Cantón de Rumiñahui referente al periodo 2012, dicha investigación presenta un nivel explicativo, como diseño de estudio fue no experimental,

llegando a aplicar el método analítico, se determina la importancia que presentan las entidades municipales en la generación de ingresos, como componentes relevantes del aparato estatal, los gobiernos municipales han ido ganando poder y fuerza gradualmente con el tiempo, como se describe en la Constitución de 2008, a través de un proceso de transferencia de poderes al nivel local dentro de un marco descentralizado que incluye autonomía política, administrativa y financiera.

Según Paccha (2018) con su investigación referida al análisis del presupuesto considerado en la GAD de San Lucas del Cantón de Loja, año 2017, presentó por objetivo, analizar el efecto de las asignaciones efectuadas, en su importe y nivel de satisfacción de diferentes necesidades de los usuarios, de acuerdo con el uso de herramientas, la información necesaria fue obtenida mediante cuestionarios y entrevistas, según los resultados se identificó que es indispensable implementar un sistema adecuado para poder recaudar, evaluar y realizar el seguimiento de gastos, siendo ello relevante para poder dotar de información oportuna y necesaria para una correcta toma de decisiones, en dicho estudio se arribó a la conclusión de que la organización, tiene deficiencias en el desarrollo de la actividad de recaudar recursos económicos, sumado a ello presenta dificultades en el desarrollo de una adecuada gestión.

## **2.2. Bases teóricas**

### **2.2.1. Teoría de gasto público.**

La ley de Wagner II denominada “Demandas elásticas de bienes sociales y el incremento de los ingresos obtenidos por un estado”, propicia la generación de mayores gastos, los cuales están vinculados a la atención de diferentes gastos, para efectos de cumplir con la demanda de la población, por lo cual se establece que, a mayor demanda, se prevé mayor disposición de recursos y mayor generación de gastos públicos. Se establece que una mayor recaudación de

impuestos por parte de una institución municipal, propiciará mayores inversiones, originando mayor gasto, generando mayor movimiento económico, llegando a adquirir y contratar bienes y servicios en beneficio de la población, ello siendo relacionado con la teoría de Maslow y la Ley de Engel, lo cual implica las necesidades humanas (Wagner, 1877).

### **Presupuesto público**

Se considera al presupuesto como una herramienta, que sirve para una mejor administración de los recursos del estado, el cual se formula en relación a los diferentes planes institucionales, presenta por finalidad dotar de recursos suficientes para las adquisiciones de bienes y contratación de diferentes servicios, enfocados en atender las necesidades de la población.

Según Pere (2010) hace referencia a una proyección o plan para desarrollar los gastos e ingresos, permitiendo la previsión de diferentes gastos en función a los ingresos, siendo ello necesario para poder adquirir bienes y servicios, cabe señalar que el presupuesto, supone únicamente, la previsión de recursos, a ser utilizados en diferentes inversiones y actividades (p. 24).

El presupuesto como proyección de ingreso y gastos, es formulada para un ejercicio, cada una de las entidades públicas conformantes del aparato estatal deben formularlo, en base a la normativa presupuestal, tomando como referencia el Decreto Legislativo N° 1440, Sistema Nacional de Presupuesto.

### **Importancia del presupuesto público**

El considerado como una herramienta muy relevante para la realización de una programación de tipo económica, permitiendo al estado cumplir sus diferentes metas, así como el cumplimiento de sus diferentes roles, permite asimismo asignar de manera racional lo

recursos escasos que poseen las diferentes entidades públicas (Soto 2018).

### **Ejecución de gastos**

Es considerado como una de las fases más importantes del gasto, en dicha fase se efectivizan los diferentes gastos considerados para la atención a las diferentes actividades y proyectos que ejecuta una entidad pública, ello considera la labor de contratar servicios y adquirir diferentes bienes para poder cumplir con los planes previamente establecidos. (Aro, 2018)

En este punto se cumplen las consideraciones para la realización del gasto, se aprueba el PIA para cada institución, cabe señalar que la fase de la ejecución presupuestaria presenta como inicio el primer día de cada año y finaliza en Diciembre de cada ejercicio fiscal.

El componente de ejecución de gastos, comprende la efectividad de la programación de los gastos, tomando como referencia el presupuesto inicial de gastos, cabe señalar dicho proceso inicia el 1 de Enero y culmina el 31 de Diciembre de cada periodo (Blas, 2014).

Andía (2015) establece que la acción de ejecutar el presupuesto, se establece como un proceso, en el cual se efectúan diferentes inversiones y actividades, tomando como referencia los ingresos disponibles, los cuales están enfocados en la ejecución del presupuesto de manera indirecta o directa.

De acuerdo con Álvarez (2010), se establece que corresponde a una parte del ciclo presupuestario, en la cual se identifican los gastos e ingreso, establecidos en las fases anteriores como son la programación presupuestaria, siendo enfocadas en las diferentes metas. (p.15)

Corresponde a los diferentes desembolsos, los cuales se desarrollan en relación a los gastos corrientes, servicio de deuda y gastos de capital efectuados por la entidad, con cargo a la

asignación de recursos, presentando como finalidad la dotación de servicios básicos a los pobladores (Quispe F. , 2022).

### **Clasificación del gasto público**

Según Ibarra (2009) se menciona que un gasto, esta referida a una erogación, contribuye con el desarrollo de una labor puntual, en el logro de una meta, el cual está enfocado en la satisfacción de una necesidad de la población.

### **Gastos corrientes**

Hace referencia a las diferentes erogaciones, las cuales surgen por medio de operaciones de adquirentes, ocasionadas por actividades operativas, asimismo como producto de la necesidad de atender diferentes servicios básicos, los gastos corrientes considerados, son enfocados en lograr el correcto funcionamiento y operatividad de una entidad, en el transcurso de un año fiscal (Ministerio de Economía y Finanzas, 2017).

En base a lo dispuesto por Ibarra (2009), los diferentes gastos corrientes realizados, son destinados básicamente a labores permanentes, como son sueldos de trabajadores administrativos, contratación de servicios y compra de bienes, permitiendo la operatividad de la organización (p. 72).

Los diferentes gastos corrientes son aquellos que están enfocados a la realización de actividades ordinarias, por lo general son gastos menores.

### **Gastos de capital**

Comprenden a aquellos gastos destinados, a la producción ejecución de inversiones y adquisición de activos fijos, siendo considerados en el marco de las inversiones, para poder incrementar los activos institucionales, siendo importantes para la dotación de servicios y bienes

en un futuro hacia la población (Ministerio de Economía y Finanzas, 2017).

Corresponden a aquellos gastos que no se recuperan, teniendo como finalidad la adquisición de bienes de capital, siendo enfocados en la obtención de mas bienes y servicios, están propiamente enfocados en las inversiones (Ibarra, 2009).

De acuerdo a la verificación de la teoría existente, se evidencia que los gastos de capital difieren de los gastos corrientes, los primeros están vinculados directamente con las inversiones y los segundos con las actividades encaminadas a la operatividad y funcionamiento de la institución pública.

### **Fases de ejecución del gasto público**

Una entidad municipal para atender los diferentes gastos, enfocados en cumplir con los objetivos, se debe considerar inicialmente la disponibilidad de recursos suficientes.

Según Alvarado (2015), la acción de ejecutar diferentes gastos e ingresos, debe estar en función a los diferentes lineamientos y normas en materia presupuestal, las cuales son de cumplimiento por parte de las diferentes entidades públicas. (p.59).

Los diferentes gastos efectuados por las entidades públicas, se realizan en cumplimiento con la normativa para la ejecución presupuestaria, vinculados a la satisfacción de las diferentes necesidades de la población, se considera asimismo la ejecución de gasto como un componente relevante para el desarrollo de lineamientos de gestión, el gobierno la desarrolla para poder incidir en las inversiones y en mejorar las condiciones de vida de los habitantes (Hernández, 2009 p.80).

### **Gasto certificado**

Hace referencia a una de las fases del gasto, que contempla la predisposición o separación del gasto considerado para contratar un servicio o adquirir un determinado bien, lo cual debe

estar considerado en el presupuesto institucional de apertura, asimismo en relación a los planes (D.L. N° 1440, 2018, art. 41).

### **Gasto comprometido**

Está referido a la separación específica del gasto a realizar, considerando el monto específico, teniendo en cuenta que nace una obligación determinada, lo cual afecta el presupuesto de manera parcial, considerando los lineamientos y normativa del presupuesto (Ley N° 28411, 2004, art. 34)

### **Gasto devengado**

Se considera como el acto donde se efectiviza el gasto público en atención a la adquisición de servicios y de bienes, en relación al compromiso realizado, teniendo en cuenta la normativa relacionada. (Escobar, 2015)

### **Gasto girado**

Está enfocado en la cancelación de la contratación de los servicios y la adquisición de bienes, para lograr efectivizar el girado el gasto debe estar previamente devengado, ser efectuado en base a la normativa del sistema de tesorería. (Vargas, 2018)

#### **2.2.2. Teoría sobre tributación.**

“La teoría de la Disuasión” de acuerdo con Allingham y Sadmo, hace referencia al nivel de convencimiento que ejerce una organización para impulsar el nivel de recaudación, a favor de las arcas del estado, para ello aplica estrategias y métodos de disuasión, propiciando impulso y motivación a los diferentes contribuyentes para el pago de tributos, siendo ello necesario para poder generar inversiones en beneficio de la población, con la finalidad de cerrar diferentes brechas. (Mogollón, 2014)

## **Impuesto predial**

Es el tributo que permite la obtención de recursos, mediante el cobro a usuarios propietarios de predios, terrenos o inmuebles, los cuales se encuentren dentro de la jurisdicción de una entidad municipal.

La entidad municipal es la responsable de poder administrar y controlar los diferentes recursos generados mediante la labor de recaudar el mencionado impuesto, cabe mencionar que recaudar un tributo es desarrollado en base al hecho de la aplicación de normativa y políticas de trabajo por parte de la entidad, para lo cual es necesario identificar a los diferentes usuarios obligados a tributar el impuesto predial, cabe mencionar que el impuesto predial, es considerado como un impuesto que grava el valor de predios rústicos y urbanos, dicho impuesto se paga una vez por año, se considera que la labor de recaudar el impuesto denominado predial, esta en función a los aranceles y valor unitario de acuerdo a los dispuesto por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento cada año (Servicio de Administración Tributaria, 2018).

El citado impuesto se cancela de forma anual, corresponde su determinación al valor de cada inmueble, pudiendo ser este urbano o rural.

## **Impuestos municipales**

Soria (2011) menciona que están referidos a aquellos tributos de carácter impositivos que son administrados, controlados y gestionados por las entidades municipales, en relación a la Ley de Tributación Municipal. (p.166).

## **Importancia del impuesto predial**

El impuesto predial es relevante, debido a que presenta contribución en los ingresos de una organización, su proceder administrativo y legal, no solo únicamente esta enfocad en la generación de mayores ingresos, sino que también promueve el registro y saneamiento de bienes inmuebles, permite identificar el material, tipo de construcción y magnitud de valor.

La importancia de la recaudación del impuesto predial radica no solamente en el hecho de recaudar el mencionado impuesto, sino también pone énfasis en el registro de un determinado bien inmueble, cabe mencionar que el incremento del nivel de recaudación permitirá a la entidad municipal tener mayor cantidad de recursos, para poder contratar servicios y adquirir bienes, los cuales permitan mejorar los diferentes servicios públicos (Larios, 2017).

Según Quispe (2018) se menciona lo siguiente: La recaudación o en cobro del mencionado impuesto se realiza una vez por año, sobre los diferentes predios rústicos y urbanos, dichos bienes referentes al citado impuesto, se consideran como predios, comprenden terrenos colindantes con diferentes espejos de agua, asimismo las instalaciones o edificaciones fijas, que forman parte de los predios.

Cabe señalar que la administración, captación y supervisión de la gestión y recaudación del impuesto predial corresponde a la entidad municipal.

## **Sujetos del impuesto predial**

De acuerdo con la normativa sobre tributación, materializada en el Decreto Supremo N° 156- 2004-EF, se considera los siguientes sujetos que intervienen en el mencionado impuesto:

a) Ciudadanos: Corresponde a las personas jurídicas y naturales, quienes poseen predios, siendo considerados como usuarios contribuyentes.

b) Responsables: Contribuyentes obligados al pago, quienes tienen documentos

sustentatorios que acrediten la propiedad efectiva de un predio, terreno o inmueble.

### **Cálculo del impuesto predial**

El SAT (2018) establece que el mencionado impuesto es determinado, tomando como referencia el valor de los predios, terrenos y edificios, considerados como urbanos y rústicos, los cuales son valorizados de acuerdo con los aranceles y precios unitarios, en relación a las disposiciones del Consejo de Tasaciones avalado por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento tomando en cuenta el aspecto siguiente:

Si los valores de los predios llegan hasta las 15 UIT`S, el valor porcentual aplicado es de 0.2%, si el valor de predios supera las 15 UIT`S hasta las 60 UIT`S, el porcentaje aplicado será de 0.6% y si el valor de los predios supera las 60 UIT`S, el porcentaje a aplicar será de 1.0%.

### **2.3. Definición de términos básicos**

#### **Impuesto predial**

Se considera al impuesto predial como un tipo de impuesto, que es recaudado una vez por periodo, siendo así de periodicidad anual, está enfocado en el cobro de un importe por la tenencia de predios, los cuales pueden ser rústicos o urbanos, se considera como predios a los diferentes terrenos que posee un propietario, así como a las edificaciones o construcciones que posea, su procedimiento se rige en base a la Ley de Tributación Municipal. (Vera, 2017)

#### **Presupuesto**

Es considerado como un instrumento de gestión el cual comprende las

Proyecciones de gastos, que son considerados por una entidad, los cuales serán ejecutados en un periodo, así como los ingresos que se estima recaudar en un plazo específico. (Toledo, 2017)

## **Capítulo III: Hipótesis y Variables**

### **3.1. Hipótesis**

#### **3.1.1. Hipótesis general.**

La recaudación del impuesto predial se relaciona de manera significativa con la ejecución de gastos de la Municipalidad Provincial del Cusco, periodo 2020-2021.

#### **3.1.2. Hipótesis específicas.**

- La recaudación del impuesto predial se relaciona de manera significativa con la ejecución de gastos certificado de la Municipalidad Provincial del Cusco, periodo 2020-2021.
- La recaudación del impuesto predial se relaciona de manera significativa con la ejecución de gastos comprometido de la Municipalidad Provincial del Cusco, periodo 2020-2021.
- La recaudación del impuesto predial se relaciona de manera significativa con la ejecución de gastos devengado de la Municipalidad Provincial del Cusco, periodo 2020-2021.
- La recaudación del impuesto predial se relaciona de manera significativa con la ejecución de gastos girado de la Municipalidad Provincial del Cusco, periodo 2020-2021.

### **3.2. Identificación de Variables**

**Variable x:** Impuesto predial

**Variable y:** Ejecución de gastos

### **3.3. Operacionalización de Variables**

Así mismo, la tabla N° 01 permite identificar la descomposición de cada una de las variables materia de análisis, siendo reconocida como operacionalización que considera la definición conceptual, la identificación de dimensiones, establecimiento de indicadores, escala valorativa y el instrumento correspondiente a aplicar.

Tabla 1

*Operacionalización de variables*

Variables	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores	Escala	Instrumento
Recaudación del Impuesto predial	Se considera al impuesto predial como el que es recaudado una vez por periodo, siendo así de periodicidad anual, está enfocado en el cobro de un importe por la tenencia de predios, los cuales pueden ser rústicos o urbanos, se considera como predios a los diferentes terrenos que posee un propietario, así como a las edificaciones o construcciones que posea, su procedimiento se rige en base a la Ley de Tributación Municipal, artículo 8°. (Vera, 2017)	Recaudación	Cantidad de contribuyentes  Importe de impuesto predial	Escala de razón	Ficha de revisión documental
Ejecución de gastos	Esta referido a la fase del presupuesto, que considera la ejecución presupuestal, en la cual se ejecutan los presupuestos para actividades o proyectos. (Decreto Legislativo N° 1440,2018)	Gasto certificado  Gasto comprometido  Gasto devengado  Gasto girado	Importe de Gasto certificado Importe de Gasto comprometido Importe de Gasto devengado Importe de Gasto girado		

*Nota.* Cuadro de operacionalización de variables de acuerdo a la revisión de la bibliografía

## **Capítulo IV: Metodología**

### **4.1. Enfoque de la Investigación**

El estudio considera un enfoque de cuantitativo de investigación, teniendo en cuenta que el estudio desarrollado sigue una secuencia lógica, asimismo consideró el planteamiento inicial de las hipótesis de investigación, por otro lado, las variables de estudio fueron medidas de forma cuantitativa.

Según Hernández et al. (2014) una investigación de tipo cuantitativa, son aquellos en los cuales la información proporcionada se procesa y se explica mediante la estadística, el desarrollo de la investigación es secuencial, en la cual se plantea inicialmente las hipótesis de investigación.

### **4.2. Tipo de Investigación**

Se consideró de tipo aplicada, al presente estudio, considerando que comprende la aplicación de la teoría existente para poder solucionar un problema determinado en la realidad, siendo un caso específico, que hace referencia al impuesto predial y su efecto en la ejecución de gastos, en un caso específico, teniendo como espacio a la Municipalidad Provincial del Cusco.

Se consideran a los estudios de tipo aplicada, los cuales están enfocados en la ejecución

o aplicación de teoría para la solución de un problema específico en la realidad. (Hernández et al., 2014)

#### **4.3. Nivel de Investigación**

De acuerdo con el nivel de estudio, el presente trabajo fue considerado correlacional, comprende la determinación de la relación entre ambas variables planteadas.

#### **4.4. Métodos de Investigación**

##### **Métodos generales**

Según Hernández et al. (2014) comprende la aplicación de la metodología de carácter general, como es el método científico, el cual es aplicado para todas las ciencias.

##### **Métodos específicos**

Se consideró para el estudio el método analítico, teniendo en cuenta que se efectuó el correspondiente análisis de cada una de las variables materia de estudio.

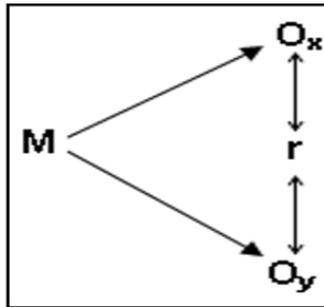
Los métodos de investigación específicos son aquellos que son aplicados para una investigación particular de acuerdo al tema de estudio, sobre un problema identificado en la realidad. (Hernández et al., 2014)

#### **4.5. Diseño de la Investigación**

El estudio comprende un diseño no experimental – transversal, para nada se alteraron los términos considerados como variables de estudio, solo se estableció determinar la relación entre ambas, asimismo el estudio se ha realizado en un periodo de tiempo específico.

Se consideran como investigaciones desarrolladas, bajo un diseño no experimental, aquellas en las cuales no se modifican las variables planteadas, así como las dimensiones consideradas, no realizándose en su desarrollo experimento alguno. (Hernández et al., 2014).

El presente estudio muestra el siguiente diseño de investigación:



M: Muestra de estudio

r: Relación entre variables de estudio.

Ox: Variable 1 de estudio, recaudación del impuesto predial.

Oy: Variable 2 de estudio, ejecución de gastos.

#### 4.6. Población y muestra

##### 4.6.1. Población

Todos los reportes referentes a la recaudación del impuesto predial, fueron considerados como población para el presente estudio, así como los reportes de ejecución de gasto, estos últimos también siendo emitidos de forma mensual, cabe señalar que la documentación mencionada corresponde al periodo 2020 -2021, la cantidad de reportes de recaudación del impuesto predial asciende a 12 y con referencia a ejecución de gastos la cantidad de reportes presenta la cantidad de 60 reportes.

#### **4.6.2. Muestra**

##### **A. Unidad de análisis**

La Municipalidad Provincial del Cusco.

##### **B. Tamaño de la muestra**

Para el presente estudio se ha considerado el tamaño de la muestra de investigación equivalente a la población de investigación, la cual está conformada por reportes mensuales de la obtención de recursos por concepto de impuesto predial, así como los reportes de ejecución de gastos ejecutados mediante el uso de recursos obtenidos mediante el impuesto predial, reportes en ambos casos correspondientes al periodo 2020-2021, siendo la cantidad de 72 reportes.

López P. y Fachelli S. (2015) mencionan que en un estudio al considerar la cantidad de muestra equivalente a la población, es considerada como un muestreo censal, el muestreo censal es aquella en la que se consideran a todos los individuos de la población como la muestra de investigación.

##### **C. Selección de la muestra**

El presente estudio no ha considerado la elección de una muestra.

#### **4.7. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos**

##### **4.7.1. Técnica.**

En el presente estudio se aplicó la técnica conocida como análisis documental, permitiendo obtener información y datos respecto a la ejecución de gastos y el impuesto predial, mientras que, el instrumento considerado fue la ficha de análisis documentario.

#### **4.7.2. Instrumento.**

##### **A. Diseño**

Se ha considerado la aplicación del instrumento conocido como ficha de análisis documental, el cual se detalla en los anexos, esta ficha fue formulada de acuerdo a los indicadores, en relación con la dimensiones y variables de investigación, cabe señalar que dicho instrumento fue aplicado sobre la muestra de estudio.

##### **B. Confiabilidad**

Para el presente estudio no se realizó la confiabilidad de instrumento, debido a que las variables de investigación no fueron medidas de forma cuantitativa.

##### **C. Validez**

Para el presente caso el instrumento fue debidamente validado por profesionales que se detallan a continuación: Quispe Quispe Jorge Dennis, Ttito Muñoz Olga y Cusipaucar Lozada Juan, con título de Contadores Públicos, cabe señalar que la validación de expertos se detalla en los anexos del presente documento.

## **Capítulo V: Resultados**

### **5.1. Descripción del trabajo de campo**

Con la información recopilada se ha realizado el análisis correspondiente el impuesto predial, así como el análisis sobre la ejecución de gastos, mediante la aplicación del análisis documental, la mencionada información está conformada por diferentes reportes de recaudación correspondiente a los años 2020 y 2021, siendo presentadas de forma mensual, asimismo su vinculación con la ejecución de diferentes gastos, se han obtenido reportes presupuestarios de la oficina de presupuesto, los cuales contienen los gastos efectuados en los diferentes programas presupuestales con ingresos recaudados por impuesto predial, de forma mensual, los cuales están enmarcados como gastos de inversión, asimismo para los gastos de funcionamiento, los importes de gasto que corresponden a las diferentes actividades de tipo administrativo, tanto de inversión como funcionamiento, considerados en las diferentes fases o etapas del gasto, siendo el gasto girado, comprometido, certificado y devengado, todo ello respecto a los periodos 2020 y 2021.

### **5.2. Presentación de resultados**

#### **Análisis de cantidad de contribuyentes del impuesto predial**

De acuerdo con la información obtenida se identifica en la siguiente tabla que la cantidad de contribuyentes para el año 2020 son de 2397, de los cuales 2350 fueron personas naturales y

47 fueron personas jurídicas, asimismo para el año 2021 se ha identificado la cantidad de contribuyentes son 3088, de los cuales 3020 fueron personas naturales y 68 fueron personas jurídicas, habiendo una variación en ambos años de 691 contribuyentes, como se aprecia en la tabla 2.

Tabla 2

*Cantidad de contribuyentes impuesto predial periodo 2020-2021*

Tipo de contribuyente	Cantidad año 2020	Cantidad año 2021	Variación
Persona natural	2350	3020	670
Persona jurídica	47	68	21
Total	2397	3088	691

*Nota.* Elaboración propia de acuerdo a la información proporcionada del SIAM (Sistema integrado de administración municipal)

### **Análisis de la recaudación del impuesto predial**

La tabla 3 y gráfico 2 permiten identificar el nivel de ingresos por recaudación en relación al periodo 2020, efectuado en la Municipalidad Provincial del Cusco, donde se muestra que para el mes de Diciembre se obtuvo un nivel de recaudación que asciende a S/. 755,570.00, por otro lado, en el mes de Febrero se logró recaudar S/. 414.00, presentando el nivel más bajo, en base a la información se puede mencionar que en el periodo 2020, la entidad de estudio, obtuvo baja recaudación, siendo en su totalidad S/. 1'922,511.00, dada la afectación a la economía de la población y empresas cusqueñas, en vista que presentaron niveles de ingresos bajos, no pudiendo efectuar en muchos casos la acción de cancelación.

Asimismo, se identifica los ingresos recaudados por impuesto predial para Marzo del año 2021 fue de S/. 1'193,212.00, considerando la mayor recaudación para dicho año y que

para el mes de Enero se puede identificar una menor recaudación por un importe de 17,967.00 soles, para el periodo 2021 se tuvo una recaudación de 3,606,014.00, llegando a evidenciarse un notable incremento de S/. 1'683,503.00.

Se ha podido identificar un nivel de incremento considerable de recaudación referente al periodo 2021 con referencia al periodo 2020 y que en algunos meses se muestra una disminución, tal es el caso del mes de Julio con un monto de S/. 237,428.00, en Setiembre con un monto de S/. 68,838.00, en el mes de octubre una reducción de S/. 81,808.00 y para el mes de diciembre con una reducción de S/. 625,176.00, aspecto que se identifica en la tabla 3.

Se evidenció una variación considerable en el periodo 2021, con referencia al periodo 2020, considerando el bajo nivel recaudado en el periodo 2020, lo cual se da a consecuencia del Covid-19, donde las diferentes empresas y personas naturales tuvieron bajos ingresos, lo cual se ve reflejado en la contribución y pago de impuestos que efectuaron, siendo uno de ellos la cancelación del mencionado impuesto.

Se evidenció para el periodo 2021, la labor de recaudación del impuesto fue inferior en los meses correspondientes a Julio, Setiembre, Octubre y Noviembre, debido a que en dichos meses no se tuvo un nivel adecuado de presión tributaria, ello por el cambio de personal, en el mes de Julio y cambio de Director de Fiscalización en el periodo Setiembre.

Tabla 3

*Recaudación del impuesto predial*

Mes	Año 2020	Año 2021	Variación
Enero	-	17,967.00	17,967.00
Febrero	414.00	438,132.00	437,718.00
Marzo	-	1,193,212.00	1,193,212.00
Abril	-	108,999.00	108,999.00
Mayo	-	567,031.00	567,031.00
Junio	133,770.00	165,478.00	31,708.00
Julio	280,802.00	43,374.00	- 237,428.00
Agosto	59,907.00	394,061.00	334,154.00
Setiembre	171,422.00	102,584.00	- 68,838.00
Octubre	169,273.00	87,465.00	- 81,808.00
Noviembre	351,353.00	357,317.00	5,964.00
Diciembre	755,570.00	130,394.00	- 625,176.00
Total	1,922,511.00	3,606,014.00	1,683,503.00

*Nota.* Elaboración propia de acuerdo a la información proporcionada del SIAM

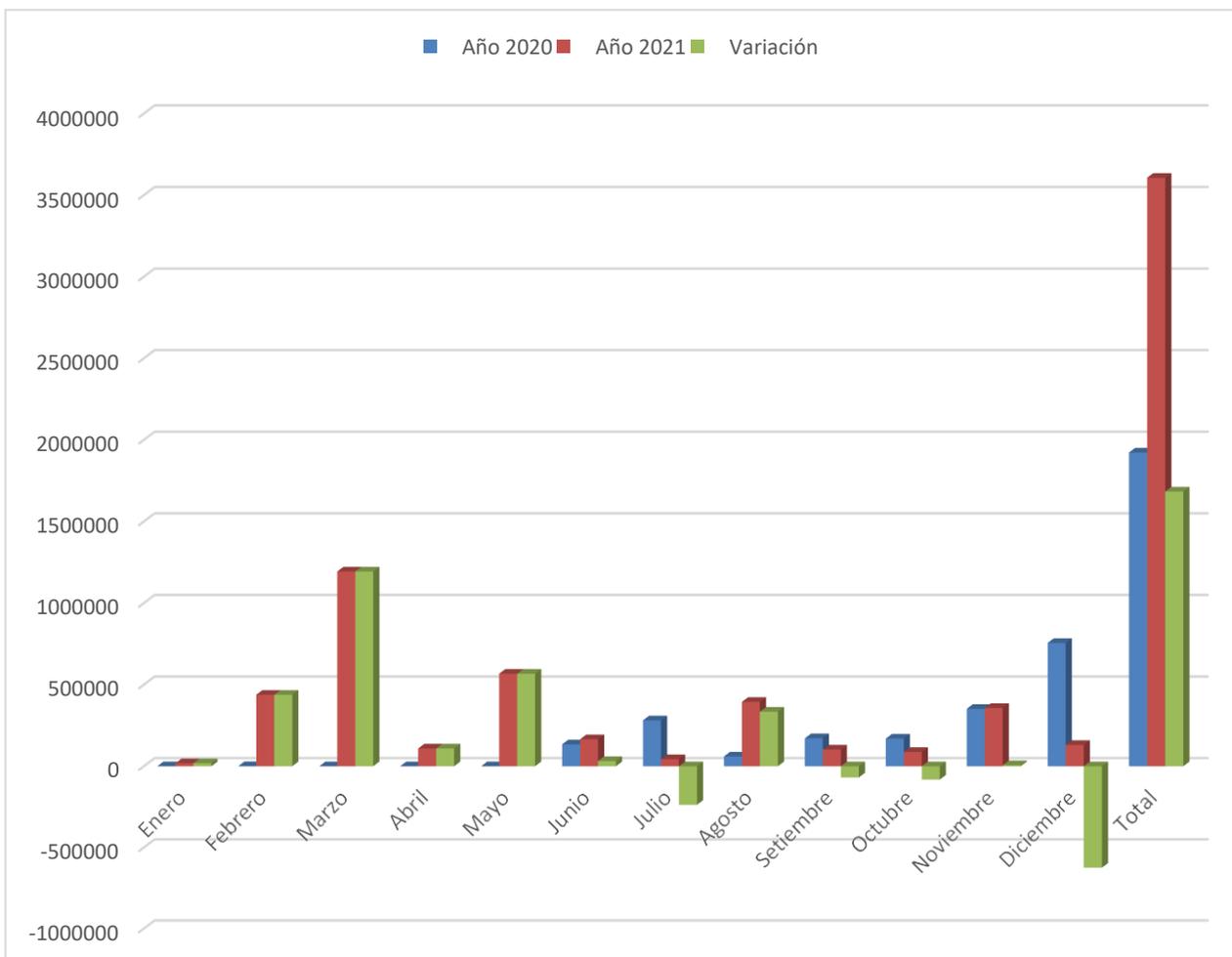


Figura 1 Recaudación del impuesto predial

Nota. Elaboración propia de acuerdo a la información proporcionada del SIAM.

### **Análisis de gasto mensual certificado para inversión con referencia al personal periodo 2020 -2021**

Según la tabla 4 se evidencian los gastos mensuales de personal certificados para los periodos 2020 y 2021 para los diferentes proyectos ejecutados, dicha información se obtuvo del reporte de ejecución mensual del presupuesto, referente a la partida de personal, cabe mencionar que los gastos de personal considerados para ambos periodos están referidos a los diferentes gastos mencionados, incluyen los beneficios sociales que la entidad paga al trabajador.

La tabla 4 muestra el nivel de gasto certificado para inversión con referencia al personal contratado por la entidad de estudio, para el año 2020 y 2021, con los recursos obtenidos mediante el impuesto predial, en la que se ha identificado que el gasto para el año 2021 se ha incrementado en S/. 454,941.00 soles, con referencia al año 2020.

Es así que para el año 2020 hubo un solo gasto certificado para personal de inversión, por el importe de S/. 34.00, para el año 2021 se observan diferentes importes de gasto certificados como es el pago de personal para inversión en diferentes programas, siendo los más relevantes en el periodo Mayo con S/. 154,414.00, la cual considera los programas de gestión de residuos sólidos, el tema de inseguridad, el tema de transporte, el programa de vivienda y entorno urbano. Para el mes de Marzo se identificó una cantidad de S/. 120,764.00, que comprende programas como: gestión de residuos sólidos, tema de transporte, dicha información está contenida en la tabla 4.

Se identifica que en el periodo Mayo se obtuvo una ejecución considerable para diferentes proyectos, la cual asciende a S/. 154,414.00, al respecto se evidenció también en el mismo periodo un nivel recaudado por impuesto predial de S/. 567,031.00, siendo una de las más elevadas para dicho año, por lo cual se puede afirmar que una buena recaudación presenta contribución en un buen nivel de ejecución presupuestal, aspecto que apoya con el objetivo de la investigación.

Para el periodo 2020 se observa un gasto certificado para personal que asciende a la suma de S/.34.00, siendo un gasto del programa presupuestal referido a ciudadanos adultos de tercera edad, considerando el entorno social y familiar, se evidenció que dicho gasto corresponde al pago de reintegro de un trabajador.

Se observa en la tabla 4 que en el periodo 2020, hubo un solo gasto certificado en el

mes de Enero, se identificó que no hubo otros gastos en personal, con los recursos obtenidos a través del nivel recaudado, considerando el bajo nivel recaudado, producto de la pandemia del Covid -19.

Es importante la comparación de los gastos certificados, referentes al personal, para el año 2020 y 2021, para poder analizar la evolución de gastos ejecutados con recursos obtenidos a través del impuesto predial, para poder evidenciar los efectos que se tuvo la acción de recaudar en los diferentes meses de ambos periodos, considerando aspectos como la baja recaudación y ejecución presupuestal por efecto de la Covid -19.

### **Análisis de gasto mensual comprometido para inversión con referencia al personal periodo 2020 -2021**

La tabla 5 muestra los gastos comprometidos para inversión con respecto al personal considerados para el año 2020 y 2021 con recursos obtenidos mediante impuesto predial, evidenciándose un incremento de S/. 451,610.00 soles respecto al periodo 2020.

Se ha identificado un gasto de S/. 34.00 para el año 2020 y para el año 2021 evidenciándose gastos en diferentes programas siendo los más relevantes en los meses de Mayo y Marzo con importes de S/. 152,541.00 y S/. 120,256.00 respectivamente, que comprenden los siguientes programas como: residuos sólidos, seguridad ciudadana transporte.

Se observa que en los meses de Marzo y Mayo se tuvo ejecución de gasto comprometido, presentando importes considerables con respecto a los demás meses del año 2021, dicha ejecución considerable hace referencia a que también en los meses mencionados se tuvo incremento de recaudación, identificándose así que un nivel mayor de recaudación tributaria contribuye en una buena ejecución de gasto comprometido,

aspecto importante que contribuye en el objetivo de la investigación.

Se ha efectuado la comparación de gasto comprometido del año 2020 y 2021, con referencia a gastos de personal, para poder evidenciar la evolución que hubo entre un periodo y el otro, para un análisis de ejecución de gastos, se evidenció que en el periodo 2020 no hubo gastos comprometidos para personal debido a la baja recaudación del impuesto predial, se identificó gastos para personal con otros recursos de otras fuentes de financiamiento.

### **Análisis de gasto mensual devengado para inversión con referencia al personal periodo 2020 -2021**

La tabla 6 muestra la información referente a los gastos devengados para personal de inversión, considerados para el año 2020 y 2021, lo cual muestra un incremento notable de S/.447,568.00 soles en comparación al periodo 2021.

Para el año 2020, se puede apreciar un gasto devengado de S/. 34.00, y para el periodo 2021 un importe total de gasto devengado por S/. 447,602.00, donde se identifica que hubieron mayores gastos en el mes de Mayo, que comprende los programas de: transporte, residuos sólidos entorno urbano por un importe de S/. 152,541.00 y en el mes de Marzo por S/. 120,256.00, que comprende los programas de residuos sólidos, transporte y de seguridad ciudadana.

Se identifica que en Marzo y Mayo se tuvo ejecución de gasto devengado para personal para inversión, presentando importes considerables con respecto a los demás meses del año 2021, dicha ejecución considerable hace referencia a que también en dichos meses se tuvo incremento del nivel recaudado, identificándose así un incremento de recaudación que contribuye en una buena ejecución de gasto devengado, aspecto

importante que contribuye en el objetivo de la investigación.

Es importante la comparación de los gastos devengados, referentes al personal, para el año 2020 y 2021, para poder analizar la evolución de gastos ejecutados con recursos obtenidos mediante lo recaudado por el impuesto denominado predial, para poder evidenciar los efectos que tuvo la recaudación en los diferentes meses de ambos periodos, considerando aspectos como la baja recaudación y ejecución presupuestal por efecto la Covid -19.

### **Análisis de gasto mensual girado para inversión con referencia al personal periodo 2020 -2021**

De acuerdo con la información se observa un gasto de S/. 34.00 siendo el único para gastos comprometidos en personal en referencia al año 2020, con respecto al año 2021 se identifican mayores gastos, siendo los más relevantes los gastos girados para personal de inversión en los meses de Mayo y Marzo, presentando importes de S/. 152,541.00 y S/. 117,720.00 respectivamente.

Así mismo se puede apreciar un incremento en los gastos girados para el personal de inversión por un monto de S/. 442,862.00 soles para el año 2021, el cual se muestra en la tabla 7.

Para los meses de Marzo y Mayo se observan importes considerables con respecto a los demás meses del año 2021, se evidenció que se tuvo nivel elevado en cuanto a la ejecución de gasto girado para personal, considerando que en dichos meses se tuvo un buen nivel de recaudación, identificándose de tal forma que al tener un nivel adecuado de recaudación, se identifica un nivel aceptable de ejecución mensual de gasto girado con dichos recursos, hecho que contribuye en el objetivo de la investigación.

Es importante la comparación de los gastos girados, referentes al personal, para el año

2020 y 2021, para poder analizar la evolución de gastos ejecutados con recursos obtenidos mediante la recaudación, para poder evidenciar los efectos que tuvo la recaudación en los diferentes meses de ambos periodos, considerando aspectos como la baja recaudación y ejecución presupuestal a causa de la Covid -19.

### **Análisis de gasto mensual certificado para inversión con referencia a bienes periodo 2020 -2021**

La tabla 8 muestra el gasto mensual certificado para inversión para bienes, donde se observa un notable incremento para el año 2021 de S/. 177,908.00, en comparación al periodo 2020.

Con referencia al año 2020 se identifica un gasto certificado para bienes por un importe de S/. 235.00 y para el año 2021 el gasto total asciende a S/. 178,143.00 soles, donde resaltan los meses de Marzo y Diciembre por importes de S/. 81,810.00 y S/. 22,028.00 de manera respectiva, lo cual se identifica en la tabla 8.

Se identificó que para el año 2020, se tuvo un único gasto certificado en bienes para inversión, efectuado con recursos obtenidos mediante recaudación del impuesto predial, por S/. 235.00 para el periodo Enero, se realizó la indagación y se determinó que dicho gasto hace referencia a la adquisición de bienes mediante caja chica, del proyecto referente a adultos de tercera edad, entorno social y familiar, se observa asimismo que en los demás meses de dicho año no hubo gastos para bienes.

Se efectuó la comparación de bienes de gastos certificados para bienes por inversión, para el año 2020 y 2021, para poder evidenciar en que año hubo mayor ejecución de gastos, se identificó que, en el año 2020, no hubo mayores gastos en bienes por inversión, debido a que no se tuvo mayor actividad en los proyectos, por situación de la pandemia, ante el

incremento de casos.

### **Análisis de gasto mensual comprometido para inversión con referencia a bienes periodo 2020 -2021**

La tabla 9 muestra el gasto mensual comprometido para bienes en inversión, en el cual se observa un incremento considerable de gasto para el año 2021 por un monto de S/. 173,466.00, con respecto al año 2020, a consecuencia del aumento en la recaudación de este impuesto.

Para el año 2020 existe un solo gasto comprometido para bienes de inversión por un importe de S/. 235.00, y con respecto al año 2021 muestra importes mayores de gasto en Marzo por S/. 79,740.00, que comprende los programas de aprendizaje de estudiantes y gestión de residuos sólidos, asimismo para el periodo Diciembre con un monto de S/. 22,028.00, que comprende programas como: aprendizaje de estudiantes, acceso a servicios en transporte y adultos mayores.

Se identificó que para el año 2020, se tuvo un gasto comprometido único de S/. 235.00 para el periodo Enero, en los demás periodos del año no se tuvo gastos, al respecto se identificó que no hubo mayor ejecución de gastos en inversión debido a que no se tuvo mucha actividad, por efecto del Covid – 19.

### **Análisis de gasto mensual devengado para inversión con referencia a bienes periodo 2020- 2021**

La tabla 10 muestra un incremento de S/. 169,837.00 soles para el 2021, con respecto al periodo 2020, siendo un aumento notable, cabe mencionar que en el año 2020 hubo un gasto mínimo de S/. 235.00, para el año 2021 hubo varios gastos, siendo los más significativos para el periodo de Marzo por S/. 76,270.00, que comprende programas como:

aprendizaje de estudiantes y gestión de residuos sólidos, asimismo para el periodo Diciembre con un monto de S/. 22,028.00, que comprende los programas que son: Servicios para adultos mayores, aprendizaje para estudiantes y transporte.

Se identificó que para el año 2020, se tuvo un gasto devengado único de S/. 235.00 para el periodo Enero, en los demás meses del año no se tuvo gastos, al respecto se identificó que no hubo mayor ejecución de gastos en inversión debido a que no se tuvo mucha actividad, por efecto del Covid – 19.

### **Análisis de gasto mensual girado para inversión con referencia a bienes periodo 2020 - 2021**

Se permite identificar un incremento de S/. 169,464.00 para gastos de bienes en inversión ~~pa~~ el periodo 2021 en relación al 2020, asimismo se observa que se ha efectuado un solo gasto en el periodo 2020 por un importe de S/. 235.00, y para el año 2021 el gasto asciende a un importe de S/. 169,699.00, identificándose para el mes de Marzo un importe de S/. 76,270.00 y en Diciembre con un monto de S/. 22,028.00, evidenciándose que dichos meses presentan mayores gastos, por diferentes programas, lo cual se muestra en la tabla 11.

Se identificó que para el año 2020, se tuvo un único gasto girado en bienes para inversión, efectuado con recursos obtenidos mediante recaudación del impuesto predial, por S/. 235.00 en Enero, se determinó que el gasto indicado hace referencia a la adquisición de bienes mediante caja chica, del proyecto referente a adultos de tercera edad, entorno social y familiar, se observa asimismo que en los demás meses de dicho año no hubo gastos en bienes.

Se efectuó la comparación de bienes de gastos girados para bienes por inversión,

para el año 2020 y 2021, para poder evidenciar en que año hubo mayor ejecución de gastos, se identificó que, en el año 2020, no hubo mayores gastos en bienes por inversión, debido a que no se tuvo mayor actividad en los proyectos, por situación de la pandemia, ante el incremento de casos.

### **Análisis de gasto mensual certificado para inversión con referencia a servicios periodo 2020 -2021**

La tabla 12 muestra el gasto mensual certificado para servicios en inversión, pudiendo evidenciar un aumento importante para el año 2021 en relación al 2020, por un importe de S/. 94,686.00, del mismo modo se observa que en el año 2020 no se destinaron recursos obtenidos mediante ingresos por recaudación destinado a gasto de servicios en inversión, por otro lado, los meses donde se tuvo mayores gastos para el periodo 2021 fueron Febrero con un importe de S/. 31,910.00 y el mes de Marzo de S/. 27,307.00.

Con referencia a gastos certificados para inversión en servicios realizados con los recursos obtenidos mediante impuesto predial, se evidenció que para el año 2020, no se realizaron dichos gastos, debido al poco desarrollo de actividades, por efectos de la Covid – 19, evidenciándose así falta de gastos con los mencionados recursos, se identificó que se realizó gastos con otros recursos para tales proyectos y se evidenció la necesidad de efectuar la comparación del periodo 2020 y 2021, para efectos de analizar tal situación.

### **Análisis de gasto mensual comprometido para inversión con referencia a servicios periodo 2020 -2021**

De acuerdo a la información recopilada, se evidenció el incremento de gasto comprometido en servicios para inversión, por un monto de S/. 90,654.00 correspondiente al periodo 2021 en referencia al 2020, se evidencia que los gastos comprometidos más

resaltantes fueron en el mes de Febrero con un importe de S/. 31,040.00, que comprende los programas de la reducción de faltas y delitos de seguridad ciudadana y residuos sólidos, por otro lado, para el periodo Marzo con un monto de S/. 24,305.00, considera la actividad de residuos sólidos y seguridad ciudadana, como se muestra en la tabla 13. Con referencia a gastos comprometidos para inversión en servicios realizados con los recursos obtenidos mediante impuesto predial, se evidenció que para el año 2020, no se tuvo tales gastos, debido al poco desarrollo de actividades, por efecto del Covid – 19, evidenciándose así falta de gastos con los mencionados recursos, se identificó que realizó gastos con otros recursos para tales proyectos, por lo cual ha sido propicio la comparación del periodo 2020 y 2021, para efectos de analizar tal situación.

#### **Análisis de gasto mensual devengado para inversión con referencia a servicios periodo 2020 -2021**

La tabla 14 muestra el gasto devengado para servicios en inversión correspondiente al periodo 2020 y 2021, donde se observa que para el año 2020, no hubo gastos efectuados con recursos obtenidos por recaudar el mencionado tributo, para el año 2021 el total de gastos devengados ascienden a la suma de S/. 88,814.00, donde se identifican los meses con mayores gastos, como es el mes de Febrero con un importe de S/. 29,220.00, que considera la actividad de residuos sólidos, seguridad ciudadana, y el mes de Marzo por S/. 24,285.00, que considera como programas de seguridad ciudadana y gestión de residuos sólidos.

Con referencia a gastos devengados para inversión en servicios realizados con los recursos obtenidos mediante impuesto predial, se evidenció que para el año 2020, no se tuvo tales gastos, debido al poco desarrollo de actividades, por efecto de la Covid – 19,

evidenciándose así falta de gastos con los mencionados recursos, se identificó que realizó gastos con otros recursos para tales proyectos, existiendo la necesidad de efectuar la comparación del periodo 2020 y 2021, para efectos de analizar tal situación.

#### **Análisis de gasto mensual girado para inversión con referencia a servicios periodo 2020 -2021**

Los gastos girados efectuados para servicios en inversión, realizados mediante los recursos obtenidos por impuesto predial, se observa que se tuvo gastos en el año 2021 por un importe total de S/. 80,650.00, siendo los meses con mayores gastos, el mes de Febrero por un importe de S/. 21,056.00, que considera seguridad ciudadana, residuos sólidos para el periodo Marzo con S/. 24,285.00 soles, que comprende residuos sólidos, seguridad ciudadana, tal como se muestra en la tabla 15.

Con referencia a gastos girados para inversión en servicios, efectuados mediante los recursos obtenidos por impuesto predial, se evidenció que para el año 2020, no se tuvo tales gastos, debido al poco desarrollo de actividades, por situación de la Covid – 19, evidenciándose un nivel bajo de gastos, con los recursos mencionados , se identificó que se realizaron gastos con otros recursos para tales proyectos, también se observó la necesidad de efectuar la comparación del periodo 2020 y 2021, para efectos de analizar tal situación.

#### **Análisis de gasto mensual certificado para funcionamiento con referencia a personal periodo 2020 -2021**

La tabla 16 permite identificar la información referente al gasto certificado para personal de funcionamiento con respecto al año 2020 por un importe total de S/. 996,178.00 y para el año 2021 por un importe de total de S/. 696,117.00, identificándose una variación negativa por S/. 300,061.00, de lo cual se identifica que se tuvo menor asignación de

recursos obtenidos mediante ingresos por impuesto predial, para gasto de personal de funcionamiento par el periodo 2021.

Los gastos más relevantes para el año 2020, corresponden al periodo Diciembre por S/. 682,489.00, el cual fue destinado a gastos por gestión de recursos humanos, para el año 2021 los gastos más relevantes fueron en los meses de Mayo por un importe de S/. 216,840.00, que comprende gestión administrativa, y el mes de Febrero por un importe de S/. 142,501.00, también referido a la actividad de gestión administrativa.

#### **Análisis de gasto mensual comprometido para funcionamiento con referencia a personal periodo 2020 -2021**

En cuanto a los gastos comprometidos en el periodo 2020 y 2021, se identificó que no hubo un incremento, ocurriendo lo contrario, presentando una disminución de S/. 400,089.00; por otra parte, se identificó que el gasto más significativo para el periodo 2020 fue en Diciembre por un importe de S/. 682,349.00, mientras que para el año 2021 los meses de Mayo por S/. 218,397.00 y Febrero con un importe de S/. 142,501.00, lo cual se muestra en la tabla 17.

#### **Análisis de gasto mensual devengado para funcionamiento con referencia a personal periodo 2020 -2021**

La tabla 18 permite identificar que en el año 2021 hubo menor gasto devengado con relación al año 2020, presentando una diferencia negativa de S/. 415,282.00, se observa que en el año 2020 se tuvieron mayores gastos en el mes de Diciembre por un importe de S/. 682,340.00, con respecto al 2021 en el mes de mayo se tuvo un gasto por un importe de S/. 218,356.00, que comprende gestión administrativa, y para el mes de Febrero se tuvo un importe de S/. 134,915.00, para dicha gestión.

### **Análisis de gasto mensual girado para funcionamiento con referencia a personal periodo 2020 -2021**

La tabla 19 permite identificar los gastos girados para personal de funcionamiento para el año 2020, que ascienden a un total de S/. 995,120.00, mientras que para el año 2021 se contemplaron gastos por un importe de S/. 579,838.00, existiendo una variación negativa. En el periodo 2020 se evidenció que hubo mayor gasto girado, para el periodo Diciembre mostrando un monto de S/. 682,340.00 soles y para el año 2021 los meses más significativos fueron Mayo por un importe de S/. 218,356.00 y Febrero por un importe de S/. 134,915.00 soles.

### **Análisis de gasto mensual certificado para funcionamiento con referencia a bienes periodo 2020 -2021**

Los gastos certificados para bienes en funcionamiento para el año 2020, los cuales ascienden a S/. 346.00 y para el año 2021 a S/. 514,980.00, evidenciándose una variación significativa; asimismo, se puede apreciar que hubo mayores gastos en los meses de noviembre con un importe de S/. 199,428.00 y marzo con un importe de S/. 128,608.00 estos últimos correspondientes al año 2021, lo cual se muestra en la tabla 20.

### **Análisis de gasto mensual comprometido para funcionamiento con referencia a bienes periodo 2020 -2021**

La tabla 21 muestra los gastos comprometidos para funcionamiento, financiados con recursos obtenidos mediante lo recaudado para los periodos 2020 y 2021, asimismo un incremento en el nivel recaudado por un importe de S/. 382,913.00; asimismo en el año 2020 se observa un solo gasto por S/.346.00 para septiembre, para el año 2021 son los meses como noviembre con un importe de S/. 194,380.00, que comprende la gestión

administrativa, el presupuesto y planeamiento, y el mes de agosto con un importe de S/. 65,096.00, que considera gestión administrativa, y asesoría jurídica.

#### **Análisis de gasto mensual devengado para funcionamiento con referencia a bienes periodo 2020 -2021**

La tabla 22 permite identificar los gastos devengados para funcionamiento para adquisición de bienes, para el año 2020 y 2021, donde se aprecia un notable incremento por un importe de S/. 368,117.00 para el año 2021, sin embargo, para el periodo 2020, se identificó un único gasto por S/. 346.00, por otro lado, para el año 2021 se tuvo mayores gastos en los meses de Noviembre con un importe de S/. 194,380.00 para gestión administrativa y presupuesto y planeamiento, en el mes de agosto con un importe de S/. 61,400.00 para actividades de asesoría jurídica y gestión administrativa.

#### **Análisis de gasto mensual girado para funcionamiento con referencia a bienes periodo 2020 -2021**

La tabla 23 permite evidenciar la variación de gastos girados para funcionamiento para el periodo 2020 y el periodo 2021, donde se identifica una variación positiva de S/. 354,151.00, asimismo, se observa que para el año 2020, se tuvo un gasto de S/. 346.00 para la actividad de acción central y planeamiento urbano, por otro lado, para el año 2021, se ha identificado que existen mayores gastos en los meses de Noviembre con un importe de S/. 194,380.00 y Agosto con un monto de S/. 59,932.00.

#### **Análisis de gasto mensual certificado para funcionamiento con referencia a servicios periodo 2020 -2021**

La tabla 24 permite identificar los gastos certificados para servicios en funcionamiento para el año 2020 y 2021, de los cuales para el año 2020 ascienden a S/.

18,810.00 y para el año 2021 se obtuvo un importe total de S/. 1'617,191.00, cabe mencionar que para en el mes de Junio se tuvo mayor gasto en el año 2020, el cual considera un importe de S/. 10,148.00, en cuanto a gasto por actividad se presenta un menor importe en planeamiento urbano siendo corresponde al periodo Setiembre por S/. 448.00, por otro lado, para el año 2021 se han evidenciado mayores gastos en los meses de Marzo con un importe de S/. 642,207.00, que comprende la gestión administrativa, asesoría jurídica, presupuesto y planeamiento y el mes de Agosto con un importe de S/. 289,457.00, para gestión administrativa, asesoría jurídica, presupuesto y planeamiento.

#### **Análisis de gasto mensual comprometido para funcionamiento con referencia a servicios periodo 2020 -2021**

La tabla 25 muestra los gastos comprometidos para servicios en funcionamiento para el año 2020 y 2021, con importes que asciende a S/.18,786.00 y S/.1'556,315.00 respectivamente, en el periodo 2020 se tuvo mayor gasto en el mes de Junio con un importe de S/. 10,124.00, considerando las actividades de gestión administrativa y defensa judicial del estado, mientras que en el periodo 2021 se registró un mayor gasto con un importe de S/. 592,998.00, que comprende la gestión administrativa, asesoría jurídica, presupuesto y planeamiento, para el periodo Agosto se identificó un importe de S/. 289,220.00, para gestión administrativa, asesoría jurídica, presupuesto y planeamiento

#### **Análisis de gasto mensual devengado para funcionamiento con referencia a servicios periodo 2020 -2021**

El gasto devengado para servicios de funcionamiento para el año 2020 se identificó con un importe total de S/. 18,702.00 mientras que para el año 2021 se presentó un importe total de S/. 1'529,983.00, del mismo modo se evidencia que para el año 2020 el mes de Junio

tuvo el importe más significativo con S/. 10,050.00, por otro lado, en el periodo 2021 se muestra que para el periodo de Marzo, se identificó el importe de S/. 579,912.00 y el mes de Agosto con S/. 285,310.00, siendo los meses más significativos en las cuales se obtuvo mayor gasto de acuerdo a lo indicado en la Tabla 26.

### **Análisis de gasto mensual girado para funcionamiento con referencia a servicios periodo 2020 -2021**

Se ha identificado una variación positiva con respecto al gasto girado para funcionamiento en cuanto se refiere a gasto en servicios del año 2021 con relación al año 2020, se identifica un incremento por S/. 1'509,333.00, para el año 2020 se identifican diferentes acciones centrales, siendo defensa judicial del estado y gestión administrativa las que presenta mayor importe para el mes de Junio con un total de S/. 10,050.00, mientras la actividad planeamiento urbano muestra un menor importe con S/. 448.00. Para el año 2021 los meses más relevantes fueron Marzo con un importe de S/. 579,912.00, para gestión administrativa, asesoría jurídica, presupuesto y planeamiento, asimismo para el mes de agosto se tiene un total de S/. 285,310.00, lo cual contiene gestión administrativa, asesoría jurídica, presupuesto y planeamiento, información que está contenida en la tabla 27:

### **Resumen gastos de inversión efectuados con recursos obtenidos de impuesto predial año 2020**

La tabla 28 y gráfico 3 que muestran el detalle de gastos efectuados con la recaudación obtenida mediante impuesto predial para inversión, en el cual se muestra el gasto certificado, comprometido, devengado y girado, donde se identifica que hubo muy pocos gastos para el periodo 2020, lo cual repercute a que no se ejecutaron muchos proyectos, evidenciándose solo un gasto por S/. 269.00, se puede indicar que la ejecución de gastos

para inversión con recursos obtenidos por impuesto predial fue mínima, ello debido a la baja recaudación tributaria, pudiéndose ver que en los primeros meses del año 2020 casi no hubo recaudación producto de la situación económica, asimismo se identificó que el nivel de gasto efectuado para inversión representa el 0.014 %, del nivel recaudado, de lo cual se muestra que ante la reducción de la recaudación, los diferentes gastos también se han reducido.

### **Resumen gastos de funcionamiento efectuados con recursos obtenidos de impuesto predial**

La tabla 29 y gráfico 4 permite identificar el nivel de gastos de funcionamiento financiados con recursos de recaudación del impuesto predial, se evidenció que hubo mayores gastos en el mes de Diciembre 2020

A continuación, muestra el detalle de gastos efectuados con la recaudación obtenida mediante impuesto predial para funcionamiento, donde se identifican el gasto certificado, comprometido, devengado y girado, lo cual muestra que el nivel de gasto certificado fue superior, ya que se tuvo mayor gasto y recaudación para el periodo Diciembre por S/. 683,304.00, por otro lado, se identificó que existe una diferencia por un importe de S/. 908,343.00 recaudado por impuesto predial que no fue ejecutado, siendo considerado para el periodo 2021.

Del mismo modo, se identificó que los gastos certificados para el año 2020 exceden en S/. 1,166.00 con relación a los gastos girados, identificándose así un total de gastos para funcionamiento que asciende al importe de S/. 1'014,168.00, representando el 52.75 % del total de ingresos obtenidos mediante impuesto predial para el año 2020, lo cual muestra que existe una diferencia entre gasto certificado y gasto comprometido por un importe mínimo de S/. 193.00, lo cual indica que hubo ligeros ajustes en precios sobre todo en adquisiciones

de bienes y servicios.

Con referencia al mes de Agosto del 2020, se identificó que el ingreso recaudado asciende a S/. 59,907.00, pero se observó que el gasto certificado fue de S/. 316,739.00, gasto comprometido fue de S/. 316,710.00, gasto devengado fue de S/. 315,820.00 y el gasto girado fue de S/. 315,820.00, evidenciándose diferencias entre lo recaudado y el gasto ejecutado, al respecto se indagó que el ingreso recaudado en el mes de Julio y parte del ingreso recaudado en el mes de Junio del año 2020, fue ejecutado en el mes de Agosto 2020, observándose así que la recaudación no gastada en meses anteriores, fue utilizada en meses posteriores.

#### **Resumen general de gastos del año 2020.**

Se muestra el detalle de gastos efectuados con la recaudación obtenida mediante impuesto predial, identificándose así el total de gasto certificado, comprometido, devengado y girado correspondientes al año 2020, en el cual se puede identificar que hubo mayor recaudación y gasto en el mes de diciembre, asimismo se puede evidenciar que, para los meses de enero, marzo hasta mayo no hubo ingresos por impuesto predial.

Se identifica que el total de los gastos asciende a S/. 1'014,437.00 y los ingresos a un importe de S/.1'922,511.00 evidenciándose que los ingresos obtenidos no fueron ejecutados por un monto de S/. 911,374.00, donde la entidad pública no desarrolló con normalidad las diferentes actividades, así como la ejecución de proyectos, ello se muestra a detalle en la tabla 30 y grafico 5.

#### **Resumen gastos de inversión 2021**

La tabla 31 y gráfico 6 muestran en detalle de gastos efectuados con la recaudación obtenida mediante impuesto predial para inversión, donde se identifican el gasto certificado,

comprometido, devengado y girado, el cual muestra que el importe de gasto en fase certificado es superior, teniendo en el mes de marzo un mayor gasto y mayor recaudación por un importe de S/. 229,881.00.

Se evidenció que en el año 2021 el gasto certificado asciende a S/. 736,154.00, gasto comprometido a S/. 721,199.00, gasto devengado a S/. 711,688.00 y un gasto girado a S/. 695,472.00, observándose una clara diferencia en cada una de las fases del gasto, siendo la de mayor consideración entre el gasto certificado y girado por un monto de S/. 40,682.00, al respecto se puede evidenciar que muchos gastos certificados fueron considerados y previstos inicialmente, sin embargo no se efectivizaron en su totalidad en la fase de devengado por diferentes razones, ya sea por los ajustes en precios de bienes y servicios al momento de adquirir o contratar, así como por ciertos descuentos al personal en el caso de planillas, por otro lado muchos de los gastos no fueron girados en el mes correspondiente, siendo en algunos casos yacancelados en periodos posteriores. El importe total de gasto para el año 2021 fue de S/. 711,688.00, representando el 19.74 % del total de ingresos obtenidos mediante la recaudación del impuesto predial y que dichos gastos de inversión son inferiores a los gastos de funcionamiento en un importe de S/. 1'769,141.00 soles.

### **Resumen gastos de funcionamiento del año 2021**

Con referencia a los gastos efectuados con recursos obtenidos mediante impuesto predial para funcionamiento, donde se identificó que el nivel de gasto certificado es superior y que para el mes de Marzo se tuvo mayor gasto y mayor recaudación por un monto que asciende a S/. 669,996.00 soles, en el periodo Enero un gastos inferior que asciende a S/. 79,209.00.

Se ha identificado que existe una diferencia de S/. 215,137.00 entre el gasto

certificado y el gasto comprometido, por otro lado, se muestra que el gasto certificado es muy superior al gasto girado teniendo una variación de S/. 365,153.00 soles.

Asimismo, se ha identificado que la ejecución de gasto por funcionamiento está representada por el 68.80 % del total de los ingresos recaudados por impuesto predial para dicho periodo y que en muchos meses del año 2021 se ha recuperado la recaudación tributaria en comparación del año 2020, lo cual ha permitido realizar mayores gastos de funcionamiento, considerándose que a mayor recaudación, mayor ejecución de gastos, el cual se muestra en forma detallada en la tabla 32 y gráfico 7.

### **Resumen general del año 2021**

La tabla 33 y gráfico 8 muestran el detalle de gastos efectuados con recursos obtenidos mediante impuesto denominado predial, evidenciándose el total de gasto certificado, comprometido, devengado y girado correspondiente al año 2021, al respecto se identificó que la recaudación y el gasto fue mayor en Marzo, presentando el 88.53 % del total de ingresos recaudados, el cual se muestra que para el periodo 2021 no se gastó todo el ingreso obtenido mediante la labor de recaudación.

### **Análisis general de recaudación y gasto impuesto predial periodo 2020-2021**

Según la tabla 34 y el gráfico 9 evidencian los ingresos obtenidos por el mencionado tributo para los años 2020-2021, el cual asciende a la cantidad de S/. 5'528,525.00, asimismo se evidencia el total de gasto que asciende a la suma de S/. 5'115,028.00, se puede indicar al respecto que el gasto total es relevante en función del ingreso, debido a que representa el 92.5 %, considerando que, con la recaudación obtenida, se han efectuado diferentes gastos, tanto en inversión como en funcionamiento, se establece un efecto positivo, a continuación, se detallan los importes de gastos e ingresos para los años 2020-2021.

Tabla 4

*Gasto mensual certificado para inversión con referencia al personal periodo 2020 -2021*

Mes	Programa	Año 2020	Año 2021
Enero			
	-Personas adultas mayores atendidas involucrando al entorno familiar y social	34.00	
Febrero			
	-Gestión integral de residuos solidos		2,857.00
	-Reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte		86,311.00
	Total, Febrero		89,168.00
	-Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana		75,508.00
Marzo			
	-Gestión integral de residuos solidos		37,936.00
	- Reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte		7,320.00
	Total Marzo		120,764.00
Abril			
	-Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana		1,218.00
	-Reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte		1,430.00
	acceso de las familias a vivienda y entorno urbano adecuado		1,321.00
	Total Abril		3,969.00
Mayo			
	-Gestión integral de residuos solidos		55,200.00
	-Reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte		23,860.00
	-Acceso de las familias a vivienda y entorno urbano adecuado		75,354.00
	Total Mayo		154,414.00
Junio			
	-Gestión integral de residuos sólidos		8,350.00
Julio			
	-Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en la población peruana		1,348.00
	Total Julio		1,348.00
Agosto			
	-Gestión integral de residuos solidos		1,050.00
	-Acceso de las familias a vivienda y entorno urbano adecuado		15,963.00
	Total Agosto		17,013.00
Setiembre			
	-Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana		984.00
	-Reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte		8,863.00
	-Acceso de las familias a vivienda y entorno urbano adecuado		7,987.00
	Total Setiembre		17,834.00
Octubre			
Noviembre			
	-Acceso de las familias a vivienda y entorno urbano adecuado		50,465.00
Diciembre			
Total		34.00	454,975.00

*Nota.* Elaboración propia de acuerdo a la información proporcionada del SIAM

Tabla 5

Gasto mensual comprometido para inversión con referencia al personal periodo 2020 -2021

Mes	Proyecto	Año 2020	Año 2021
Enero			
	- Personas adultas mayores atendidos involucrando al entorno familiar y social	34.00	
Febrero	- Gestión integral de residuos solidos		2,857.00
	- Reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte		86,311.00
	Total Febrero		89,168.00
Marzo	- Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana		75,000.00
	- Gestión integral de residuos solidos		37,936.00
	- Reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte		7,320.00
	Total Marzo		120,256.00
Abril	- Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana		1,218.00
	- Reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte		1,430.00
	- Acceso de las familias a vivienda y entorno urbano adecuado		1,321.00
	Total Abril		3,969.00
Mayo	- Gestión integral de residuos solidos		55,200.00
	- Reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte		21,987.00
	- Acceso de las familias a vivienda y entorno urbano adecuado		75,354.00
	Total Mayo		152,541.00
Junio	- Gestión integral de residuos solidos		5,200.00
	- Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en la población peruana		
Julio			1,348.00
	Total Julio		1,348.00
Agosto	- Gestión integral de residuos solidos		1,050.00
	- Acceso de las familias a vivienda y entorno urbano adecuado		15,800.00
	Total Agosto		16,850.00
Setiembre	- Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana		984.00
	- Reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte		8,863.00
	- Acceso de las familias a vivienda y entorno urbano adecuado		7,200.00
	Total Setiembre		17,047.00
Octubre			
Noviembre	- Acceso de las familias a vivienda y entorno urbano adecuado		50,465.00
Diciembre			
Total		34.00	451,644.00

Nota. Elaboración propia de acuerdo a la información proporcionada del SIAM.

Tabla 6

Gasto mensual devengado para inversión con referencia al personal periodo 2020 -2021

Mes	Programa	Año 2020	Año 2021
Enero			
	- Personas adultas mayores atendidos involucrando al entorno familiar y social	34.00	
Febrero	- Gestión integral de residuos solidos		2,857.00
	- Reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte		82,300.00
	Total Febrero		85,157.00
Marzo	- Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana		75,000.00
	- Gestión integral de residuos solidos		37,936.00
	- Reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte		7,320.00
	Total Marzo		120,256.00
Abril	- Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana		1,218.00
	- Reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte		1,420.00
	- Acceso de las familias a vivienda y entorno urbano adecuado		1,300.00
	Total Abril		3,938.00
Mayo	- Gestión integral de residuos solidos		55,200.00
	- Reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte		21,987.00
	- Acceso de las familias a vivienda y entorno urbano adecuado		75,354.00
	Total Mayo		152,541.00
Junio	- Gestión integral de residuos solidos		5,200.00
	- Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en la población peruana		1,348.00
Julio	Total Julio		1,348.00
Agosto	- Gestión integral de residuos solidos		1,050.00
	- Acceso de las familias a vivienda y entorno urbano adecuado		15,800.00
	Total Agosto		16,850.00
Setiembre	- Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana		984.00
	- Reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte		8,863.00
	- Acceso de las familias a vivienda y entorno urbano adecuado		7,200.00
	Total Setiembre		17,047.00
Octubre			
Noviembre	- Acceso de las familias a vivienda y entorno urbano adecuado		50,465.00
Diciembre			
Total		34.00	447,602.00

Nota. Elaboración propia de acuerdo a la información proporcionada del SIAM.

Tabla 7

Gasto mensual girado para inversión con referencia al personal periodo 2020 -2021

Mes	Programa	Año 2020	Año 2021
Enero			
	- Personas adultas mayores atendidos involucrando al entorno familiar y social	34.00	
Febrero	- Gestión integral de residuos solidos		687.00
	- Reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte		82,300.00
	Total Febrero		82,987.00
Marzo	- Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana		75,000.00
	- Gestión integral de residuos solidos		35,400.00
	- Reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte		7,320.00
	Total Marzo		117,720.00
Abril	- Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana		1,218.00
	- Reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte		1,420.00
	- Acceso de las familias a vivienda y entorno urbano adecuado		1,300.00
	Total Abril		3,938.00
Mayo	- Gestión integral de residuos solidos		55,200.00
	- Reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte		21,987.00
	- Acceso de las familias a vivienda y entorno urbano adecuado		75,354.00
	Total Mayo		152,541.00
Junio	- Gestión integral de residuos solidos		5,200.00
	- Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en la población peruana		1,348.00
Julio	Total Julio		1,348.00
Agosto	- Gestión integral de residuos solidos		1,050.00
	- Acceso de las familias a vivienda y entorno urbano adecuado		15,800.00
	Total Agosto		16,850.00
Setiembre	- Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana		984.00
	- Reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte		8,863.00
	- Acceso de las familias a vivienda y entorno urbano adecuado		7,200.00
	Total Setiembre		17,047.00
Octubre			
Noviembre	- Acceso de las familias a vivienda y entorno urbano adecuado		50,465.00
Diciembre			
Total		34.00	442,896.00

Nota. Elaboración propia de acuerdo a la información proporcionada del SIAM

Tabla 8

Gasto mensual certificado para inversión con referencia a bienes periodo 2020 -2021

Mes	Programa	Año 2020	Año 2021
Enero			
	- Personas adultas mayores atendidos involucrando al entorno familiar y social	235.00	
Febrero	- Gestión integral de residuos sólidos		8,230.00
	- Reducción del tiempo, inseguridad y costo ambiental en el transporte urbano		3,280.00
	Total, Febrero		11,510.00
Marzo	- Gestión integral de residuos sólidos		12,860.00
	- Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular		68,950.00
	Total, Marzo		81,810.00
	- Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana		1,828.00
Abril	- Gestión integral de residuos sólidos		1,500.00
	- Reducción del tiempo, inseguridad y costo ambiental en el transporte urbano		1,987.00
	- Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular		1,823.00
	Total, Abril		7,138.00
Mayo			
Junio	- Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana		8,956.00
	- Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana		173.00
Julio	- Gestión integral de residuos sólidos		2,500.00
	- Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular		2,850.00
	Total, Julio		5,523.00
Agosto	- Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana		14,590.00
	- Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular		811.00
	Total, Agosto		15,401.00
Setiembre	- Programa nacional de saneamiento rural		5,654.00
	- Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana		3,086.00
Octubre	- Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular		834.00
	Total, Octubre		3,920.00
Noviembre	- Programa nacional de saneamiento rural		14,890.00
	- Reducción del tiempo, inseguridad y costo ambiental en el transporte urbano		1,313.00
	Total, Noviembre		16,203.00
	- Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular		3,828.00
Diciembre	- Acceso de personas adultas mayores a servicios especializados		2,790.00
	- Reducción del tiempo, inseguridad y costo ambiental en el transporte urbano		15,410.00
	Total, Diciembre		22,028.00
Total		235.00	178,143.00

Nota. Elaboración propia de acuerdo a la información proporcionada del SIAM.

Tabla 9

Gasto mensual comprometido para inversión con referencia a bienes periodo 2020 -2021

Mes	Programa	Año 2020	Año 2021
Enero			
Febrero	- Personas adultas mayores atendidos involucrando al entorno familiar y social	235.00	
	- Gestión integral de residuos sólidos		7,500.00
	- Reducción del tiempo, inseguridad y costo ambiental en el transporte urbano		3,280.00
	Total, Febrero		10,780.00
Marzo	- Gestión integral de residuos sólidos		10,790.00
	- Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular		68,950.00
	Total, Marzo		79,740.00
	- Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana		1,172.00
Abril	- Gestión integral de residuos sólidos		1,500.00
	- Reducción del tiempo, inseguridad y costo ambiental en el transporte urbano		1,960.00
	- Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular		1,823.00
	Total, Abril		6,455.00
Mayo			
Junio	- Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana		8,956.00
	- Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana		173.00
Julio	- Gestión integral de residuos sólidos		1,931.00
	- Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular		2,850.00
	Total, Julio		4,954.00
Agosto	- Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana		14,590.00
	- Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular		811.00
	Total, Agosto		15,401.00
Setiembre	- Programa nacional de saneamiento rural		5,654.00
Octubre	- Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana		3,086.00
	- Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular		834.00
	Total, Octubre		3,920.00
Noviembre	- Programa nacional de saneamiento rural		14,500.00
	- Reducción del tiempo, inseguridad y costo ambiental en el transporte urbano		1,313.00
	Total, Noviembre		15,813.00
	- Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular		3,828.00
Diciembre	- Acceso de personas adultas mayores a servicios especializados		2,790.00
	- Reducción del tiempo, inseguridad y costo ambiental en el transporte urbano		15,410.00
	Total, Diciembre		22,028.00
Total		235.00	173,701.00

Nota. Elaboración propia de acuerdo a la información proporcionada del SIAM.

Tabla 10

Gasto mensual devengado para inversión con referencia a bienes periodo 2020 -2021

Mes	Proyecto	Año 2020	Año 2021
Enero			
	Personas adultas mayores atendidos involucrando al entorno familiar y social	235.00	
Febrero	Gestión integral de residuos sólidos		7,500.00
	Reducción del tiempo, inseguridad y costo ambiental en el transporte urbano		3,280.00
	Total, Febrero		10,780.00
Marzo	Gestión integral de residuos sólidos		10,790.00
	Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular		65,480.00
	Total, Marzo		76,270.00
	Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana		1,200.00
Abril	Gestión integral de residuos sólidos		1,500.00
	Reducción del tiempo, inseguridad y costo ambiental en el transporte urbano		1,960.00
	Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular		1,636.00
	Total, Abril		6,296.00
Mayo			
Junio	Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana		8,956.00
	Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana		173.00
Julio	Gestión integral de residuos sólidos		1,931.00
	Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular		2,850.00
	Total, Julio		4,954.00
Agosto	Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana		14,590.00
	Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular		811.00
	Total, Agosto		15,401.00
Setiembre	Programa nacional de saneamiento rural		5,654.00
	Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana		3,086.00
Octubre	Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular		834.00
	Total, Octubre		3,920.00
Noviembre	Programa nacional de saneamiento rural		14,500.00
	Reducción del tiempo, inseguridad y costo ambiental en el transporte urbano		1,313.00
	Total, Noviembre		15,813.00
	Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular		3,828.00
Diciembre	Acceso de personas adultas mayores a servicios especializados		2,790.00
	Reducción del tiempo, inseguridad y costo ambiental en el transporte urbano		15,410.00
	Total, Diciembre		22,028.00
Total		235.00	170,072.00

Nota. Elaboración propia de acuerdo a la información proporcionada del SIAM.

Tabla 11

Gasto mensual girado para inversión con referencia a bienes periodo 2020 -2021

Mes	Proyecto	Año 2020	Año 2021
Enero			
	- Personas adultas mayores atendidos involucrando al entorno familiar y social	235.00	
Febrero	- Gestión integral de residuos sólidos		7,500.00
	- Reducción del tiempo, inseguridad y costo ambiental en el transporte urbano		3,280.00
	Total Febrero		10,780.00
Marzo	- Gestión integral de residuos sólidos		10,790.00
	- Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular		65,480.00
	Total Marzo		76,270.00
	- Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana		1,200.00
Abril	- Gestión integral de residuos sólidos		1,500.00
	- Reducción del tiempo, inseguridad y costo ambiental en el transporte urbano		1,960.00
	- Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular		1,630.00
	Total Abril		6,290.00
Mayo			
Junio	- Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana		8,589.00
	- Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana		173.00
Julio	- Gestión integral de residuos sólidos		1,931.00
	- Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular		2,850.00
	Total Julio		4,954.00
Agosto	- Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana		14,590.00
	- Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular		811.00
	Total Agosto		15,401.00
Setiembre	- Programa nacional de saneamiento rural		5,654.00
	- Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana		3,086.00
Octubre	- Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular		834.00
	Total Octubre		3,920.00
Noviembre	- Programa nacional de saneamiento rural		14,500.00
	- Reducción del tiempo, inseguridad y costo ambiental en el transporte urbano		1,313.00
	Total Noviembre		15,813.00
	- Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular		3,828.00
Diciembre	- Acceso de personas adultas mayores a servicios especializados		2,790.00
	- Reducción del tiempo, inseguridad y costo ambiental en el transporte urbano		15,410.00
	Total Diciembre		22,028.00
	Total	235.00	169,699.00

Nota. Elaboración propia de acuerdo a la información proporcionada del SIAM

Tabla 12

*Gasto mensual certificado para inversión con referencia a servicios periodo 2020 -2021*

Mes	Proyecto	Año 2021
Enero		
	- Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana	23,390.00
Febrero	- Gestión integral de residuos solidos	8,520.00
	Total Febrero	31,910.00
Marzo	- Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana	11,320.00
	- Gestión integral de residuos solidos	15,987.00
	Total Marzo	27,307.00
	- Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana	1,505.00
Abril	- Gestión integral de residuos solidos	1,634.00
	Total Abril	3,139.00
Mayo	- Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana	540.00
Junio		
Julio		
Agosto		
Setiembre		
Octubre	- Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana	1,270.00
	- Gestión integral de residuos solidos	7,650.00
	Total Octubre	8,920.00
Noviembre		
	- Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana	10,350.00
	- Gestión integral de residuos solidos	7,720.00
Diciembre	programa nacional de saneamiento rural	4,800.00
	Total Diciembre	22,870.00
Total		94,686.00

*Nota.* Elaboración propia de acuerdo a la información proporcionada del SIAM.

Tabla 13

*Gasto mensual comprometido para inversión con referencia a servicios periodo 2020 -2021*

Mes	Programa	Año 2021
Enero		
	- Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana	23,390.00
Febrero	Gestión integral de residuos solidos	7,650.00
	Total Febrero	31,040.00
	- Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana	10,540.00
Marzo	- Gestión integral de residuos solidos	13,765.00
	Total Marzo	24,305.00
	- Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana	1,505.00
Abril	- Gestión integral de residuos solidos	1,634.00
	Total Abril	3,139.00
Mayo	- Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana	540.00
Junio		
Julio		
Agosto		
Setiembre		
	- Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana	1,270.00
Octubre	- Gestión integral de residuos solidos	7,650.00
	Total Octubre	8,920.00
Noviembre		
	- Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana	10,350.00
	- Gestión integral de residuos solidos	7,560.00
Diciembre	- Programa nacional de saneamiento rural	4,800.00
	Total Diciembre	22,710.00
Total		90,654.00

*Nota.* Elaboración propia de acuerdo a la información proporcionada del SIAM.

Tabla 14

*Gasto mensual devengado para inversión con referencia a servicios periodo 2020 -2021*

Mes	Programa	Año 2021
Enero		
	- Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana	22,740.00
Febrero	- Gestión integral de residuos solidos	6,480.00
	Total Febrero	29,220.00
	- Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana	10,520.00
Marzo	- Gestión integral de residuos solidos	13,765.00
	Total Marzo	24,285.00
	- Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana	1,505.00
Abril	- Gestión integral de residuos solidos	1,634.00
	Total Abril	3,139.00
Mayo	- Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana	540.00
Junio		
Julio		
Agosto		
Setiembre		
	- Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana	1,270.00
Octubre	- Gestión integral de residuos solidos	7,650.00
	Total Octubre	8,920.00
Noviembre		
	- Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana	10,350.00
	- Gestión integral de residuos solidos	7,560.00
Diciembre	- Programa nacional de saneamiento rural	4,800.00
	Total Diciembre	22,710.00
Total		88,814.00

*Nota.* Elaboración propia de acuerdo a la información proporcionada del SIAM.

Tabla 15

*Gasto mensual girado para inversión con referencia a servicios periodo 2020 -2021*

Mes	Programa	Año 2021
Enero		
	- Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana	14,576.00
Febrero	- Gestión integral de residuos solidos	6,480.00
	Total Febrero	21,056.00
	- Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana	10,520.00
Marzo	- Gestión integral de residuos solidos	13,765.00
	Total Marzo	24,285.00
	- Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana	1,505.00
Abril	- Gestión integral de residuos solidos	1,634.00
	Total Abril	3,139.00
Mayo	- Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana	540.00
Junio		
Julio		
Agosto		
Setiembre		
	- Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana	1,270.00
Octubre	- Gestión integral de residuos solidos	7,650.00
	Total Octubre	8,920.00
Noviembre		
	- Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana	10,350.00
	- Gestión integral de residuos solidos	7,560.00
Diciembre	- Programa nacional de saneamiento rural	4,800.00
	Total Diciembre	22,710.00
Total		80,650.00

*Nota.* Elaboración propia de acuerdo a la información proporcionada del SIAM.

Tabla 16

*Gasto mensual certificado para funcionamiento con referencia a personal periodo 2020 -2021*

Mes	Actividad	Año 2020	Año 2021
Enero	-Conducción y orientación superior		11,670.00
	-Conducción y orientación superior		77,246.00
Febrero	-Gestión administrativa		45,569.00
	-Asesoramiento técnico y jurídico		19,686.00
	Total Febrero		142,501.00
Marzo	-Gestión administrativa		172,457.00
Abril	-Gestión administrativa		2,851.00
Mayo	-Conducción y orientación superior		51,449.00
	-Gestión administrativa		165,391.00
	Total Mayo		216,840.00
Junio	-Conducción y orientación superior		94,512.00
Julio	-Conducción y orientación superior		8,179.00
Agosto	-Conducción y orientación superior	21,450.00	
	-Gestión administrativa	292,239.00	
Setiembre	-Gestión administrativa		9,000.00
	-Gestión administrativa		2,612.00
Octubre	-Asesoramiento técnico y jurídico		1,224.00
	Total Octubre		3,836.00
Noviembre			
	-Conducción y orientación superior		32,955.00
Diciembre	-Gestión de recursos humanos	682,489.00	
	-Gestión administrativa		1,316.00
	Total Diciembre		34,271.00
Total		996,178.00	696,117.00

*Nota.* Elaboración propia de acuerdo a la información proporcionada del SIAM.

Tabla 17

*Gasto mensual comprometido para funcionamiento con referencia a personal periodo 2020 - 2021*

Mes	Actividad	Año 2020	Año 2021
Enero	-Conducción y orientación superior		11,670.00
	-Conducción y orientación superior		77,246.00
Febrero	-Gestión administrativa		45,569.00
	-Asesoramiento técnico y jurídico		19,686.00
	Total Febrero		142,501.00
Marzo	-Gestión administrativa		72,457.00
Abril	-Gestión administrativa		2,851.00
Mayo	-Conducción y orientación superior		53,006.00
	-Gestión administrativa		165,391.00
	Total Mayo		218,397.00
Junio	-Conducción y orientación superior		92,955.00
Julio	-Conducción y orientación superior		7,982.00
Agosto	-Conducción y orientación superior	21,450.00	
	-Gestión administrativa	292,210.00	
Setiembre	-Gestión administrativa		9,000.00
	-Gestión administrativa		2,612.00
Octubre	-Asesoramiento técnico y jurídico		1,224.00
	Total Octubre		3,836.00
Noviembre			
	-Conducción y orientación superior		32,955.00
Diciembre	-Gestión de recursos humanos	682,349.00	
	-Gestión administrativa		1,316.00
	Total Diciembre		34,271.00
Total		996,009.00	595,920.00

*Nota.* Elaboración propia de acuerdo a la información proporcionada del SIAM.

Tabla 18

*Gasto mensual devengado para funcionamiento con referencia a personal periodo 2020 -2021*

Mes	Actividad	Año 2020	Año 2021
Enero	-Conducción y orientación superior		11,670.00
	-Conducción y orientación superior		69,679.00
Febrero	-Gestión administrativa		45,550.00
	-Asesoramiento técnico y jurídico		19,686.00
	Total Febrero		134,915.00
Marzo	-Gestión administrativa		63,914.00
Abril	-Gestión administrativa		2,731.00
Mayo	-Conducción y orientación superior		53,006.00
	-Gestión administrativa		165,350.00
	Total Mayo		218,356.00
Junio	-Conducción y orientación superior		92,955.00
Julio	-Conducción y orientación superior		7,982.00
	-Conducción y orientación superior	20,580.00	
Agosto	-Gestión administrativa	292,200.00	
	-Gestión administrativa		9,000.00
Setiembre	-Gestión administrativa		2,612.00
	-Gestión administrativa		1,224.00
Octubre	-Asesoramiento técnico y jurídico		3,836.00
	Total Octubre		
Noviembre	-Conducción y orientación superior		32,955.00
	-Gestión de recursos humanos	682,340.00	
Diciembre	-Gestión administrativa		1,524.00
	Total Diciembre		34,479.00
	Total	995,120.00	579,838.00

*Nota.* Elaboración propia de acuerdo a la información proporcionada del SIAM.

Tabla 19

*Gasto mensual girado para funcionamiento con referencia a personal periodo 2020 -2021*

Mes	Actividad	Año 2020	Año 2021
Enero	-Conducción y orientación superior		11,670.00
	-Conducción y orientación superior		69,679.00
Febrero	-Gestión administrativa		45,550.00
	-Asesoramiento técnico y jurídico		19,686.00
	Total Febrero		134,915.00
Marzo	-Gestión administrativa		63,914.00
Abril	-Gestión administrativa		2,731.00
Mayo	-Conducción y orientación superior		53,006.00
	-Gestión administrativa		165,350.00
	Total Mayo		218,356.00
Junio	-Conducción y orientación superior		92,955.00
Julio	-Conducción y orientación superior		7,982.00
	-Conducción y orientación superior	20,580.00	
Agosto	-Gestión administrativa	292,200.00	
	-Gestión administrativa		9,000.00
Setiembre	-Gestión administrativa		2,612.00
	-Gestión administrativa		1,224.00
Octubre	-Asesoramiento técnico y jurídico		1,224.00
	Total Octubre		3,836.00
Noviembre	-Conducción y orientación superior		32,955.00
	-Gestión de recursos humanos	682,340.00	
Diciembre	-Gestión administrativa		1,524.00
	Total Diciembre		34,479.00
	Total	995,120.00	579,838.00

*Nota.* Elaboración propia de acuerdo a la información proporcionada del SIAM.

Tabla 20

Gasto mensual certificado para funcionamiento con referencia a bienes periodo 2020 -2021

Mes	Actividad	Año 2020	Año 2021
Enero	-Gestión administrativa		2,000.00
Febrero	-Gestión administrativa		30,306.00
	-Planeamiento y presupuesto		2,370.00
	-Gestión administrativa		126,238.00
Marzo	Total Marzo		128,608.00
	-Planeamiento y presupuesto		6,862.00
	-Gestión administrativa		9,145.00
Abril	Total Abril		16,007.00
	-Planeamiento y presupuesto		1,310.00
Mayo	-Gestión administrativa		9,828.00
	Total Mayo		11,138.00
Junio	-Conducción y orientación superior		2,545.00
	-Planeamiento y presupuesto		326.00
Julio	-Conducción y orientación superior		2,249.00
	-Gestión administrativa		11,263.00
	Total Julio		13,838.00
	-Conducción y orientación superior		15,565.00
Agosto	-Gestión administrativa		37,955.00
	-Asesoramiento técnico y jurídico		11,576.00
	Total Agosto		65,096.00
	-Planeamiento y presupuesto		563.00
	-Planeamiento urbano	346.00	
Setiembre	-Conducción y orientación superior		2,686.00
	-Gestión administrativa		2,617.00
	-Asesoramiento técnico y jurídico		98.00
	Total Setiembre		5,964.00
	-Planeamiento y presupuesto		5,165.00
Octubre	-Gestión administrativa		8,776.00
	Total Octubre		13,941.00
	-Planeamiento y presupuesto		80,440.00
Noviembre	-Conducción y orientación superior		63,844.00
	-Gestión administrativa		55,144.00
	Total Noviembre		199,428.00
	-Planeamiento y presupuesto		5,410.00
	-Conducción y orientación superior		4,694.00
Diciembre	-Gestión administrativa		8,649.00
	-Asesoramiento técnico y jurídico		9,901.00
	Total Diciembre		28,654.00
Total		346.00	514,980.00

Nota. Elaboración propia de acuerdo a la información proporcionada del SIAM.

Tabla 21

Gasto mensual comprometido para funcionamiento con referencia a bienes periodo 2020 -2021

Mes	Actividad	Año 2020	Año 2021
Enero	-Gestión administrativa		2,000.00
Febrero	-Gestión administrativa		24,649.00
Marzo	-Planeamiento y presupuesto		2,370.00
	-Gestión administrativa		25,061.00
	Total Marzo		27,431.00
Abril	-Planeamiento y presupuesto		3,510.00
	-Gestión administrativa		5,560.00
	Total Abril		9,070.00
Mayo	-Planeamiento y presupuesto		1,310.00
	-Gestión administrativa		8,688.00
	Total Mayo		9,998.00
Junio	-Conducción y orientación superior		2,545.00
	-Planeamiento y presupuesto		326.00
Julio	-Conducción y orientación superior		2,249.00
	-Gestión administrativa		11,090.00
	Total Julio		13,665.00
Agosto	-Conducción y orientación superior		15,565.00
	-Gestión administrativa		37,955.00
	-Asesoramiento técnico y jurídico		11,576.00
	Total Agosto		65,096.00
Setiembre	-Planeamiento y presupuesto		563.00
	-Planeamiento urbano	346.00	
Setiembre	-Conducción y orientación superior		2,686.00
	-Gestión administrativa		2,447.00
	-Asesoramiento técnico y jurídico		98.00
	Total Setiembre		5,794.00
Octubre	-Planeamiento y presupuesto		5,165.00
	-Gestión administrativa		4,085.00
	Total Octubre		9,250.00
Noviembre	-Planeamiento y presupuesto		80,440.00
	-Conducción y orientación superior		62,345.00
	-Gestión administrativa		51,595.00
	Total Noviembre		194,380.00
Diciembre	-Planeamiento y presupuesto		5,212.00
	-Conducción y orientación superior		4,254.00
	-Gestión administrativa		8,209.00
	-Asesoramiento técnico y jurídico		4,251.00
	Total Diciembre		21,926.00
Total		346.00	383,259.00

Nota. Elaboración propia de acuerdo a la información proporcionada del SIAM.

Tabla 22

Gasto mensual devengado para funcionamiento con referencia a bienes periodo 2020 -2021

Mes	Actividad	Año 2020	Año 2021
Enero	-Gestión administrativa		2,000.00
Febrero	-Gestión administrativa		20,982.00
Marzo	-Planeamiento y presupuesto		1,109.00
	-Gestión administrativa		25,061.00
	Total Marzo		26,170.00
Abril	-Planeamiento y presupuesto		1,449.00
	-Gestión administrativa		3,222.00
	Total Abril		4,671.00
Mayo	-Planeamiento y presupuesto		1,310.00
	-Gestión administrativa		7,140.00
	Total Mayo		8,450.00
Junio	-Conducción y orientación superior		2,545.00
	-Planeamiento y presupuesto		326.00
Julio	-Conducción y orientación superior		2,249.00
	-Gestión administrativa		10,822.00
	Total Julio		13,397.00
Agosto	-Conducción y orientación superior		15,565.00
	-Gestión administrativa		34,259.00
	-Asesoramiento técnico y jurídico		11,576.00
	Total Agosto		61,400.00
	-Planeamiento y presupuesto		563.00
Setiembre	-Planeamiento urbano	346.00	
	-Conducción y orientación superior		2,794.00
	-Gestión administrativa		2,278.00
	-Asesoramiento técnico y jurídico		98.00
	Total Setiembre		5,733.00
Octubre	-Planeamiento y presupuesto		5,165.00
	-Gestión administrativa		4,085.00
	Total Octubre		9,250.00
Noviembre	-Planeamiento y presupuesto		80,440.00
	-Conducción y orientación superior		62,345.00
	-Gestión administrativa		51,595.00
	Total Noviembre		194,380.00
	-Planeamiento y presupuesto		5,212.00
Diciembre	-Conducción y orientación superior		4,253.00
	-Gestión administrativa		8,534.00
	-Asesoramiento técnico y jurídico		4,031.00
	Total Diciembre		22,030.00
Total		346.00	368,463.00

Nota. Elaboración propia de acuerdo a la información proporcionada del SIAM.

Tabla 23

Gasto mensual girado para funcionamiento con referencia a bienes periodo 2020 -2021

Mes	Actividad	Año 2020	Año 2021
Enero	-Gestión administrativa		2,000.00
Febrero	-Gestión administrativa		20,982.00
	-Planeamiento y presupuesto		1,109.00
	-Gestión administrativa		13,206.00
Marzo	Total Marzo		14,315.00
	-Planeamiento y presupuesto		1,449.00
	-Gestión administrativa		3,222.00
Abril	Total Abril		4,671.00
	-Planeamiento y presupuesto		1,310.00
Mayo	-Gestión administrativa		7,140.00
	Total Mayo		8,450.00
Junio	-Conducción y orientación superior		2,545.00
	-Planeamiento y presupuesto		326.00
Julio	-Conducción y orientación superior		2,249.00
	-Gestión administrativa		10,822.00
	Total Julio		13,397.00
	-Conducción y orientación superior		15,565.00
Agosto	-Gestión administrativa		32,791.00
	-Asesoramiento técnico y jurídico		11,576.00
	Total Agosto		59,932.00
	-Planeamiento y presupuesto		563.00
	-Planeamiento urbano	346.00	
Setiembre	-Conducción y orientación superior		2,794.00
	-Gestión administrativa		2,134.00
	-Asesoramiento técnico y jurídico		98.00
	Total Setiembre		5,589.00
	-Planeamiento y presupuesto		5,165.00
Octubre	-Gestión administrativa		4,085.00
	Total Octubre		9,250.00
	-Planeamiento y presupuesto		80,440.00
Noviembre	-Conducción y orientación superior		62,345.00
	-Gestión administrativa		51,595.00
	Total Noviembre		194,380.00
	Planeamiento y presupuesto		5,212.00
	-Conducción y orientación superior		3,754.00
Diciembre	-Gestión administrativa		8,534.00
	-Asesoramiento técnico y jurídico		4,031.00
	Total Diciembre		21,531.00
Total		346.00	354,497.00

Nota. Elaboración propia de acuerdo a la información proporcionada del SIAM.

Tabla 24

Gasto mensual certificado para funcionamiento con referencia a servicios periodo 2020 -2021

Mes	Actividad	Año 2020	Año 2021
Enero	-Conducción y orientación superior		760.00
	-Gestión administrativa		65,765.00
	Total Enero		66,525.00
Febrero	-Planeamiento y presupuesto		39,177.00
	-Conducción y orientación superior		21,559.00
	-Gestión administrativa		35,365.00
	-Asesoramiento técnico y jurídico		15,500.00
	Total Febrero		111,601.00
Marzo	-Planeamiento y presupuesto		173,400.00
	-Conducción y orientación superior		133,990.00
	-Gestión administrativa		135,478.00
	-Asesoramiento técnico y jurídico		199,339.00
	Total Marzo		642,207.00
Abril	-Planeamiento y presupuesto		23,248.00
	-Conducción y orientación superior		13,708.00
	-Gestión administrativa		16,846.00
	-Asesoramiento técnico y jurídico		13,665.00
	Total Abril		67,467.00
Mayo	-Conducción y orientación superior		5,311.00
	-Gestión administrativa		164,123.00
	Total Mayo		169,434.00
Junio	-Conducción y orientación superior		4,277.00
	-Defensa judicial del estado	7,974.00	
	-Gestión administrativa	2,174.00	25,215.00
	-Asesoramiento técnico y jurídico		13,052.00
	Total Junio	10,148.00	42,544.00
Julio	-Planeamiento y presupuesto		5,330.00
	-Conducción y orientación superior		6,553.00
	-Gestión administrativa		2,317.00
	Total Julio		14,200.00
	-Planeamiento y presupuesto		145,820.00
Agosto	-Conducción y orientación superior	650.00	380.00
	-Gestión administrativa	2,400.00	143,237.00
	-Asesoramiento técnico y jurídico		20.00
	Total Agosto	3,050.00	289,457.00
	-Planeamiento y presupuesto		2,082.00
Setiembre	-Planeamiento urbano	448.00	
	-Conducción y orientación superior		25,466.00
	-Gestión administrativa		16,480.00
	-Asesoramiento técnico y jurídico		10,003.00
	Total Setiembre	448.00	54,031.00
Octubre	-Planeamiento y presupuesto		7,228.00
	-Conducción y orientación superior		29,032.00
	-Gestión administrativa		5,156.00
	-Asesoramiento técnico y jurídico		14,938.00
	Total Octubre		56,354.00
Noviembre	-Planeamiento y presupuesto		45,349.00
	-Conducción y orientación superior		11,560.00
	-Gestión administrativa		11,155.00
	-Prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus	4,200.00	
	Total Noviembre	4,200.00	82,462.00
Diciembre	-Planeamiento y presupuesto		100.00
	-Conducción y orientación superior		6,426.00
	-Gestión administrativa		4,847.00
	-Promoción y desarrollo de organizaciones sociales de base	964.00	
	Total Diciembre	964.00	20,909.00
	Total	18,810.00	1'617,191.00

Nota. Elaboración propia de acuerdo a la información proporcionada del SIAM.

Tabla 25

Gasto mensual comprometido para funcionamiento con referencia a servicios periodo 2020 -2021

Mes	Actividad	Año 2020	Año 2021
Enero	-Conducción y orientación superior		539.00
	-Gestión administrativa		65,000.00
	Total Enero		65,539.00
Febrero	-Planeamiento y presupuesto		39,177.00
	-Conducción y orientación superior		21,193.00
	-Gestión administrativa		35,365.00
	-Asesoramiento técnico y jurídico		12,804.00
	Total Febrero		108,539.00
Marzo	-Planeamiento y presupuesto		165,371.00
	-Conducción y orientación superior		132,849.00
	-Gestión administrativa		135,478.00
	-Asesoramiento técnico y jurídico		159,300.00
	Total Marzo		592,998.00
Abril	-Planeamiento y presupuesto		23,248.00
	-Conducción y orientación superior		13,708.00
	-Gestión administrativa		16,846.00
	-Asesoramiento técnico y jurídico		13,665.00
	Total Abril		67,467.00
Mayo	-Conducción y orientación superior		5,067.00
	-Gestión administrativa		164,100.00
	Total Mayo		169,167.00
Junio	-Conducción y orientación superior		1,520.00
	-Defensa judicial del estado	7,974.00	
	-Gestión administrativa	2,150.00	25,215.00
	-Asesoramiento técnico y jurídico		13,052.00
	Total Junio	10,124.00	39,787.00
Julio	-Planeamiento y presupuesto		5,330.00
	-Conducción y orientación superior		6,001.00
	-Gestión administrativa		2,317.00
	Total Julio		13,648.00
Agosto	-Planeamiento y presupuesto		145,820.00
	-Conducción y orientación superior	650.00	380.00
	-Gestión administrativa	2,400.00	143,000.00
	-Asesoramiento técnico y jurídico		20.00
	Total Agosto	3,050.00	289,220.00
Setiembre	-Planeamiento y presupuesto		2,082.00
	-Planeamiento urbano	448.00	
	-Conducción y orientación superior		25,466.00
	-Gestión administrativa		16,480.00
	-Asesoramiento técnico y jurídico		10,003.00
	Total Setiembre	448.00	54,031.00
Octubre	-Planeamiento y presupuesto		7,228.00
	-Conducción y orientación superior		29,032.00
	-Gestión administrativa		5,156.00
	-Asesoramiento técnico y jurídico		11,248.00
	Total Octubre		52,664.00
Noviembre	Planeamiento y presupuesto		45,349.00
	-Conducción y orientación superior	4,200.00	
	-Gestión administrativa		11,548.00
	-Prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus		11,155.00
	-Asesoramiento técnico y jurídico		14,294.00
	Total Noviembre	4,200.00	82,346.00
Diciembre	-Planeamiento y presupuesto		100.00
	-Conducción y orientación superior	964.00	
	-Gestión administrativa		6,426.00
	-Promoción y desarrollo de organizaciones sociales de base		4,847.00
	-Asesoramiento técnico y jurídico		9,536.00
	Total Diciembre	964.00	20,909.00
Total		18,786.00	1,556,315.00

Nota. Elaboración propia de acuerdo a la información proporcionada del SIAM.

Tabla 26

Gasto mensual devengado para funcionamiento con referencia a servicios periodo 2020 -2021

Mes	Actividad	Año 2020	Año 2021
Enero	-Conducción y orientación superior		539.00
	-Gestión administrativa		65,000.00
	Total Enero		65,539.00
Febrero	-Planeamiento y presupuesto		9,177.00
	-Conducción y orientación superior		19,564.00
	-Gestión administrativa		35,300.00
	-Asesoramiento técnico y jurídico		12,804.00
	Total Febrero		106,845.00
Marzo	-Planeamiento y presupuesto		157,269.00
	-Conducción y orientación superior		127,865.00
	-Gestión administrativa		135,478.00
	-Asesoramiento técnico y jurídico		159,300.00
	Total Marzo		579,912.00
Abril	-Planeamiento y presupuesto		23,248.00
	-Conducción y orientación superior		13,708.00
	-Gestión administrativa		16,846.00
	-Asesoramiento técnico y jurídico		13,665.00
	Total Abril		67,467.00
Mayo	-Conducción y orientación superior		3,267.00
	-Gestión administrativa		164,100.00
	Total Mayo		167,367.00
Junio	-Conducción y orientación superior		968.00
	-Defensa judicial del estado	7,900.00	
	-Gestión administrativa	2,150.00	25,215.00
	-Asesoramiento técnico y jurídico		13,052.00
	Total Junio	10,050.00	39,235.00
Julio	-Planeamiento y presupuesto		4,920.00
	-Conducción y orientación superior		6,001.00
	-Gestión administrativa		2,317.00
	Total Julio		13,238.00
	-Planeamiento y presupuesto		141,910.00
Agosto	-Conducción y orientación superior	650.00	380.00
	-Gestión administrativa	2,390.00	143,000.00
	-Asesoramiento técnico y jurídico		20.00
	Total Agosto	3,040.00	285,310.00
	-Planeamiento y presupuesto		2,082.00
Setiembre	-Planeamiento urbano	448.00	
	-Conducción y orientación superior		21,369.00
	-Gestión administrativa		16,480.00
	-Asesoramiento técnico y jurídico		10,003.00
	Total Setiembre	448.00	49,934.00
Octubre	-Planeamiento y presupuesto		6,580.00
	-Conducción y orientación superior		28,897.00
	-Gestión administrativa		5,156.00
	-Asesoramiento técnico y jurídico		11,248.00
	Total Octubre		51,881.00
Noviembre	-Planeamiento y presupuesto		45,349.00
	-Conducción y orientación superior	4,200.00	
	-Gestión administrativa		11,548.00
	-Prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus		11,155.00
	-Asesoramiento técnico y jurídico		14,294.00
Diciembre	Total Noviembre	4,200.00	82,346.00
	-Planeamiento y presupuesto		100.00
	-Conducción y orientación superior	964.00	
	-Gestión administrativa		6,426.00
	-Promoción y desarrollo de organizaciones sociales de base		4,847.00
Diciembre	-Asesoramiento técnico y jurídico		9,536.00
	Total Diciembre	964.00	20,909.00
	Total	18,702.00	1'529,983.00

Nota. Elaboración propia de acuerdo a la información proporcionada del SIAM.

Tabla 27

Gasto mensual girado para funcionamiento con referencia a servicios periodo 2020 -2021

Mes	Actividad	Año 2020	Año 2021
Enero	Conducción y orientación superior		539.00
	Gestión administrativa		65,000.00
	Total Enero		65,539.00
Febrero	Planeamiento y presupuesto		37,725.00
	Conducción y orientación superior		19,068.00
	Gestión administrativa		35,300.00
	Asesoramiento técnico y jurídico		12,804.00
	Total Febrero		104,897.00
Marzo	Planeamiento y presupuesto		157,269.00
	Conducción y orientación superior		127,865.00
	Gestión administrativa		135,478.00
	Asesoramiento técnico y jurídico		159,300.00
	Total Marzo		579,912.00
Abril	Planeamiento y presupuesto		23,248.00
	Conducción y orientación superior		13,708.00
	Gestión administrativa		16,846.00
	Asesoramiento técnico y jurídico		13,665.00
	Total Abril		67,467.00
Mayo	Conducción y orientación superior		3,267.00
	Gestión administrativa		164,100.00
	Total Mayo		167,367.00
Junio	Conducción y orientación superior		968.00
	Defensa judicial del estado	7,900.00	
	Gestión administrativa	2,150.00	25,215.00
	Asesoramiento técnico y jurídico		13,052.00
	Total Junio	10,050.00	39,235.00
Julio	Planeamiento y presupuesto		4,920.00
	Conducción y orientación superior		6,001.00
	Gestión administrativa		2,317.00
	Total Julio	-	13,238.00
	Planeamiento y presupuesto		141,910.00
Agosto	Conducción y orientación superior	650.00	380.00
	Gestión administrativa	2,390.00	143,000.00
	Asesoramiento técnico y jurídico		20.00
	Total Agosto	3,040.00	285,310.00
	Planeamiento y presupuesto		2,082.00
Setiembre	Planeamiento urbano	448.00	
	Conducción y orientación superior		21,369.00
	Gestión administrativa		16,480.00
	Asesoramiento técnico y jurídico		10,003.00
	Total Setiembre	448.00	49,934.00
Octubre	Planeamiento y presupuesto		6,580.00
	Conducción y orientación superior		28,897.00
	Gestión administrativa		5,156.00
	Asesoramiento técnico y jurídico		11,248.00
	Total Octubre		51,881.00
Noviembre	Planeamiento y presupuesto		45,349.00
	Conducción y orientación superior	4,200.00	
	Gestión administrativa		11,548.00
	Prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus		11,155.00
	Total Noviembre	4,200.00	82,346.00
Diciembre	Planeamiento y presupuesto		100.00
	Conducción y orientación superior	964.00	
	Gestión administrativa		6,426.00
	Promoción y desarrollo de organizaciones sociales de base		4,847.00
	Total Diciembre	964.00	20,909.00
	Total	18,702.00	1,528,035.00

Nota. Elaboración propia de acuerdo a la información proporcionada del SIAM.

Tabla 28

*Gastos de inversión efectuados con recursos obtenidos de impuesto predial año 2020*

Periodo	Recaudación					
	año 2020	Certificado	Compromiso	Devengado	Girado	Gasto
Enero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Febrero	414.00	269.00	269.00	269.00	269.00	269.00
Marzo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Abril	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mayo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Junio	133,770.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Julio	280,802.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Agosto	59,907.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Setiembre	171,422.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Octubre	169,273.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Noviembre	351,353.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Diciembre	755,570.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>1,922,511.00</b>	<b>269.00</b>	<b>269.00</b>	<b>269.00</b>	<b>269.00</b>	<b>269.00</b>

Nota. Elaboración propia de acuerdo a la información proporcionada del SIAM.



Figura 2: Gastos de inversión efectuados con recursos obtenidos de impuesto predial año 2020

Nota. Elaboración propia de acuerdo a la información proporcionada del SIAM.

Tabla 29

*Resumen gastos de funcionamiento*

Periodo	Recaudación				
	año 2020	Certificado	Compromiso	Devengado	Girado
Enero		0.00	0.00	0.00	0.00
Febrero	414.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Marzo		0.00	0.00	0.00	0.00
Abril		0.00	0.00	0.00	0.00
Mayo		0.00	0.00	0.00	0.00
Junio	133,770.00	10,148.00	10,124.00	10,050.00	10,050.00
Julio	280,802.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Agosto	59,907.00	316,739.00	316,710.00	315,820.00	315,820.00
Setiembre	171,422.00	794.00	794.00	794.00	794.00
Octubre	169,273.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Noviembre	351,353.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00
Diciembre	755,570.00	683,453.00	683,313.00	683,304.00	683,304.00
<b>TOTAL</b>	<b>1,922,511.00</b>	<b>1,015,334.00</b>	<b>1,015,141.00</b>	<b>1,014,168.00</b>	<b>1,014,168.00</b>

*Nota.* Elaboración propia de acuerdo a la información proporcionada del SIAM.



*Figura 3* Resumen gastos de funcionamiento

*Nota.* Elaboración propia de acuerdo a la información proporcionada del SIAM.

Tabla 30

*Resumen general de gastos de 2020*

Periodo	Recaudación					
	año 2020	Certificado	Compromiso	Devengado	Girado	Gasto
Enero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Febrero	414.00	269.00	269.00	269.00	269.00	269.00
Marzo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Abril	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mayo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Junio	133,770.00	10,148.00	10,124.00	10,050.00	10,050.00	10,050.00
Julio	280,802.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Agosto	59,907.00	316,739.00	316,710.00	315,820.00	315,820.00	315,820.00
Setiembre	171,422.00	794.00	794.00	794.00	794.00	794.00
Octubre	169,273.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Noviembre	351,353.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00
Diciembre	755,570.00	683,453.00	683,313.00	683,304.00	683,304.00	683,304.00
<b>TOTAL</b>	<b>1,922,511.00</b>	<b>1,015,603.00</b>	<b>1,015,410.00</b>	<b>1,014,437.00</b>	<b>1,014,437.00</b>	<b>1,014,437.00</b>

*Nota.* Elaboración propia de acuerdo a la información proporcionada del SIAM.



Figura 4 Resumen general de gastos de 2020

*Nota.* Elaboración propia de acuerdo a la información proporcionada del SIAM.

Tabla 31

## Resumen gastos de inversión 2021

Periodo	Recaudación año 2021	Certificado	Compromiso	Devengado	Girado	Gasto
Enero	17,967.00	-	-	-	-	-
Febrero	438,132.00	132,588.00	130,988.00	125,157.00	114,823.00	125,157.00
Marzo	1,193,212.00	229,881.00	224,301.00	220,811.00	218,275.00	220,811.00
Abril	108,999.00	14,246.00	13,563.00	13,373.00	13,367.00	13,373.00
Mayo	567,031.00	154,954.00	153,081.00	153,081.00	153,081.00	153,081.00
Junio	165,478.00	17,306.00	14,156.00	14,156.00	13,789.00	14,156.00
Julio	43,374.00	6,871.00	6,302.00	6,302.00	6,302.00	6,302.00
Agosto	394,061.00	32,414.00	32,251.00	32,251.00	32,251.00	32,251.00
Setiembre	102,584.00	23,488.00	22,701.00	22,701.00	22,701.00	22,701.00
Octubre	87,465.00	12,840.00	12,840.00	12,840.00	12,840.00	12,840.00
Noviembre	357,317.00	66,668.00	66,278.00	66,278.00	63,305.00	66,278.00
Diciembre	130,394.00	44,898.00	44,738.00	44,738.00	44,738.00	44,738.00
TOTAL	3,606,014.00	736,154.00	721,199.00	711,688.00	695,472.00	711,688.00

Nota. Elaboración propia de acuerdo a la información proporcionada del SIAM.

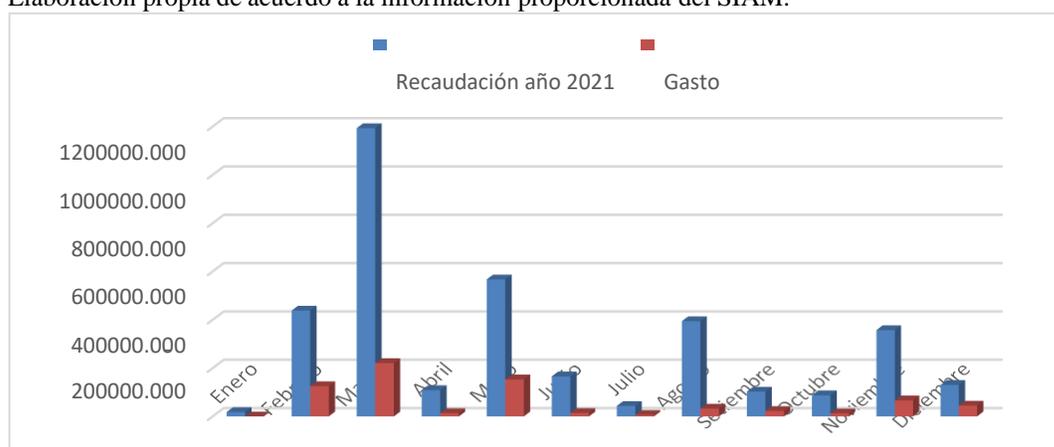


Figura 5 Resumen gastos de inversión 2021

Nota. Elaboración propia de acuerdo a la información proporcionada del SIAM.

Tabla 32

*Resumen gastos de funcionamiento 2021*

Periodo	Recaudación año 2021	Certificado	Compromiso	Devengado	Girado	Gasto
Enero	17,967.00	14,430.00	79,209.00	79,209.00	14,209.00	79,209.00
Febrero	438,132.00	284,408.00	275,689.00	262,742.00	260,794.00	262,742.00
Marzo	1,193,212.00	943,272.00	692,886.00	669,996.00	658,141.00	669,996.00
Abril	108,999.00	86,325.00	79,388.00	74,869.00	74,869.00	74,869.00
Mayo	567,031.00	397,412.00	397,562.00	394,173.00	394,173.00	394,173.00
Junio	165,478.00	139,601.00	135,287.00	134,735.00	134,735.00	134,735.00
Julio	43,374.00	36,217.00	35,295.00	34,617.00	34,617.00	34,617.00
Agosto	394,061.00	354,553.00	354,316.00	346,710.00	345,242.00	346,710.00
Setiembre	102,584.00	68,995.00	68,825.00	64,667.00	64,523.00	64,667.00
Octubre	87,465.00	74,131.00	65,750.00	64,967.00	64,967.00	64,967.00
Noviembre	357,317.00	281,890.00	281,890.00	276,726.00	276,726.00	276,726.00
Diciembre	130,394.00	83,834.00	83,834.00	77,418.00	76,919.00	77,418.00
<b>TOTAL</b>	<b>3,606,014.00</b>	<b>2,765,068.00</b>	<b>2,549,931.00</b>	<b>2,480,829.00</b>	<b>2,399,915.00</b>	<b>2,480,829.00</b>

*Nota.* Elaboración propia de acuerdo a la información proporcionada del SIAM.

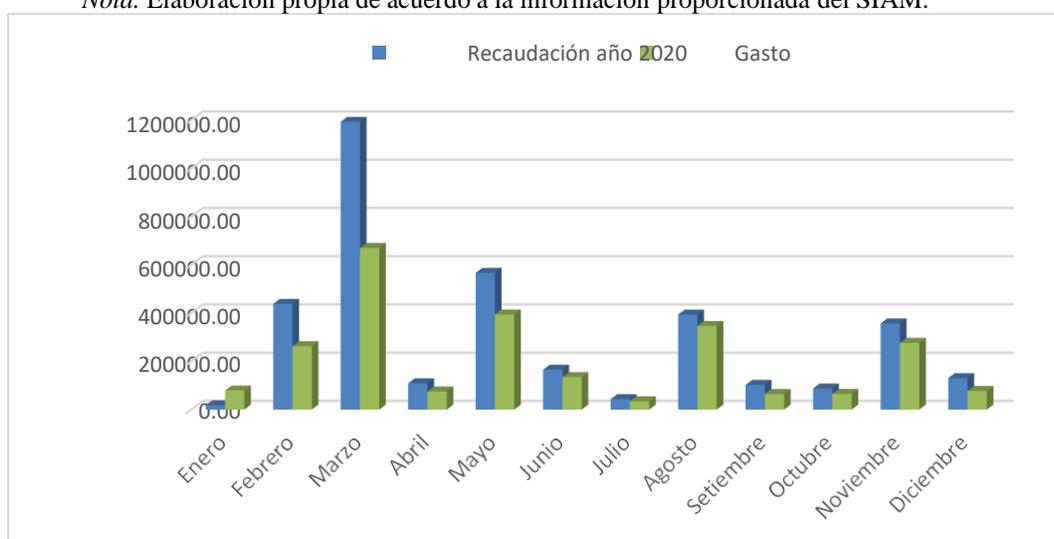


Figura 6 Resumen gastos de funcionamiento 2021

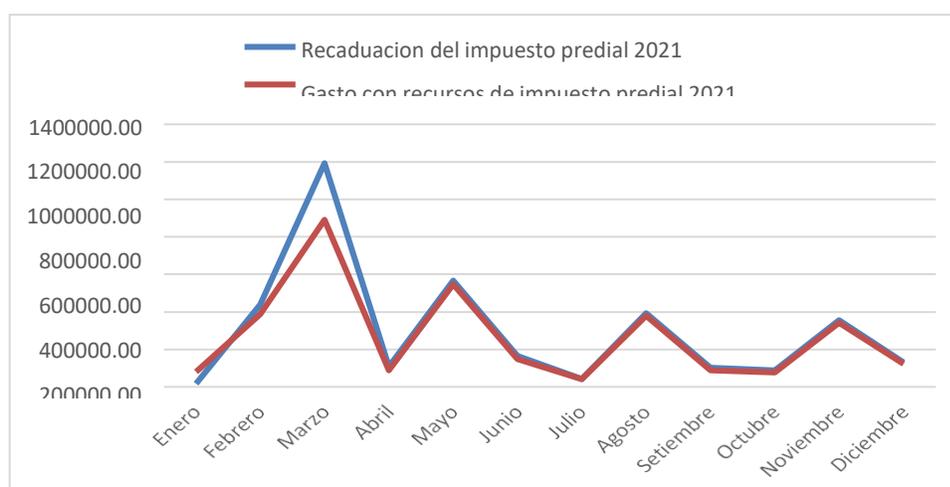
*Nota.* Elaboración propia de acuerdo a la información proporcionada del SIAM.

Tabla 33

*Resumen general 2021*

Periodo	Recaudación año 2021	Certificado	Compromiso	Devengado	Girado	Gasto
Enero	17,967.00	14,430.00	79,209.00	79,209.00	14,209.00	79,209.00
Febrero	438,132.00	416,996.00	406,677.00	387,899.00	375,617.00	387,899.00
Marzo	1,193,212.00	1,173,153.00	917,187.00	890,807.00	876,416.00	890,807.00
Abril	108,999.00	100,571.00	92,951.00	88,242.00	88,236.00	88,242.00
Mayo	567,031.00	552,366.00	550,643.00	547,254.00	547,254.00	547,254.00
Junio	165,478.00	156,907.00	149,443.00	148,891.00	148,524.00	148,891.00
Julio	43,374.00	43,088.00	41,597.00	40,919.00	40,919.00	40,919.00
Agosto	394,061.00	386,967.00	386,567.00	378,961.00	377,493.00	378,961.00
Setiembre	102,584.00	92,483.00	91,526.00	87,368.00	87,224.00	87,368.00
Octubre	87,465.00	86,971.00	78,590.00	77,807.00	77,807.00	77,807.00
Noviembre	357,317.00	348,558.00	348,168.00	343,004.00	340,031.00	343,004.00
Diciembre	130,394.00	128,732.00	128,572.00	122,156.00	121,657.00	122,156.00
<b>TOTAL</b>	<b>3,606,014.00</b>	<b>3,501,222.00</b>	<b>3,271,130.00</b>	<b>3,192,517.00</b>	<b>3,095,387.00</b>	<b>3,192,517.00</b>

*Nota. Elaboración propia de acuerdo a la información proporcionada del SIAM.*



*Figura 7* Resumen general 2021

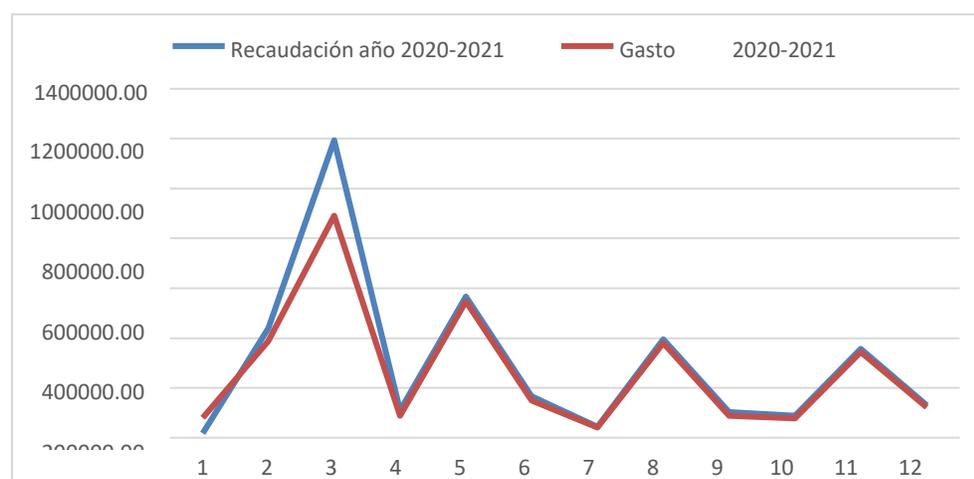
*Nota. Elaboración propia de acuerdo a la información proporcionada del SIAM.*

Tabla 34

*Resumen general de recaudación y gasto del impuesto predial periodo 2020-2021*

Periodo	Recaudación			Devengado	Girado	Gasto 2020-2021
	año 2020- 2021	Certificado	Compromiso			
Enero	17,967.00	14,430.00	79,209.00	79,209.00	14,209.00	79,209.00
Febrero	438,132.00	416,996.00	406,677.00	387,899.00	375,617.00	387,899.00
Marzo	1,193,212.00	1,173,153.00	917,187.00	890,807.00	876,416.00	890,807.00
Abril	108,999.00	100,571.00	92,951.00	88,242.00	88,236.00	88,242.00
Mayo	567,031.00	552,366.00	550,643.00	547,254.00	547,254.00	547,254.00
Junio	165,478.00	156,907.00	149,443.00	148,891.00	148,524.00	148,891.00
Julio	43,374.00	43,088.00	41,597.00	40,919.00	40,919.00	40,919.00
Agosto	394,061.00	386,967.00	386,567.00	378,961.00	377,493.00	378,961.00
Setiembre	102,584.00	92,483.00	91,526.00	87,368.00	87,224.00	87,368.00
Octubre	87,465.00	86,971.00	78,590.00	77,807.00	77,807.00	77,807.00
Noviembre	357,317.00	348,558.00	348,168.00	343,004.00	340,031.00	343,004.00
Diciembre	130,394.00	128,732.00	128,572.00	122,156.00	121,657.00	122,156.00
<b>TOTAL</b>	<b>5,528,525.00</b>	<b>5,423,733.00</b>	<b>5,193,641.00</b>	<b>5,115,028.00</b>	<b>5,017,898.00</b>	<b>5,115,028.00</b>

*Nota.* Elaboración propia de acuerdo a la información proporcionada del SIAM.



*Figura 8* Resumen general de recaudación y gasto del impuesto predial periodo 2020-2021

*Nota.* Elaboración propia de acuerdo a la información proporcionada del SIAM.

### 5.3. Contrastación de hipótesis

Para el presente estudio como prueba de constrastación de hipótesis se ha aplicado la prueba de Pearson, la cual considera los valores siguientes:

De 0 a +/- 0,25:	De nula a escasa
De +/-0,26 a +/- 0,50:	Débil
De +/-0,51 a +/- 0,75:	Moderada
De +/-0,76 a +/- 1,00:	De fuerte a perfecta

#### Contrastación de hipótesis general

##### Paso 01: Planteamiento de hipótesis

Hipótesis nula (H0): La recaudación del impuesto predial no presenta efecto positivo en la ejecución de gastos de la Municipalidad Provincial del Cusco, periodo 2020-2021.

Hipótesis alterna (H1): La recaudación del impuesto predial presenta efecto positivo en la ejecución de gastos de la Municipalidad Provincial del Cusco, periodo 2020-2021.

##### Paso 02: Regla de decisión

- 0.05 como valor de significancia estándar.
- Se considera como regla que si el valor es mayor a 0.05 e acepta la hipótesis nula, caso contrario se acepta la hipótesis alterna.

-

**Paso 03: Resultados:****Tabla 35***Prueba de correlación de hipótesis general*

		Correlaciones	
		Recaudación del impuesto predial	Ejecución de gastos
Recaudación del impuesto predial	Correlación de Pearson	1	,265
	Sig. (bilateral)		,041
	N	72	72
Ejecución de gastos	Correlación de Pearson	,265	1
	Sig. (bilateral)	,041	
	N	72	72

*Nota.* Elaboración propia**Análisis:**

Según la aplicación de la prueba de Pearson, se identificó un valor de 0.041, valor inferior a 0.05, llegando a aceptar la hipótesis alterna, estableciendo de esa manera que la variable recaudación del impuesto predial tiene efecto en la ejecución de gastos de la entidad municipal de estudio, adicionalmente se determinó el nivel de relación, identificándose un valor de 0.265, evidenciando que existe una correlación de tipo positiva débil.

**Contrastación de hipótesis específica n° 01****Paso 01: Planteamiento de hipótesis**

Hipótesis nula (H0): La recaudación del impuesto predial no presenta efecto positivo en la ejecución de gastos certificado de la Municipalidad Provincial del Cusco, periodo 2020-2021.

Hipótesis alterna (H1): La recaudación del impuesto predial presenta efecto positivo en la ejecución de gastos certificado de la Municipalidad Provincial del Cusco, periodo 2020-2021.

### **Paso 02: Regla de decisión**

- 0.05 como valor de significancia estándar.
- Se considera como regla que si el valor es mayor a 0.05 e acepta la hipótesis nula, caso contrario se acepta la hipótesis alterna.

### **Paso 03: Resultados:**

#### **Tabla 36**

*Prueba de correlación de hipótesis específica 01*

		Correlaciones		
			Recaudación del impuesto predial	Ejecución de gasto certificado
Recaudación del impuesto predial	Correlación de Pearson		1	,232
	Sig. (bilateral)			,028
	N		72	72
Ejecución de gasto certificado	Correlación de Pearson		,232	1
	Sig. (bilateral)		,028	
	N		72	72

*Nota.* Elaboración propia

#### **Análisis:**

Según la prueba de Pearson, se identificó un valor de 0.028, valor inferior a 0.05, llegando a aceptar la hipótesis alterna, estableciendo de esa manera que la variable recaudación del impuesto predial tiene efecto en la ejecución de gasto certificado de la entidad municipal de estudio, adicionalmente se determinó el nivel de relación, identificándose un valor de 0.232, evidenciando que existe un nivel de

correlación de tipo positiva débil.

### **Contrastación de hipótesis específica n° 02**

#### **Paso 01: Planteamiento de hipótesis**

Hipótesis nula (H0): La recaudación del impuesto predial no presenta efecto positivo en la ejecución de gastos comprometido de la Municipalidad Provincial del Cusco, periodo 2020-2021.

Hipótesis alterna (H1): La recaudación del impuesto predial presenta efecto positivo en la ejecución de gastos comprometido de la Municipalidad Provincial del Cusco, periodo 2020-2021.

#### **Paso 02: Regla de decisión**

- 0.05 como valor de significancia estándar.
- Se considera como regla que si el valor es mayor a 0.05 e acepta la hipótesis nula, caso contrario se acepta la hipótesis alterna.

**Paso 03: Resultados:****Tabla 37***Prueba de correlación de hipótesis general*

		Correlaciones		
			Recaudación del impuesto predial	Ejecución de gasto comprometido
Recaudación del impuesto predial	Correlación de Pearson		1	,265
	Sig. (bilateral)			,015
	N		72	72
Ejecución de gasto comprometido	Correlación de Pearson		,211	1
	Sig. (bilateral)		,015	
	N		72	72

*Nota.* Elaboración propia**Análisis:**

Según la prueba de Pearson, se identificó un valor de 0.015, valor inferior a 0.05, llegan a aceptar la hipótesis alterna, estableciendo de esa manera que la variable recaudación del impuesto predial tiene efecto en la ejecución de gasto comprometido de la entidad municipal de estudio, adicionalmente se determinó el nivel de relación, identificándose un valor de 0.211, evidenciando que la relación es de tipo positiva débil.

**Contrastación de hipótesis específica n° 03****Paso 01: Planteamiento de hipótesis**

Hipótesis nula (H0): La recaudación del impuesto predial no presenta efecto positivo en la ejecución de gastos devengado de la Municipalidad Provincial del Cusco, periodo 2020-2021.

Hipótesis alterna (H1): La recaudación del impuesto predial presenta efecto positivo

en la ejecución de gastos devengado de la Municipalidad Provincial del Cusco, periodo 2020-2021.

### **Paso 02: Regla de decisión**

- 0.05 como valor de significancia estándar.
- Se considera como regla que si el valor es mayor a 0.05 e acepta la hipótesis nula, caso contrario se acepta la hipótesis alterna.

### **Paso 03: Resultados:**

#### **Tabla 38**

##### *Prueba de correlación de hipótesis general*

		Correlaciones		
			Recaudación del impuesto predial	Ejecución de gasto devengado
Recaudación del impuesto predial	Correlación de Pearson	1		,129
	Sig. (bilateral)			,039
	N	72		72
Ejecución de gasto devengado	Correlación de Pearson	,129		1
	Sig. (bilateral)		,039	
	N	72		72

*Nota.* Elaboración propia

#### **Análisis:**

Según la prueba de Pearson, se identificó un valor de 0.039, valor inferior a 0.05, llegan a aceptar la hipótesis alterna, estableciendo de esa manera que la variable recaudación del impuesto predial tiene efecto en la ejecución de gasto devengado de la entidad municipal de estudio, adicionalmente se determinó el nivel de relación, identificándose un valor de 0.129, evidenciando una correlación de tipo positiva débil.

## Contrastación de hipótesis específica n° 04

### Paso 01: Planteamiento de hipótesis

Hipótesis nula (H0): La recaudación del impuesto predial no presenta efecto positivo en la ejecución de gastos girado de la Municipalidad Provincial del Cusco, periodo 2020-2021.

Hipótesis alterna (H1): La recaudación del impuesto predial presenta efecto positivo en la ejecución de gastos girado de la Municipalidad Provincial del Cusco, periodo 2020-2021.

### Paso 02: Regla de decisión

- 0.05 como valor de significancia estándar.
- Se considera como regla que si el valor es mayor a 0.05 e acepta la hipótesis nula, caso contrario se acepta la hipótesis alterna.

### Paso 03: Resultados:

**Tabla 39**

*Prueba de correlación de hipótesis general*

		Correlaciones	
		Recaudación del impuesto predial	Ejecución de gasto girado
Recaudación del impuesto predial	Correlación de Pearson	1	,238
	Sig. (bilateral)		,045
	N	72	72
Ejecución de gasto girado	Correlación de Pearson	,238	1
	Sig. (bilateral)	,045	
	N	72	72

*Nota.* Elaboración propia

Análisis:

Según la prueba de Pearson, se identificó un valor de 0.045, valor inferior a 0.05, llegan a aceptar la hipótesis alterna, estableciendo de esa manera que la variable recaudación del impuesto predial tiene efecto en la ejecución de gasto girado de la entidad municipal de estudio, adicionalmente se determinó el nivel de relación, identificándose un valor de 0.238, evidenciando una correlación de tipo positiva débil.

#### **5.4 Discusión de resultados**

Según los resultados identificados mediante el trabajo de campo, que la primera variable presenta efecto de tipo positivo en la segunda variable denominada ejecución de gastos, considerando que al incrementarse el nivel de ingresos por impuesto predial, permite la realización de mayores gastos, siendo el caso del periodo 2021, existiendo de tal manera mayor ejecución, por otro lado se evidenció que los gastos que presentan mayor incremento con la recaudación del mencionado impuesto fueron los gastos destinados a funcionamiento, aspecto que es relativo a Mamani et al. (2021) con su estudio referido al impuesto predial y su efecto en el PIA de la entidad denominada Municipio de Centro Poblado de Salgado, ubicada en la provincia de Puno, para el año 2020, dicho estudio permitió evidenciar que la obtención de recursos mediante el impuesto predial propiciando generar mayores gastos, presentando una incidencia de tipo directa y positiva, debido a que una mayor recaudación del indicado impuesto, va a permitir la ejecución posterior de mayores gastos en la realización de inversiones, para el beneficio de la población, lo cual implica repercusión en la población, presentando así efecto positivo.

Asimismo, tomando se establece que el impuesto predial presenta relación de tipo positiva con el gastos certificado en la entidad municipal de investigación, al respecto se menciona que al incrementarse el nivel de recaudación del mencionado impuesto, se llegará a incrementar el gasto certificado, enfocado en adquirir más bienes y servicios, aspecto que es relativo a lo indicado por Tabón y Muñoz (2013) en su estudio sobre el tributo denominado predial y efecto en la inversión efectuado en las entidad municipales de Antioquía, mediante los resultados se determinó que los importes recaudados por las diferentes entidades municipales no fueron relevantes, debido a ello se afirma que la recaudación realizada por las entidades durante el periodo de estudio no presentó incidencia en la realización de las diferentes inversiones, a excepción de inversiones relacionadas

con la ejecución de vías e infraestructura.

Se evidenció que el impuesto predial recaudado, tiene efecto de tipo positivo en el gasto comprometido de la entidad de estudio, en base al análisis documental, se muestra que la recaudación del impuesto predial al presenta un incremento, propicio incremento en el gasto comprometido, lo mencionado es relativo a lo indicado por Madrigal (2021) con su estudio referente a la labor de recaudación del impuesto predial en el país de México, en base a dicho estudio se identifica el impuesto predial presente un importe que superior al 70 %, dichos resultados estuvieron enfocados en el análisis del nivel de recaudación del mencionado impuesto y su efecto, llegando a concluir que el nivel de recaudación permitirá dinamizar la situación económica de las entidades, dichos fondos deben ser distribuidos de manera equitativa.

Asimismo, es vinculante a lo establecido por Varela (2020) con su investigación sobre el impuesto predial y su efecto en el presupuesto de la entidad municipal de Cajabamba, año 2018, concluyó que la primera variable presenta efecto en la segunda variable, se identificó que la recaudación no fue efectiva y no ha cumplido la meta propuesta, presentando un nivel de recaudación de S/. 580,128.00 para el año 2018, a pesar de presentar una proyección de S/ 716,820.00, para dicho periodo, identificándose que el nivel de recaudación no alcanzó lo previsto, por otro lado, la ejecución del presupuesto de recursos provenientes por impuesto predial ha tenido un déficit del 19.07%; ello concerniente a la labor de ejecución de los gastos.

Según los resultados arribados se determina que el importe obtenido por impuesto predial presente incidencia en la ejecución del gasto fase devengado en la mencionada entidad de estudio, llegando a validar la hipótesis planteada, aspecto que se determinó mediante instrumento de obtención de datos, de lo cual se identificó que al incrementarse un nivel de recaudación, se incrementa el gasto fase devengado, lo anterior es relativo a lo indicado por Vásquez y Fernández

(2020) en su investigación denominada referida a la gestión para la recaudar el impuesto predial y su efecto en el presupuesto del Municipio de San Martín año 2019, concluyó la labor de recaudación, fue deficiente, presentando efecto negativo en la ejecución presupuestal, presentando solo una contribución del 8.6 % para el total de presupuesto, asimismo se identificó que la ejecución presupuestal solo alcanza el 70.3 %, durante el periodo 2019.

Asimismo es relativo a lo indicado por Taype y Vargas (2022) en su estudio acerca de la relación del impuesto predial con el gasto público, en la entidad municipal de Huamanga, periodo 2020, se concluyó que el impuesto predial presenta relación con el gasto en la mencionada entidad, para el año 2020, se identificó un nivel de relación positiva de tipo alta entre las dos variables de investigación, evidenciándose un nivel de 0.987 de relación, al respecto se identificó que el gasto incremento por el nivel de recaudación.

Se establece que el impuesto predial, tiene incidencia positiva en el gasto girado de la entidad municipal de estudio, aspecto que se ha determinado en base al análisis documental efectuado, identificándose incremento en la recaudación que ha generado un incremento en la adquisición de bienes y contratación de servicio, lo cual es relativo a lo afirmado por Zambrano (2021) con su pesquisa sobre el impuesto predial y su incidencia en las finanzas de la entidad municipal de Cutervo, año 2019, siendo realizada para poder evidencia el efecto de la recaudacion del tributo denominado impuesto predial en las finanzas públicas, se evidenció que el impusto recaudado present incidencia relativa en las finanzas de la entidad, los importes recaudados fueron destinados en su totalidad a diferentes gastos corrientes, asimismo se identificó que la rendición de recaudacion del impuesto predial, no fue específica, a pesar de ello se evidenció un buen nivel de recaudación, por efecto de diferentes campañas de publicidad, asimismo de promociones para incentivar la recaudacion, a pesar de ello se identificó morosidad y otrs aspectos, existiendo aun

deficiencias en la recaudación, que afecta el nivel de finanzas.

## Conclusiones

Se concluye que, según los resultados, considerando la aplicación de la prueba de Pearson, se identificó un valor de 0.041, valor inferior a 0.05, llegando a aceptar la hipótesis alterna, estableciendo de esa manera que la variable recaudación del impuesto predial tiene efecto en la ejecución de gastos de la entidad municipal de estudio, adicionalmente se determinó el nivel de relación, identificándose un valor de 0.265, evidenciando la existencia de un nivel de correlación positiva débil, ello teniendo en consideración que al existir un aumento de la recaudación, sobre todo en el año 2021 ha permitido la ejecución de mayores gastos, se ha identificado que los gastos que presentan mayor ejecución con recursos obtenidos por recaudación del impuesto predial son los gastos de funcionamiento, de esa manera se acepta la hipótesis planteada, asimismo se da cumplimiento a los objetivos propuestos en el presente estudio.

Se concluye en base a los resultados obtenidos y de acuerdo a la aplicación de la prueba de Pearson, se identificó un valor de 0.028, valor inferior a 0.05, llegando a aceptar la hipótesis alterna, estableciendo de esa manera que la variable recaudación del impuesto predial tiene efecto en la ejecución de gasto certificado de la entidad municipal de estudio, adicionalmente se determinó el nivel de relación, identificándose un valor de 0.232, evidenciando la existencia de un nivel de correlación positiva débil, se ha evidenciado que el incremento de una mayor recaudación tributaria, incrementará el nivel de gasto certificado, para la compra de diferentes bienes y contratación de servicios sobre todo para actividades de funcionamiento, las cuales son consideradas por la entidad, al momento de efectuar gastos con ingresos provenientes de impuesto predial, llegando a aceptar la hipótesis propuesta.

Se concluye en base a los resultados obtenidos y de acuerdo a la aplicación de la prueba de Pearson, se identificó un valor de 0.015, valor inferior a 0.05, llegando a aceptar la hipótesis

alterna, estableciendo de esa manera que la variable recaudación del impuesto predial tiene efecto en la ejecución de gasto comprometido de la entidad municipal de estudio, adicionalmente se determinó el nivel de relación, identificándose un valor de 0.211, evidenciando la existencia de un nivel de correlación positiva débil, se ha identificado que al incrementarse la recaudación en el periodo 2021, con relación al periodo 2020, se tuvo un incremento con respecto al gasto comprometido, donde se identificó mayor ejecución en los gastos de funcionamiento, llegando así a aceptar la hipótesis formulada.

Se concluye de en base a los resultados obtenidos y de acuerdo a la aplicación de la prueba de Pearson, se identificó un valor de 0.039, valor inferior a 0.05, llegando a aceptar la hipótesis alterna, estableciendo de esa manera que la variable recaudación del impuesto predial tiene efecto en la ejecución de gasto devengado de la entidad municipal de estudio, adicionalmente se determinó el nivel de relación, identificándose un valor de 0.129, evidenciando la existencia de un nivel de correlación positiva débil, al respecto se evidenció que el nivel de recaudación ha incrementado, presentando efecto positivo en el gasto devengado, es decir al incrementarse la recaudación del impuesto predial por mejora en la economía.

Se concluye en base a los resultados obtenidos y de acuerdo a la aplicación de la prueba de Pearson, se identificó un valor de 0.045, valor inferior a 0.05, llegando a aceptar la hipótesis alterna, estableciendo de esa manera que la variable recaudación del impuesto predial tiene efecto en la ejecución de gasto girado de la entidad municipal de estudio, adicionalmente se determinó el nivel de relación, identificándose un valor de 0.238, evidenciando la existencia de un nivel de correlación positiva débil, al respecto se ha identificado que el incremento del impuesto predial, ha permitido incrementar el nivel de gasto girado, permitiendo pagar mayor cantidad de bienes adquiridos, servicios y personal contratados.

## **Recomendaciones**

La entidad pública Municipalidad Provincial del Cusco, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades debe desarrollar la recaudación del impuesto predial de manera adecuada, para lo cual debe implementar mecanismos y estrategias que permitan incrementar la recaudación, para ello debe actualizar el TUPA (Texto Único de Procedimientos Administrativos), asimismo implementar un manual de procedimientos que contenga el flujograma de diferentes procesos acordes a la situación de la entidad, por otro lado la entidad debe asignar los recursos necesarios para poder potenciar dicha actividad, de tal manera se puedan efectuar mayores gastos en atención a diferentes actividades y proyectos que desarrolla la entidad.

Se recomienda a la entidad potenciar la labor de fiscalización tributaria, asignando mayores recursos, implementando un mejor sistema de comunicación entre el usuario y la entidad, mediante un aplicativo informático, de tal manera se tenga un mayor control de los pagos y deudas de los contribuyentes, asimismo a la gerencia general en coordinación de la gerencia de rentas efectuar un mayor seguimiento y control permanente sobre la labor de recaudación del impuesto predial, siendo necesario para ello implementar un sistema de control interno para la gerencia de rentas, el cual contribuya con el incremento de recaudación del impuesto predial.

Se recomienda a la Gerencia general en coordinación con las diferentes dependencias de la entidad, efectuar una programación efectiva de los gastos, considerando la escasez de los recursos disponibles y estrategias de presupuesto por resultados.

Se recomienda para poder incrementar la recaudación del impuesto predial, la participación de diferentes dependencias y trabajadores de la entidad, asimismo para poder minimizar el nivel de morosidad, propiciando la transparencia, eficiencia y participación de la ciudadanía de tal manera que se genere mayor confianza en la población.

## Referencias

- Alvarado, J. (2015). *Sistema nacional de Tesorería*, . 1era Edición, Lima, Perú: Instituto Pacifico S.A.C.
- Álvarez, J. (2010). *Presupuesto Publico 2010. Presupuesto por resultado y presupuesto participativo, 1era Edición*. Lima: Perú: Instituto Pacifico S.A.C.
- Andia, W. (2015). *Gestión de Pública*. . Lima: Editorial El Saber.
- Arrieta , J. P. (2017). *Los ingresos tributarios y el gasto público por servicios y obra pública en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito y del Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio de Rumiñahui, por el año 2012*. Quito - Ecuador: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Aro, R. (2018). *Incidencia del Gasto Público en el crecimiento de económico e indicadores sociales de las regiones del Perú en el marco del Presupuesto por Resultados, 2012 - 2016*. Puno - Perú: Universidad Nacional del Altiplano.
- Blas, P. (2014). *Diccionario de administración y finanzas*. . Estados Unidos : Editorial Palibrio LLC.
- Cruz, R. J. (2022). *Recaudación del impuesto predial y finanzas públicas de la Municipalidad Provincial de Huanta, 2021*. Lima - Perú: Universidad Peruana de Ciencias e Informática.
- Cetrangolo, O. (2007). *La tributación directa en América Latina y los desafíos a la imposición sobre la renta* . Santiago: CEPAL.
- Chavéz, M. (2013). *Factores que influyen en la morosidad del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, periodo 2012-2017*. Tarapoto: Universidad Nacional de San Martín de Porres
- Cruz , M. A. (2017). *Procedimientos de recaudación del Impuesto Predial Rural y su relación con la ejecución presupuestaria del GAD Municipal del cantón Chambo*. Ambato - Ecuador: Universidad Técnica de Ambato.

D.L. N° 1440. (2018). *Decreto legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto*. Lima - Perú :  
Diario Oficial El Peruano.

Escobar (2015). *El presupuesto por resultados en la calidad del gasto público en la unidad ejecutora de la dirección regional de Salud Huancavelica año 2014*. Huancavelica - Perú:  
Universidad Nacional de Huancavelica.

Echaiz , D. K. (2020). *Recaudación tributaria Municipal y su relación en la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, periodo 2014-2018*. Chachapoyas - Perú: Universidad  
Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

García, A. (2016). *La recaudación tributaria del impuesto al patrimonio vehicular en la Municipalidad Provincial del Cusco y la creación de un Servicio de Administración Tributaria (SAT)*. Cusco - Perú: Universidad Andina del Cusco.

Hernández , R., Fernández, C., & Baptista , M. (2014). *Metodología de la Investigación*. .  
México: Mc Graw Hill.

Hernández, J. (2009). *La composición del gasto público y el crecimiento económico*. In *Análisis Económico: Vol. XXIV (Issue 55)*.

Ley N° 28411 (2004). *Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto*. Lima - Perú: Diario  
Oficial El Peruano.

Mamani, J. C., Roque, C. E., & Marca, H. R. (2021). *Efecto del impuesto predial en el presupuesto institucional de la Municipalidad del Centro Poblado de Salcedo, Puno –Perú, 2020*.  
Yachan / Revista científica:<http://repositorio.ulvr.edu.ec/handle/44000/4609>.

Madrigal, G. J. (2021). *Recaudación del impuesto predial en México: desafío del federalismo fiscal*.  
Investigación administrativa:<https://www.redalyc.org/journal/4560/456065109009/456065109009>.

pdf.

Medina , A. V. (2017). *La recaudación del impuesto predial y las finanzas públicas de la Municipalidad Provincial de Tambopata - 2016*. Madre de Dios - Perú: Universidad Andina del Cusco.

Mogollón, V. (2014). *Nivel de cultura tributaria en los comerciantes de la ciudad de Chiclayo en el periodo 2012 para mejorar la recaudación pasiva en la región de Chiclayo, Perú*. Chiclayo: Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo.

Palacios, M. J. (2019). *Proceso de recaudación del impuesto predial del gobierno autónomo descentralizado municipal del Cantón Esmeraldas en el periodo 2016 - 2017*. Esmeraldas: Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

Paccha , M. (2018). *Análisis de la administración de recursos Económicos, y el presupuesto del GAD Parroquial de San Lucas del Cantón y Provincia de Loja, periodo 2017*. Loja - Ecuador: Universidad Internacional del Ecuador.

Peña, S. (2016). *El impuesto predial en Ciudad Juárez desde una perspectiva de equidad. Economía, sociedad y territorio: file:///C:/Users/Jquispe/Desktop/11145317009.pdf*.

Pere, N. (2010). *Elaboración y control de presupuestos*. España: Editorial Gestión 2000 S.A.

Quispe , C. (2018). *La recaudación del impuesto predial y su incidencia en el financiamiento del Presupuesto Público de la Municipalidad Provincial de Trujillo en el periodo 2012 – 2016*. Trujillo – Perú: Universidad Nacional de Trujillo.

Quispe, F. (2022). *Recaudación de impuestos y su incidencia en la ejecución del presupuesto público en la Municipalidad Provincial del Lampa, 2019-2020*. Juliaca - Perú: Universidad Nacional de Juliaca.

- Soria, B. (2011). Herramientas para la Gestión Municipal. Diccionario Municipal Peruano, 2da. Edición, Lima, Perú : Ediciones Nova Print SAC.
- Soto, C. (2018). El presupuesto público y el sistema nacional del presupuesto.
- Tabón, S., & Muñoz, J. C. (2013). Impuesto predial y desarrollo económico. Aproximación a la relación entre el impuesto predial y la inversión de los municipios de Antioquia. Ecos de Economía: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=329028110008>.
- Taype , R., & Vargas , M. (2022). Relación entre el Impuesto Predial y el Gasto Público Gubernamental en la Municipalidad de Huamanga, Ayacucho – 2020. Huancayo - Perú: Universidad Peruana Los Andes.
- Toledo, Y. A. (2017). Análisis de la gestión en la ejecución presupuestaria en la corporacion electrica del Ecuador Celec EP Unidad de negocio Termoesmeraldas. Esmeraldas - Ecuador : Pontificia Universidad Católica de Ecuador.
- Varela, E. J. (2020). Recaudación del impuesto predial y su efecto en el presupuesto de la Municipalidad provincial de Cajabamba - 2018. Pimentel - Perú : Universidad Señor de Sipán.
- Vásquez , A. M., & Fernández , A. J. (2020). Gestión tributaria del Impuesto Predial y la gestión presupuestal de la Municipalidad Provincial de San Martín, 2019. Tarapoto – Perú: Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto.
- Vera, M. (2017). Sistema Tributario Municipal en el Perú: 2da. Lima - Perú: Edición. Perú: Instituto.
- Vargas, S. (2018). Sistemas administrativos y gestión por resultados en la Municipalidad

Provincial de San Martín-2018. Universidad César vallejo:Recuperado-  
de [https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UCVV\\_0b449707635283c6f9e421da6364333b/Details](https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UCVV_0b449707635283c6f9e421da6364333b/Details).

Varela , E. J. (2020). *Recaudación del impuesto predial y su efecto en el presupuesto de la Municipalidad Provincial de Cajabamba - 2018*. Pimentel - Perú: Universidad Señor de Sipan.

Wagner . (1877). *Teoría sobre el gasto público*. Whashington D.C: Economist.

Yushara , S. B. (2018). *Recaudación tributaria y la Ejecución presupuestal en la Municipalidad distrital de Pocollay , periodo 2013 - 2017*. Tacna - Perú: Universidad Privada de Tacna.

Zambrano, J. A. (2021). *La recaudación del impuesto predial y su influencia en las finanzas de la Municipalidad Provincial de Cutervo,2019*. Pimentel - Perú: Universidad Señor de Sipan.

## Apéndices

## Matriz de consistencia

Para la presente tesis titulada: “Impuesto predial y su relación en la ejecución de gastos de la Municipalidad Provincial del Cusco, periodo 2020 – 2021” se obtiene lo siguiente:

Tabla 56

### Matriz de Consistencia

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Metodología
<p>Problema General</p> <p>¿Cuál es la relación entre el impuesto predial y la ejecución de gastos de la Municipalidad Provincial del Cusco, periodo 2020-2021?</p> <p>Problemas Específicos</p> <p>a) ¿Cuál es la relación entre el impuesto predial y el gasto certificado de la Municipalidad Provincial del Cusco, periodo 2020-2021?</p> <p>b) ¿Cuál es la relación entre el impuesto predial y el gasto comprometido de la Municipalidad Provincial del Cusco, periodo 2020-2021?</p> <p>c) ¿Cuál es la relación entre el impuesto predial y el gasto devengado de la Municipalidad Provincial del Cusco, periodo 2020-2021?</p> <p>d) ¿Cuál es la relación entre el impuesto predial y el gasto girado de la Municipalidad Provincial del Cusco, periodo 2020-2021?</p>	<p>Objetivo General</p> <p>Determinar la relación del impuesto predial y la ejecución de gastos de la Municipalidad Provincial del Cusco, periodo 2020-2021.</p> <p>Objetivos Específicos</p> <p>a) Analizar la relación del impuesto predial y el gasto certificado de la Municipalidad Provincial del Cusco, periodo 2020-2021.</p> <p>b) Identificar la relación del impuesto predial y el gasto comprometido de la Municipalidad Provincial del Cusco, periodo 2020-2021.</p> <p>c) Evidenciar la relación del impuesto predial y el gasto devengado de la Municipalidad Provincial del Cusco, periodo 2020-2021.</p> <p>d) Analizar la relación del impuesto predial y el gasto girado de la Municipalidad Provincial del Cusco, periodo 2020-2021.</p>	<p>Hipótesis General</p> <p>La recaudación del impuesto predial se relaciona de manera significativa con la ejecución de gastos de la Municipalidad Provincial del Cusco, periodo 2020-2021.</p> <p>Hipótesis Específicas</p> <p>La recaudación del impuesto predial se relaciona de manera significativa con la ejecución de gastos certificado de la Municipalidad Provincial del Cusco, periodo 2020-2021.</p> <p>La recaudación del impuesto predial se relaciona de manera significativa con la ejecución de gastos comprometido de la Municipalidad Provincial del Cusco, periodo 2020-2021.</p> <p>La recaudación del impuesto predial se relaciona de manera significativa con la ejecución de gastos devengado de la Municipalidad Provincial del Cusco, periodo 2020-2021.</p> <p>La recaudación del impuesto predial se relaciona de manera significativa con la ejecución de gastos girado de la Municipalidad Provincial del Cusco, periodo 2020-2021.</p>	<p>Variable x:</p> <p>Impuesto predial</p> <p>Dimensiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recaudación</li> </ul> <p>Variable y:</p> <p>Ejecución de gastos</p> <p>Dimensiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gasto certificado</li> <li>- Gasto comprometido</li> <li>- Gasto devengado</li> <li>- Gasto Girado</li> </ul>	<p>Tipo de Investigación:</p> <p>Aplicada</p> <p>Enfoque metodológico:</p> <p>Cuantitativo</p> <p>Diseño de Investigación:</p> <p>No Experimental - transversal</p> <p>Nivel de Investigación:</p> <p>Descriptivo Relacional</p> <p>Método:</p> <p>Analítico</p> <p>Instrumento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ficha de revisión documental</li> </ul> <p>Técnicas de recolección de datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis documental</li> </ul>

## Instrumento de recolección de datos

## FICHA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL

**Datos de aplicación**

Nombre de la institución:

Fecha de aplicación:

Nº	Documentos	Tiene		Se revisó	
		SI	NO	SI	NO
1	Reporte de cantidad de contribuyentes activos que tributan para el Impuesto Predial año 2020				
2	Reporte de cantidad de contribuyentes activos que tributan para el Impuesto Predial año 2021				
3	Reporte de recaudación del impuesto predial correspondiente al año 2020				
4	Reporte de recaudación del impuesto predial correspondiente al año 2021				
5	Reporte de ejecución presupuestal con recursos obtenidos mediante impuesto predial correspondiente al año 2020				
6	Reporte de ejecución presupuestal con recursos obtenidos mediante impuesto predial correspondiente al año 2021				

**Referente a recaudación**

Nº	Preguntas		
1	La entidad cuenta con un reporte detallado y actualizado de los contribuyentes del impuesto predial que son personas naturales para el periodo 2020.	SI	NO
2	La entidad cuenta con un reporte detallado y actualizado de los contribuyentes del impuesto predial que son personas jurídicas para el periodo 2020.	SI	NO
3	La entidad cuenta con un reporte detallado y actualizado de los contribuyentes del impuesto predial que son personas naturales para el periodo 2021.	SI	NO
4	La entidad cuenta con un reporte detallado y actualizado de los contribuyentes del impuesto predial que son personas jurídicas para el periodo 2021.	SI	NO

<b>Referente a recaudación</b>			
<b>Nº</b>	<b>Preguntas</b>		
1	Se cuenta con reporte mensual detallado de recaudación del impuesto predial para el año 2020.	SI	NO
2	Se cuenta con reporte mensual detallado de recaudación del impuesto predial para el año 2021.	SI	NO

<b>Referente a gasto certificado</b>			
<b>Nº</b>	<b>Preguntas</b>		
1	Se cuenta con reporte mensual detallado de importe de gasto certificado con recursos de la recaudación del impuesto predial para el año 2020.	SI	NO
2	Se cuenta con reporte mensual detallado de importe de gasto certificado con recursos de la recaudación del impuesto predial para el año 2021.	SI	NO

<b>Referente a gasto comprometido</b>			
<b>Nº</b>	<b>Preguntas</b>		
1	Se cuenta con reporte mensual detallado de importe de gasto comprometido con recursos de la recaudación del impuesto predial para el año 2020.	SI	NO
2	Se cuenta con reporte mensual detallado de importe de gasto comprometido con recursos de la recaudación del impuesto predial para el año 2021.	SI	NO

<b>Referente a gasto devengado</b>			
<b>Nº</b>	<b>Preguntas</b>		
1	Se cuenta con reporte mensual detallado de importe de gasto devengado con recursos de la recaudación del impuesto predial para el año 2020.	SI	NO
2	Se cuenta con reporte mensual detallado de importe de gasto devengado con recursos de la recaudación del impuesto predial para el año 2021.	SI	NO

<b>Referente a gasto girado</b>			
<b>Nº</b>	<b>Preguntas</b>		
1	Se cuenta con reporte mensual detallado de importe de gasto girado con recursos de la recaudación del impuesto predial para el año 2020.	SI	NO
2	Se cuenta con reporte mensual detallado de importe de gasto girado con recursos de la recaudación del impuesto predial para el año 2021.	SI	NO

**ESTUDIO: IMPUESTO PREDIAL Y SU RELACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO, PERIODO 2020 - 2021**

Nombre de la institución: Municipalidad Provincial de Cusco

Instrucciones: Este documento permitirá evidenciar el contenido de la documentación referente al impuesto predial y la ejecución de gastos.

1.- Cantidad de contribuyentes del impuesto predial

<b>Reporte de cantidad de contribuyentes</b>			
<b>Tipo de contribuyente</b>	<b>Cantidad año 2020</b>	<b>Cantidad año 2021</b>	<b>Variación</b>
Persona natural			
Persona jurídica			
<b>Total</b>			

2.- Gasto certificado para el periodo 2020 -2021 con los recursos de impuesto predial

<b>Reporte de gasto certificado mensual por fuente de financiamiento impuestos municipales - Impuesto predial</b>			
<b>Mes</b>	<b>Año 2020</b>	<b>Año 2021</b>	<b>Variación</b>
Enero	-		
Febrero	-		
Marzo	-		
Abril	-		
Mayo	-		
Junio	-		
Julio	-		
Agosto	-		
Setiembre	-		
Octubre	-		
Noviembre	-		
Diciembre	-		
<b>Total</b>			

3.- Gasto certificado mensual para inversión con referencia al personal, para el periodo 2020 -2021 con los recursos de impuesto predial

<b>Reporte de gasto certificado mensual para inversión con respecto a personal</b>				
<b>Mes</b>	<b>Programa</b>	<b>Año 2020</b>	<b>Año 2021</b>	<b>Variación</b>
Enero	-			
Febrero	-			
Marzo	-			
Abril	-			
Mayo	-			
Junio	-			
Julio	-			
Agosto	-			
Setiembre	-			
Octubre	-			
Noviembre	-			
Diciembre	-			
<b>Total</b>				

4.- Gasto certificado mensual para inversión con referencia a los bienes, para el periodo 2020 - 2021 con los recursos de impuesto predial

<b>Reporte de gasto certificado mensual para inversión con respecto a Bienes</b>				
<b>Mes</b>	<b>Programa</b>	<b>Año 2020</b>	<b>Año 2021</b>	<b>Variación</b>
Enero	-			
Febrero	-			
Marzo	-			
Abril	-			
Mayo	-			
Junio	-			
Julio	-			
Agosto	-			
Setiembre	-			
Octubre	-			
Noviembre	-			
Diciembre	-			
<b>Total</b>				

5.- Gasto certificado mensual para inversión con referencia a los servicios, para el periodo 2020 - 2021 con los recursos de impuesto predial

<b>Reporte de gasto certificado mensual para inversión con respecto a servicios</b>				
<b>Mes</b>	<b>Programa</b>	<b>Año 2020</b>	<b>Año 2021</b>	<b>Variación</b>
Enero	-			
Febrero	-			
Marzo	-			
Abril	-			
Mayo	-			
Junio	-			
Julio	-			
Agosto	-			
Setiembre	-			
Octubre	-			
Noviembre	-			
Diciembre	-			
<b>Total</b>				

6.- Gasto certificado mensual para funcionamiento con referencia al personal, para el periodo 2020 -2021 con los recursos de impuesto predial

<b>Reporte de gasto certificado mensual para gasto de funcionamiento con respecto a personal</b>				
<b>Mes</b>	<b>Actividad</b>	<b>Año 2020</b>	<b>Año 2021</b>	<b>Variación</b>
Enero	-			
Febrero	-			
Marzo	-			
Abril	-			
Mayo	-			
Junio	-			
Julio	-			
Agosto	-			
Setiembre	-			
Octubre	-			
Noviembre	-			
Diciembre	-			
<b>Total</b>				

## Validación de instrumentos



## Ficha de validación por criterio de experto

## 1. Datos Generales

- 1.1. Apellidos y nombres del experto: Quispe Quispe Jorge Dennis
- 1.2. Grado académico/ mención: Contador Público
- 1.3. N.º DNI / Teléfono y/o celular: 96933169 / 991413705
- 1.4. Cargo e institución donde labora: Analista Contable
- 1.5. Autor (es) del instrumento: Luis Angel Corasco Mejia / Ronaldo Roma Villaverde
- 1.6. Lugar y fecha: Cusco, 15 de Marzo de 2022

## 2. Aspectos de evaluación

Indicadores	Criterios	Deficiente	Aceptable	Bueno
		1	3	5
1. Claridad	Esta formulado con el lenguaje apropiado y comprensible.			X
2. Objetividad	El instrumento está organizado y expresado en comportamientos observables.			X
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.		X	
4. Organización	Presentación ordenada.			X
5. Suficiencia	Comprende aspectos de las variables en la cantidad y calidad suficiente.			X
6. Pertenencia	Permite conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados.			X
7. Consistencia	Pretende conseguir datos basado de acuerdo a los objetivos planteados.			X
8. Coherencia	Entre variables, dimensiones, indicadores e ítems.			X
9. Metodología	La estrategia responde al propósito de la investigación.			X
10. Aplicación	Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente.			X
<b>Conteo total de marcas</b>		<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>
		0	1	9

$$\text{Coeficiente de validez} = \frac{1 \times A + 3 \times B + 5 \times C}{50} = \frac{0 + 3 + 45}{50} = 0,96$$

## 3. Opinión de aplicabilidad

Intervalo	Categoría	
[0,20-0,40]	No válido, reformular	<input type="radio"/>
<0,41-0,60]	No válido, modificar	<input type="radio"/>
<0,61-0,80]	Válido, mejorar	<input type="radio"/>
<0,81-1,00]	Válido, aplicar	<input checked="" type="radio"/>

## 4. Recomendaciones

  
 Firma del experto  
 DNI N.º 70933169  
 Mat. 3367  
 Colegio de Contadores Cusco


**Ficha de validación por criterio de experto**
**1. Datos Generales**

- 1.1. Apellidos y nombres del experto: Itito Muñoz Olga
- 1.2. Grado académico/ mención: contador pública
- 1.3. N.º DNI / Teléfono y/o celular: 46428599, 1982752376
- 1.4. Cargo e institución donde labora: Asistente Administrativo Rentas / Municipalidad provincial Cusco
- 1.5. Autor (es) del instrumento: Luis Angel Carrasco, Mónica J. Ronaldo, Puma Villafuerte
- 1.6. Lugar y fecha: Cusco, 15 de Marzo de 2022

**2. Aspectos de evaluación**

Indicadores	Criterios	Deficiente	Acceptable	Bueno
		1	3	5
1. Claridad	Esta formulado con el lenguaje apropiado y comprensible.			X
2. Objetividad	El instrumento está organizado y expresado en comportamientos observables.			X
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.		X	
4. Organización	Presentación ordenada.			X
5. Suficiencia	Comprende aspectos de las variables en la cantidad y calidad suficiente.			X
6. Pertenencia	Permite conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados.			X
7. Consistencia	Pretende conseguir datos basado de acuerdo a los objetivos planteados.			X
8. Coherencia	Entre variables, dimensiones, indicadores e items.			X
9. Metodología	La estrategia responde al propósito de la investigación.			X
10. Aplicación	Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente.			X
<b>Conteo total de marcas</b>		<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>
		0	1	9

$$\text{Coeficiente de validez} = \frac{1 \times A + 3 \times B + 5 \times C}{50} = 0.96$$

**3. Opinión de aplicabilidad**

Intervalo	Categoría	
[0,20-0,40]	No válido, reformular	<input type="radio"/>
<0,41-0,60]	No válido, modificar	<input type="radio"/>
<0,61-0,80]	Válido, mejorar	<input type="radio"/>
<0,81-1,00]	Válido, aplicar	<input checked="" type="radio"/>

**4. Recomendaciones**

  
 Firma del experto  
 DNI N.º 46428599  
 Matrícula 03-4140  
 Colegio de Contadores Cusco



Fecha de validación por criterio de experto

### 1. Datos Generales

- 1.1. Apellidos y nombres del experto: *Cusi Parat Lozada Juan*  
 1.2. Grado académico/ mención: *Contador Público Categiada*  
 1.3. N.º DNI / Teléfono y/o celular: *984249922*  
 1.4. Cargo e institución donde labora: *Independiente*  
 1.5. Autor (es) del instrumento: *Luis Rogel Carrasco Mejía / Ramallo Romo Wilfredo*  
 1.6. Lugar y fecha: *Cusco, 14 de Marzo del 2022*

### 2. Aspectos de evaluación

Indicadores	Criterios	Deficiente	Acceptable	Bueno
		1	3	5
1. Claridad	Esta formulado con el lenguaje apropiado y comprensible.			X
2. Objetividad	El instrumento está organizado y expresado en comportamientos observables.		X	
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.			X
4. Organización	Presentación ordenada.			X
5. Suficiencia	Comprende aspectos de las variables en la cantidad y calidad suficiente.			X
6. Pertenencia	Permite conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados.			X
7. Consistencia	Pretende conseguir datos basado de acuerdo a los objetivos planteados.			X
8. Coherencia	Entre variables, dimensiones, indicadores e ítems.			X
9. Metodología	La estrategia responde al propósito de la investigación.			X
10. Aplicación	Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente.			X
Conteo total de marcas		A	B	C
		0	1	9
Coeficiente de validez = $\frac{1 \times A + 3 \times B + 5 \times C}{50}$		= <i>0.96</i>		

### 3. Opinión de aplicabilidad

Intervalo	Categoría	
[0,20-0,40]	No válido, reformular	<input type="radio"/>
<0,41-0,60]	No válido, modificar	<input type="radio"/>
<0,61-0,80]	Válido, mejorar	<input type="radio"/>
<0,81-1,00]	Válido, aplicar	<input checked="" type="radio"/>

### 4. Recomendaciones

*[Firma]*  
 Firma del Experto  
 DNI N.º *23864456*  
*Mat. Nº 1394*  
 COLEGIO DE CONTADORES DEL CUSCO

## Registro fotográfico



Ingresando al local de la Municipalidad Provincial del Cusco – Gerenciade Tránsito vialidad y transporte.



Verificando el sistema de recaudación del impuesto predial – detrás ventanillas de plataforma.



Verificando el sistema de recaudación del impuesto predial – detrás cajeros recaudadores.



Ingresando a la Gerencia de administración tributaria



Entrevista con el Gerente de tributación – Municipalidad provincial del Cusco



Entrevista con el Gerente de tributación – Municipalidad provincial del Cusco



Entrevista con el Gerente de tributación – Municipalidad provincial del Cusco



Entrevista con el Gerente de tributación – Municipalidad provincial del Cusco